Mons. ZACARIAS VIZCARRA Y ARANA

# VASCONIA ESPAÑOLISIMA



DATOS PARA COMPROBAR QUE VASCONIA ES RELIQUIA PRECIOSA DE LO MAS ESPAÑOL DE ESPAÑA

# VASCONIA ESPAÑOLISIMA

POR EL DOCTOR
MONSEÑOR ZACARIAS VIZCARRA Y ARANA

(SEGUNDA EDICION)



PUBLICACIONES ESPAÑOLAS
Avenida del Generalísimo, 39
MADRID - 1971

# GLOSA A UN LIBRO SERENO Y PROFUNDO

*Ha transcurrido el «tempo» vital de una generación desde que apareció el libro de Zacarías de Vizcarra y Arana. Es oportuno, y saludable para la convivencia española, divulgar, otra vez, el sentimiento y la dialéctica de aquel sacerdote vasco, cuya vida fue ejemplar: por la fe y por las obras. Ambas se manifestaron también en el ejercicio de la ciudadanía entendida en su más noble y amplia acepción: tarea intelectual, servicio a la Patria, misión civil en pro de la solidaridad hispana. Monseñor Vizcarra fue un vasco ecuménico, y así cumplió, a lo largo de muchos lustros, el destino de su estirpe.*

*Había nacido en el Duranguesado —Abadiano,* 1879*—, cuya capital es más antigua que Bilbao y Guernica. La Merindad duranguesa quedó incorporada al Señorío de Vizcaya en el siglo XV, y por entonces tenía el más elevado censo de población de la provincia. La formación sacerdotal del autor se desarrolló a la vera del mar Cantábrico, en la recién creada Universidad Pontificia de Comillas, que sería regida, a perpetuidad —según designio de su fundador don Claudio López Brú, segundo Marqués de Comillas— por la Compañía de Jesús. Allí se doctoró en Filosofía, Teología y Derecho Canónico, y el* 31 *de mayo de* 1906 *fue ordenado sacerdote. Tenía el don de lenguas, facilitado por la rigurosa preparación humanística. Leía y hablaba los esenciales idiomas de la cultura europea, aprendió lenguajes indígenas de América, y dominaba las variantes máximas del vasco.*

*Al abandonar Vizcarra la Universidad Pontificia de Comillas, un jesuita, el Padre Ayala —de raíz vasca—, ponía los cimientos de la Acción Católica. La historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas —*1909*—, como la Acción Católica —*1912*—, está nutrida por muchos nombres vascos y cántabros. No se reunieron sólo para una tarea de culto, sino con el fin de cumplir misiones civiles de gran vastedad. El historiógrafo que pretenda ahondar en la vida española del tiempo contemporáneo, tendrá que referirse, extensamente, a la Acción Católica, como a los movimientos del proletariado y a la eclosión de los nacionalismos. Uno de aquellos vascos adscritos a la obra del P. Ayala era el durangués Zacarías de Vizcarra quien entendió que el área de la misión debía extenderse a la América hispana. Su centro sería, por es-*

*pacio de un cuarto de siglo, la República Argentina. En los años diez y en los veinte, la afluencia de inmigrantes europeos al Plata produjo una acumulación de etnias, creencias morales y religiosas y lenguas, que constituía auténtico magma. No faltaron, por cierto, elementos que provenían del Asia Menor. Tendrían que transcurrir un par de generaciones para que el aluvión fuera asimilado por el idioma y el espíritu esenciales y fundacionales de Argentina.*

*Vizcarra demostró gran lucidez al elegir esa tarea, tanto religiosa como civil. Existían, por lo demás, en Argentina como en Uruguay, fuertes corrientes de ideologías desnaturalizadoras del espíritu nacional. En primer plano, por el ímpetu y la fuerza numérica, actuaba el anarquismo, seguido a considerable distancia por el marxismo. El Plata fue, durante largos años, la tierra prometida para los ácratas europeos. El objetivo del autor de este libro, consistió en mantener, sobremanera, el espíritu de solidaridad nacional de los inmigrantes españoles y su armónica convivencia con los argentinos de origen. Así nació, en la mente del sacerdote vizcaíno, el concepto de Hispanidad, cuya progenie adjudicó a Aurelio Prudencio, el gran poeta hispano. Lo lanzó Vizcarra oralmente, y aun por medio de artículos periodísticos.*

*Quiso el Destino que el Gobierno presidido por el General Primo de Rivera enviase a Ramiro de Maeztu, como Embajador, a la República Argentina. Tenían que encontrarse los españoles Vizcarra y Maeztu. En esos años veinte, el sacerdote había logrado notables resultados en su tarea de reunificar a los inmigrantes españoles —demasiado dispersos, aunque muy aptos, por lo general, a través de sus centros regionales en las tareas asistenciales y mutualistas—, no para que constituyesen un cuantioso clan al margen del pueblo argentino de origen, mas para defender el idioma común, el nexo nacional hispano superior, opinaba Vizcarra, a los localismos pugnaces y a las diferencias de opinión política. No encuentro rastro, en el pensamiento de este español, ni en su obra, de cualquier proclividad a lo constantiniano.*

*En su «Defensa de la Hispanidad», señala Maeztu la aportación de Vizcarra a lo que, en plazo corto, sería divulgado por el orbe de habla española. Es notable que el sugeridor y el divulgador y defensor sean vascos, y de la misma generación.*

*Y que ambos estuvieran separados —obra de concepciones ontológicas distintas— por espacio de lustros. El internacionalismo a escala planetaria que Maeztu había sostenido, evolucionó en la mente del escritor alavés al internacionalismo hispánico, antirracista como aquél.*

*Durante los años azarosos* —1931-1936— *de la vida española, Vizcarra trabajó en España, en tareas católicas impartidas a todos los puntos cardinales. Más tarde, terminada la contienda española, siguió trabajando con brío, hasta su muerte, acaecida en Madrid el año* 1963.

*El libro que gloso fue elaborado aquellos años dramáticos de la guerra en España, y apareció el 1939, en los umbrales de la que asolaría al mundo. El autor sentíase herido en lo más entrañable de su sentimiento de español vasco, por los acontecimientos de Euskalerría. Pero su libro es sereno, agudo, profundo. No es banderizo. Basta leer la ceñida y clarísima apología de la lengua vasca que hace el autor, y su posición, neta, ante lo que Salvador de Madariaga ha llamdo «idioma franco»: el que se denomina castellano, y es, en opinión de filólogos y lingüístas de jerarquía científica mundial, una creación conjunta de cántabros y de vascones. La coincidencia de Vizcarra con Menéndez Pidal parece absoluta. El maestro dijo, ante un auditorio vasco, en Bilbao: «Tenéis la fortuna de que vuestro pueblo sea depositario de la reliquia más venerable de la antigüedad hispana. Otras tendrán más valor artístico, serán más admiradas y codiciadas universalmente, pero no hay otra que tenga la importancia de esta lengua, sin cuyo estudio profundo jamás podrán ser revelados del todo los fundamentos y los primitivos derroteros de la civilización peninsular, ni podrá ésta ser esencialmente comprendida»* [1].

## *ALGUNAS PRECISIONES IMPORTANTES*

*En su primera salida, este libro coincidió con el trauma que originaba la guerra europea primero, y luego mundial. Un trauma que afectaba al pueblo español, obligado a reconstruirse, vitalmente, para subsistir, mantener su independencia y vencer al tiempo. Sería absurdo —y anticientífico, por supuesto— afirmar que en 1939 la delimitación espiritual entre los que fueron antagonistas, había cesado. Hubo españoles pragmatistas que a la luz de los hechos, comprendieron el imperativo de aquella hora: trabajar, deponer las aversiones y las incompatibilidades, y servir a la coexistencia normal de la comunidad. Sería desmesurado calificarlos de conversos. Eran realistas. El libro de Vizcarra está dirigido, explícitamente, a ese tipo de españoles del País Vasco —también de otras regiones— y a quienes les relevarían en el ejercicio vital, por motivos generacionales. Pretende demostrar —y a mi entender lo consigue— que el fracaso militar y político no provenía de causas exógenas, sino intrínsecas.*

*Tenía capacidad cultural y dialéctica el sacerdote vizcaíno, para componer un extenso —erudito a la manera tudesca—, exhaustivo tratado*

[1] Ramón Menéndez Pidal: «Introducción al estudio de la lingüística vasca», publicado en el volumen «En torno a la lengua vasca», pág. 57. Buenos Aires, 1962.

*historiográfico sobre el tema. Prefirió atenerse a Cervantes y a Quevedo, y unir la llaneza digna —su prosa tiene noble nivel— a la síntesis dialéctica adecuada. Eligió el método que incumbía al propósito y a la hora española. Pero hay cierta imprecisión en dos conceptos de nuestra lengua —lo que también sucede en otras europeas— que se refieren a la divulgación y a la vulgarización. No recuerdo que Unamuno, en su inquietud lingüística permanente, tratara de esas dos palabras, que tienen una frontera común, y hasta un «no man's land». Sé que ha existido —ignoro si persiste— un desdén academicista hacia el verbo vulgarizar. La base educacional es la vulgarización, en cualquier orden del pensamiento, de la técnica y de la moral. El verbo divulgar tiene otro empaque, pero entraña asimismo las funciones de la publicación, de la difusión, de la propagación. Tras leer a Vizcarra entiendo que divulga y vulgariza científicamente.*

*Lo que académica, universitariamente, parece ser un escalón bajo de la obra intelectual —la vulgarización—, resulta, por el contrario, un factor trascendental en la política. Me referiré tan sólo —la copia de ejemplos sería muy nutrida si utilizáramos los religiosos— a los nacionalismos surgidos en Vasconia y en Cataluña a partir de la última década del ochocientos. La propaganda doctrinal y electoral se hizo, en ambos casos, por medio de específicas vulgarizaciones, de notoria elementalidad, sin aparato erudito alguno, carentes de textos probatorios; es decir, con falta absoluta de método científico.*

*Parece increíble, pero es incontestable. Toda la bibliografía nacionalista ulterior, parte de unos compendios, epítomes, folletos, aparecidos durante el período que media entre* 1892 *y* 1906, *en Cataluña y en Vasconia. Ni siquiera en los trances de revisión ideológica se ha prescindido de aquellas piezas vulgarizadoras, aunque hayan sido adaptadas a la circunstancia política y social, por razones de táctica. En otro plano, el fenómeno es semejante al del «Manifiesto Comunista» de Marx y Engels, dado a conocer en* 1848. *Es, también, un compendio, un epítome, un folleto, del que luego surgirá «El Capital». Pero ya sabemos que «Das Kapital», terminado por Engels, no es precisamente el evangelio marxista, «le livre de chevet» de todos los marxistas del mundo. En cambio, lo es el «Manifiesto Comunista».*

*Veamos cuáles son las piezas maestras del nacionalismo vasco. Cronológicamente, surge el folleto «Bizkaya por su independencia» —Sabino de Arana se limitaba a su Patria vizcaína, al antiguo Señorío, de lo que proviene el primitivo nombre otorgado a ese género de nacionalismo: «bizkaitarra»—* [2]. *Hace ochenta y nueve años que apareció. Es una recopilación de artículos, reformados y adicionados, que se publicaron en el*

[2] Sabino de Arana y Goiri. Bilbao, 1892.

*semanario «La Abeja», de vida efímera. Estamos ante* 138 *páginas en octavo menor.*

*Los fines y la estructura del Partido Nacionalista Vasco se definieron, poco después de la aparición del folleto, en trece artículos brevísimos.*

*Llegamos a otro epítome, obra de un fraile capuchino y navarro, Evangelista de Ibero, natural del Valle de Echauri. Se titula «Ami-Vasco», y lo firmaba con un seudónimo*[3]*. Hace setenta y cuatro años de su publicación. Está formado por una suerte de catecismo, en el que figuran* 197 *preguntas y respuestas. (El partido nacionalista vasco sigue reeditándolo, en el extranjero, aunque modificando la «crudeza» —palabra textual— de ciertos conceptos...)*

*He dedicado millares de páginas a la historia del nacionalismo vasco —tanto en libros como en artículos periodísticos—, y en la base doctrinal siempre encuentro los citados folletos, epítomes, bases enjutas... Otro tanto me sucede con el nacionalismo catalán —siete volúmenes he suscrito sobre él, amén de millares de páginas incidentales y de la fundación en* 1936 *de un periódico en Barcelona—. La base ideológica del nacionalismo es un folleto, seguido por otros dos, con larga posterioridad*[4]*. Está escrito en forma de preguntas y respuestas. Apareció hace setenta y siete años. Carece de rigor historiográfico. aunque por entonces algunos investigadores trabajaban, con fruto, en el archivo de la Corona de Aragón, esclareciendo en cierta medida una historia confusa y también desfigurada. Aquellos trabajos podían haber sido utilizados previo un menester crítico. Uno de los autores del folleto se convirtió en el personaje máximo del nacionalismo catalán. Era Enrique Prat de la Riba.*

*Los dos folletos posteriores repitieron y glosaron la temática expresada en las preguntas y respuestas del primitivo*[5]*. Y aquí termina la historia creacional de la ideología del nacionalismo catalán. La historia de la táctica, de lo cotidiano, de lo pragmatista, es muy vasta, pero me limito a señalar la parvedad del pensamiento —y de la expresión historiográfica— de los iniciadores de un movimiento nacionalista en región de antigua y brillantísima cultura.*

*La obra de Vizcarra, además de sus valores didácticos, conformados*

---

[3] Bilbao, 1906. «Iber» era el seudónimo del capuchino.

[4] Enrich Prat de la Riba i Pere Muntanyola: «Compendio de la doctrina catalanista». Barcelona, 1894.

[5] Enrich Prat de la Riba: «La Nacionalitat catalana». Barcelona, 1906. (Esta obra fue traducida al castellano, con presteza diligente, por el aragonés Antonio Royo Villanova, para informar a todos los españoles de la doctrina y designios del nacionalismo catalán.)

Lluis Durán i Ventosa: «Regionalisme i federalisme». Barcelona, 1905.

*por una preparación cultural idónea, tiene la importancia de ser transcripción exacta del pensamiento vasco desde el siglo XIX, data en que por vez primera, una minoría dudó de la españolidad de Vasconia. Esto es, fecha en la que surgieron los conatos nacionalistas. La nómina de pensadores y escritores vascos que coincide con Zacarías de Vizcarra tiene figuras de categoría universal: Miguel de Unamuno y Pío Baroja. Tras ellos se alinean Ramiro de Maeztu, Rafael Sánchez Mazas, Ramón de Basterra, Gregorio Balparda, Joaquín de Zuazagoitia. Pedro Mourlane Michelena, Javier de Ybarra y Bergé... La mención exhaustiva sería harto larga. En el ejercicio de la política aquellos pensadores y escritores fueron secundados por importantes núcleos que daban difusión y vitalidad popular al sentimiento de lo español vasco. Y no eran solamente los partidos monárquicos —a la cabeza de éstos los mauristas, perpetuados por los Ybarra Bergé y los Ybarra López-Dóriga—, sino los republicanos y el socialista.*

*Hay un eco del pensamiento español vasco, en el terriblemente lúcido libro de Manuel Azaña. «La Velada en Benicarló», y en las páginas de sus «Memorias», dadas a conocer por prensas foráneas. Muy recientemente, tres grandes historiadores españoles, exiliados por espacio de varios lustros, han analizado y descrito las raíces de la hispanidad vasca, y el desarrollo de ésta. Uno de ellos señala que al tratarse del matrimonio de la Beltraneja con el Duque de Guyena, el Rey Enrique IV estaba presto a ceder Vasconia a Luis XI de Francia. Los vascos se alzaron contra «su apartamiento de la Corona castellana, y obligaron a Enrique IV a jurar que nunca serían separados de Castilla»* [6]*. Este es uno de los hechos en el que insiste Vizcarra, con amplia e idónea documentación.*

*Añade Sánchez-Albornoz que Castilla es la «histórica prolongación, no por poco conocida menos auténtica, de la Vasconia no romanizada, o, lo que es igual, no occidentalizada aún, cuando el pueblo castellano nació de la matriz vasco-cantábrica»* [7]*.*

*Otro de los historiadores aludidos, dice refiriéndose a las mutaciones profundas que se operaron en el ser vasco a partir del siglo VIII: «Los vascos moldean su hasta entonces informe energía en formas de civilización romano-germánica; sin ellas, ni el reino de Navarra ni el condado de Castilla hubieran sido posibles, pues las nociones de reino y condado les eran ajenas. Las poblaciones de lengua románica, no sometidas al Islam, espoleadas y a la vez muy afectadas por él, fueron para la gente vasca algo como los invasores romanos habían sido para*

---

[6] Claudio Sánchez-Albornoz: «España: Un enigma histórico», 11 página 456. Buenos Aires, 1962.

[7] *Ibídem,* página 446.

*las gentes de la Bética y de la Tarraconense ochocientos años antes. En la medida que el vasco, hasta entonces remoto y extraño, se romanizó y cristianizó en lengua y espíritu,* se hizo otro, *salió de su prehistoria y acabó por convertirse en uno de los más valiosos elementos constitutivos de la futura españolidad»* [8].

*Otro historiador —de clara ascendencia vasca y nacido en Galicia— ha publicado un libro polémico, de gran altura cultural, en el que se emplean argumentos también utilizados por Vizcarra* [9]. *El autor está ausente de España —por su voluntad, como le sucede a Sánchez-Albornoz— desde la guerra. Tales coincidencias dialécticas e historiográficas añaden valor a «Vasconia españolísima», porque revelan lo certero y agudo del trabajo de Monseñor Vizcarra, al llevar el debate esclarecedor a terreno sólido, pues el antagonista procura siempre atraer hacia lo pantanoso.*

*Un gran vascófilo castellano de nuestros días que ha profesado en ilustres cátedras norteamericanas y germanas, alude, en cierto modo, a esa predilección con motivo del idioma. «Siempre que se trata del problema de las etimologías euskéricas hay que prevenir a los vascos y rogarles que abandonen su desconfianza. Los euskaldunes recelan de que se persiga con demasiado encono el misterio que rodea a los orígenes vascos. Tenemos que declarar que por mucho que trabajemos, por mucho que esclarezcamos, siempre, en estas cuestiones de orígenes lingüísticos quedará más allá una zona misteriosa, y la esfinge seguirá callando su secreto»* [10]. *Esa actitud que señala Tovar, se extiende a la misma Historia de la comunidad, a su desarrollo a través de las Edades, y llega hasta la Contemporánea. Todavía resuenan, en los medios nacionalistas, las invectivas —que se renuevan en publicaciones de diverso cariz— contra el canónigo Juan Antonio Llorente, autor de «Noticias históricas de las tres provincias vascongadas, en que se procura investigar el estado civil antiguo de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y el origen de sus Fueros»* [11]. *Las investigaciones de Llorente se hicieron sobre documentos irrefutables, y el designio que le animaba era el de probar la españolidad vasca a través de la legislación foral. Han transcurrido ciento sesenta y cinco años. Llorente continúa siendo una «bête noire» del nacionalismo.*

---

[8] Américo Castro: «La realidad histórica de España», página 10. México, 1966. (Tercera edición, renovada.) El profesor Castro ha regresado a España hace algunos años, y publicado varios libros en prensas españolas.

[9] Salvador de Madariaga: «Memorias de un Federalista». Buenos Aires, 1967.

[10] Antonio Tovar: «El Euskera y sus parientes», página 107. Madrid, 1957.

[11] La obra —cinco volúmenes— empezó a publicarse en 1806, y se remató en 1808.

*Empero, la obra tenía firmeza documental, probada en los nutridos apéndices. Podían —y pueden— ser discutidas las consecuencias críticas, pero la ofensiva contra Llorente proviene de la irritación que produjeron —y producen— las reproducciones documentales. Parece que no fue nada fácil hallar los medios para profundizar en los archivos custodiados rigurosamente en el País Vasco por quienes le gobernaban foralmente. Se ve que es antigua la preferencia por la bruma...*

*El libro de Monseñor Vizcarra proyecta luz cenital sobre la hispanidad vasca, y está concebido y escrito con espíritu euskeldun. Divulga, vulgariza, informa. Se advierte que su destino es el pueblo, la muchedumbre. De ahí que su nueva edición constituya un acierto.*

MAXIMIANO GARCÍA VENERO

# PROEMIO

Tienes, lector, en las manos un libro de interés excepcional: *Vasconia españolísima,* publicado en su «primera edición» hace cabalmente treinta y un años. Hoy se reproduce, con el máximo respeto para el texto, que preparó el autor, con el cuidado con que trabajaba todas sus cosas. Es un libro de investigación histórica en una materia palpitante, que se mantiene en la región de los principios de la cultura patria, sin descender a ninguna clase de política, de la que el autor se mantuvo siempre cuidadosamente apartado toda su vida. Por la amplitud enorme de los datos, que se recogen en estas páginas, y la «variabilidad» propia de todos los estudios de carácter histórico y lingüístico, es posible que algún matiz de los aquí señalados mereciera mayor precisión. Pero han preferido los editores dejar, como se halla, el texto original porque la tesis fundamental de *Vasconia españolísima* y los argumentos en que se funda, siguen teniendo la misma vigencia. Es éste un libro que debe ser leído serenamente «sine ira et studio», como decían los clásicos, con la seguridad de que el desapasionado lector se verá ganado por la exposición del tema y se dispondrá a cooperar en la promoción de todos los valores tradicionales, que defendieron los grandes representantes del País Vasco, quienes, hermanados con

tantos otros de Castilla, León, Galicia, Andalucía o Cataluña, con su probado heroísmo y con su generosa entrega, han hecho la Hispanidad.

* * *

Acabamos de citar el término «Hispanidad», que tanto debe, en su divulgación, al autor de este libro. Ramiro de Maeztu, en su «Defensa de la Hispanidad», lo proclamaba. La realidad es que la palabra «Hispanidad» aparecía ya en viejos diccionarios, como «substantivo anticuado, coincidente con hispanismo». Hace cuarenta y cinco años —en 1926—, el autor de *Vasconia españolísima* trabajaba con éxito para que, el llamado «Día de la Raza», cambiara su título por el de «Día de la Hispanidad», pensando que «Hispanidad» es una cifra de lo mejor de la historia de todos los pueblos hispánicos, con un sentido geográfico intercontinental, que habla de promoción a la cultura y un sentido ético, que recoge el alto ideal, que Menéndez Pelayo reflejó con maestría singular en su «epílogo» a la «Historia de los Heterodoxos»: evangelización de la mitad del orbe, Luz de Trento, cuna de San Ignacio, defensa de los derechos humanos, fe en la salvación de todos los hombres y promoción elevadora de todos los pueblos, hermanados entre sí. «Esa es nuestra grandeza y nuestra unidad y no tenemos otra. El día que acabe de perderse, España volverá al cantonalismo de los arévacos y de los vectones o de los reyes de taifas. En este ambiente de la Hispanidad, en su mejor sentido histórico y dinámico se desarrolla el libro de *Vasconia españolísima,* y los eruditos conocimientos y la fina penetración lingüística de nuestro autor, encontraron los antecedentes de la «Hispanidad» no sólo en los gramáticos y humanistas, que hablan de Quintiliano, sino en el poeta Prudencio, al que nuestro autor, siguiendo al P. García Villada, «coloca entre los Vascones». En toda la literatura cristiana de aquellos tiempos, ninguno

como él cantó el destino universal del cristianismo, «que ha cavado los cimientos de la paz universal» por encima de todas las consideraciones divisorias de razas y de fronteras. Cabalmente es la esencia de la «Hispanidad», cantada por Prudencio de la Calahorra de los Vascones.

* * *

Pero es ya hora de que nos fijemos en el autor mismo, más que en la trayectoria de esta su obra sobre Vasconia. Monseñor Vizcarra y Arana nació en Abadiano, en noviembre de 1879, y murió en Madrid, en septiembre de 1963. Desde 1947 era Obispo Consiliario de la Acción Católica Española, con el título de Obispo de Eresso, y desde hacía años servía ya a esta institución de apostolado como Secretario General. Fue elegido por el Cardenal Gomá como instrumento fundamental para la puesta en marcha de la «nueva» Acción Católica, después de la tempestad de la guera y los días difíciles de la República, y en realidad podíamos decir de él lo que se dijo de Gasparri, en relación con el Derecho Canónico: «totius operis potissimus artifex», fue el redactor de las bases y de los reglamentos, el comentarista autorizado de sus prescripciones, el incansable promotor de la obra, en todas las diócesis de España, el autor del mejor manual de apostolado seglar de su tiempo, todavía hoy entero y vigente, cuando hay que estudiar el pensamiento pontificio sobre la incorporación de los seglares a las responsabilidades de la Iglesia, a la relación entre la Iglesia y la política, entre la Acción Católica y lo temporal y cuanto toca a otros muchos aspectos, que, por encima de las variaciones de la organización, están en la médula del pensamiento apostólico, en su campo de trabajo, en sus relaciones con el Estado, en su espíritu sobrenatural y sobre todo en las características fundamentales del trabajo de formación de las conciencias.

Monseñor Zacarías Vizcarra y Arana fue una mente equilibrada, amplísima en su saber humano y eclesiástico, con una vocación clara de pedagogo y educador. Lo prueba su obra de Vitoria, a principios de siglo, después de abandonar las clases de la Universidad de Comillas, en el Seminario vascongado y entre los jóvenes seglares; su trabajo en Argentina, donde fundó la Cultural Isidoriana para los jóvenes, la Asociación del Clero Español en Argentina, los cursos de cultura religiosa para universitarios, el Centro de Estudios Religiosos para la Mujer, el Instituto Grafo-Técnico, antecedente de las Escuelas de Periodismo, la revista «Criterio» y tantas otras más, de carácter formativo.

Nosotros hemos tenido en nuestras manos los programas de formación que redactó para la Acción Católica Polaca, a petición del Nuncio Coresi, de quien fue directo colaborador en Polonia. En España, baste decir que fue el fundador del Instituto de Cultura Superior Religiosa, autor de su plan de enseñanza y sus programas y el primer Director de la revista «Ecclesia», a cuyo Consejo perteneció hasta su muerte, y en cuyas páginas aparecieron, aparte de muchos editoriales, en los primeros años de la revista, nada menos que 240 artículos con su firma, que figuran en los archivos de la misma. Su vocación pedagógica le hizo distinguir especialmente al sector de la infancia; fue Presidente de la Comisión Católica Española de la Infancia, interviniendo incansablemente en la organización del I Congreso Nacional del otoño de 1962 y en la redacción del temario y las normas para la celebración del «Día universal del Niño».

* * *

Pero lo mejor de la vida de don Zacarías de Vizcarra se centró en su propia persona, en su sencillez y desprendimiento ejemplar, en su espíritu de mortificación cris-

tiana, en su piedad inteligente, en su dedicación incansable a todos los que de él necesitaban algo, en su espíritu de comprensión, para negarse sistemáticamente a cuanto fuera crítica acerba o murmuración, en su sinceridad sin doblez interior ni exterior. Fue siempre y en todo un sacerdote. Si hubiera vivido, habría rebasado los noventa años, pero hubiera conservado aquella inmarcesible juventud de espíritu, que siempre le acompañó y hubiera sido un gran promotor de la renovación conciliar, en su punto exacto, conforme a los deseos del Vaticano II y del Papa. A la Iglesia la sirvió con amor y generosidad, poniendo en esta empresa toda su tenacidad vasca y su larga experiencia de la vida en España y en América.

# PROLOGO

*Solía decir Unamuno, con referencia, si mal no recuerdo, a una frase de Ganivet, que era el vasco* "el alcaloide de lo español".

*Ellos lo decían, más que por prolijas averiguaciones históricas, por una genial intuición de esas, que son, si no yerran totalmente, un poderoso haz de luz que ilumina toda una concepción de historia y psicología.*

*Que esa frase no es una paradoja desconcertante, sino una profunda y realísima verdad, es lo que demuestra este magnífico estudio de Monseñor Vizcarra, con el cual acontece a los mencionados ensayistas lo que a Ramiro de Maeztu con la obra "España en Indias", del P. Bayle, S. J., que lo que él había propugnado, por una adivinación basada en pocos hechos fundamentales, el historiador lo había demostrado con amplia y decisiva prueba documental y exegética.*

VASCONIA ESPAÑOLISIMA *es un libro de tesis gallardamente probada; pero no se pierde en argucias y cavilaciones prolijas, sino que deja hablar a hechos positivos y testimonios históricos, con una rapidez y amenidad atrayentes y con un vigor apologético irrebatible.*

*Muchos datos son conocidos, no pocos nuevos, bastantes lastimosamente olvidados; pero todos forman en este libro una arquitectura tan sabia, un tan armónico conjunto, que, hasta lo más conocido, en la agrupación, toma una luz y perspectiva llenas de nuevas sugestiones y sorpresas.*

*En él la Filología, con la autoridad de los más viejos y modernos maestros, demuestra que la más específica lengua española es el vascuence, y que, hasta los vocablos grecolatinos a él incorporados han conservado en España más pura su pronunciación aborigen que en la misma Toscana. Y en demostración de su hispanidad se cita el caso del historiador Roberto de la Linde* (1742), *que defiende el españolismo de sus paisanos de las Encartaciones, probando que, a pesar de haber perdido ya el uso del vascuence, deben ser considerados* "de los verdaderos españoles".

*En este libro se demuestra cómo Castilla fue primordialmente Vasconia; cómo las grandes dinastías que culminaron en Fernando e Isabel fueron dinastías vascas, y que son de origen vasco gigantescos monarcas de Aragón y Castilla.*

*En todos los grandes acontecimientos patrios fue importantísima la influencia vasca: en los albores de la Reconquista, en torno de Pelayo y Alfonso I el Católico, en las Navas de Tolosa, en la conquista de Sevilla, en la victoria del Salado, en Lepanto...*

*La expansión de España y sus rutas imperiales están lucientes con poderosos esplendores vascongados, desde la primera y sorprendente penetración colonial de España, que fue en Francia —colonos vascos de aquí fueron los pobladores de la región vascofrancesa—; desde las primeras conquistas de ultramar en las Islas Afortunadas, con marinos y almirantes vascos; hasta la colosal epopeya que inicia Colón en su "Santa María", propiedad vasca, con piloto vascongado; hasta el primer periplo zodiacal con Elcano; hasta la creación de las grandes metrópolis suramericanas, Buenos Aires, Montevideo, cuyos fundadores adivinaron la gloria imperial de las capitales que tan solemnemente fundaban. Y en las rutas celestiales del espíritu, caudillos vascos son los atlantes Loyola, Javier, Zumárraga, Urdaneta, que con España y por España dieron en ambos hemisferios, como Lope decía de Cortés*

*al rey infinitas tierras,*
*a Dios infinitas almas.*

*Paradoja nos parecería, si no estuviera tan clara y terminantemente documentado, que los más grandes paladines de la unión*

*de Vasconia con Castilla, los debeladores de un incipiente y rudimental separatismo, fueron en Vizcaya sus mismos indígenas, los cuales, para permanecer indisolublemente unidos con Castilla, dieron al Rey su oro, y contra el mismo Rey escisionista, su sangre.*

*Y es una maravilla embriagadora de puro amor hispano el ver que precisamente la Madrina Imperial de la Patria, Isabel la Católica, es la que corrobora, con el más expresivo y ardiente documento, la indisolubilidad de la unión de Castilla y Vasconia, y sintiéndose monarca por primera vez en su trono, se afirma gallardamente ¡Reina de Bilbao!*

*En los primeros capítulos desfila una soberana teoría de hechos y personajes históricos; en los últimos, volando a las serenas cumbres de la Filosofía perenne, bajo el augusto pilotaje del Doctor Angélico, se exploran los conceptos de Patria y raza, se propugna un comprensivo y fecundo bilingüismo, y se proyecta un potente reflector de luz insospechada sobre los orígenes revolucionarios, soviéticos y masónicos del separatismo, con documentación que corrobora los asertos que, con sorpresa, pasmo y aun quizá con sonrisa escéptica, vimos ya formulados antes de la revolución.*

*Fruto copioso de este bello e interesante libro ha de ser para España, y más para Aragón y Castilla, un nuevo y fecundo conocimiento que engendre amor hacia Vasconia. Mas, primariamente, la lectura de sus capítulos, tan eruditos, de tan noble, lúcido y reposado estilo, a veces, para mayor autoridad, con un rancio sabor clásico, será indudablemente para los vascos sin documentación o con extravío de ideas un arrollador impulso que los retorne al íntimo sentido y aprecio de la unidad española, que tan hondas raíces tiene en ellos y tan óptimos frutos rindió en toda su historia. Y para los que ya conocían la nobleza vascongada, su proyección en los solares y gestas de la más genuina España, y la gloria de ser la raíz de lo más calificado entre lo más entrañablemente español, será una centella de hispanismo que encienda afectos como los que estallaban en este apóstrofe que el Secretario vasco de Felipe III aprendió del nobilísimo prócer D. Diego de Carvajal:*

*¡Oh Vizcaya Cantabriana,*
*Academia de guerreros,*
*Origen de Caballeros,*
*Donde toda España mana!*

*¡Vasconia, manantial de España! Sorprendente axioma, plenamente iluminado por el mismo autor que, con miras unionistas y visión universal, creó la concepción orientadora, síntesis de nuestro más selecto espíritu imperial, encarnada en la palabra ¡HISPANIDAD!*

JOSE ARTERO
Canónigo de Salamanca

# INTRODUCCION

## OBJETO Y PLAN DE LA OBRA

El desamor a España, que propagandistas desorientados sembraron en una fracción minoritaria de Vasconia, ha tenido por consecuencia las divisiones, luchas, mortandades y ruinas que todos recordamos y lamentamos.

Dos de las Provincias de Vasconia, la heroica Navarra y la intrépida Alava, estuvieron desde el primer momento, a las órdenes del General Mola, en la vanguardia de la Cruzada Española, contra la barbarie marxista y la ceguedad separatista.

Las otras dos provincias de Vasconia, Vizcaya y Guipúzcoa, contra la voluntad de la mayoría de sus habitantes, por culpa de los políticos separatistas, aliados con el partido marxista gobernante, y dueños de los resortes del poder público, se vieron envueltas en la más lamentable y antipatriótica guerra civil, terrible coronamiento de los errores ideológicos de escritores apasionados y cabecillas ilusos.

Las armas victoriosas del Generalísimo Franco han restituido al seno de la España verdadera a las dos Provincias engañadas por sus ciegos conductores; pero es posible que hayan quedado todavía en algunas inteligencias resabios y prejuicios antiespañoles, que no se arrancan con las armas, aunque puedan éstas forzar a disimularlos.

Lo más eficaz y directo es desalojar las ideas falsas, sustituyéndolas con otras ideas verdaderas que anulen a aquéllas en el mismo orden intelectual.

Es lo que tratamos de lograr con estas modestas líneas, destinadas a demostrar que Vasconia es eminentemente española, desde que existe historia en el mundo.

Creemos que con ello servimos simultáneamente a España y a Vasconia, fomentando la unión y la estima mutua entre todos los españoles.

Que Dios Nuestro Señor, Amor infinito y Unidad perfecta, bendiga estas líneas, para que logren excitar, en el ánimo de sus lectores españoles, ideas de Unidad y sentimientos de Amor Mutuo.

* * *

El plan adoptado en la exposición del tema se ajusta al orden de interdependencia lógica y sucesión cronológica de los problemas tratados, a saber:

A) Origen y carácter español del pueblo vasco (capítulos 1-2);

B) Origen y carácter español de la lengua vasca (capítulos 3-7);

C) Relaciones de Vasconia con el último pueblo independiente de la España Antigua, con el Imperio Romano y con los Bárbaros del Norte (capítulos 8-10);

D) Origen español de la Vasconia francesa (capítulo 11);

E) Relaciones especiales de Vasconia con Castilla y Aragón (capítulos 12-16);

F) Españolismo eminente de Vasconia, demostrado con hechos históricos y testimonios autorizados (capítulos 17-18);

G) Origen extranjero y anticatólico del movimiento separatista (cap. 19);

H) Deberes morales de los vascos para con la Patria Española (cap. 20);

I) Solución tradicional y patriótica del problema de la lengua vasca (cap. 21).

## CAPITULO I

### QUE LOS VASCOS SON REPRESENTANTES GENUINOS DE LOS INDIGENAS DE ESPAÑA

Por la naturaleza misma de nuestro libro, y por el fin de concordia patriótica que perseguimos, debemos prescindir aquí de todo aquello que pertenece todavía al campo incierto de las disputas científicas, por interesantes que sean para el futuro progreso de la historia.

Debemos limitarnos a lo seguro y a lo que puede considerarse que está por encima de toda disputa.

Por eso prescindimos de la espinosa cuestión de los primeros pobladores de España, que trae divididos a los más concienzudos historiadores, como puede verse en el imparcial resumen que nos ofrece *D. Antonio Ballesteros y Beretta,* en el tomo I de su *Historia de España y su influencia en la Historia Universal,* Barcelona, 1918.

Por una parte, Schulten, con gran copia de argumentos, "*sostiene que los ligures son los habitantes más antiguos de España*" (Ballesteros, 1. c., pág. 126); y por lo que se refiere a los representantes actuales de la España primitiva, "*para Schulten los vascos representan los restos del pueblo ligur*". (Ballesteros, 1. c., página 127.)

Pero otros muchos sabios e historiadores defienden, con no menor acopio de argumentos, que los primitivos habitantes de España fueron los *iberos,* y que el pueblo vasco es el último resto del pueblo ibero.

Disienten, con respecto a los vascos, los *celtistas,* para quienes el pueblo éuscaro es de origen *celta;* aunque otros, comparando la lengua vasca con las demás lenguas célticas conocidas de Fran-

cia, Irlanda e Inglaterra, declaran que esta opinión carece de toda base sólida.

Otros quieren conciliar las opiniones de *iberistas* y *liguristas,* diciendo que ambas denominaciones se refieren a un pueblo único. En efecto: "*Antíoco Siracusano, citado por Dionisio de Halicarnaso* [1], *sostiene que iberos, ausones y ligures eran el mismo pueblo; explicando esta afirmación la existencia remota de un gran imperio ibero-líbico-ligur, que dominó ambas Hesperias, las islas y la costa africana.*" (Ballesteros, 1. c., pág. 125.)

De todo esto, y de mucho más que se podría alegar, para confirmar las oscuridades e incertidumbres en que se debaten los autores, acerca de los primeros pobladores de España, se deduce que nada cierto se puede afirmar todavía sobre esta interesante cuestión, y que es necesario esperar a que la ciencia histórica progrese un poco más en este punto.

* * *

No nos proporciona tampoco mayores luces, hasta ahora, la ciencia prehistórica, a pesar de los preciosos descubrimientos de que justamente se gloría. Es necesario seguir desenterrando fósiles y monumentos, con la esperanza de que algún día se podrá aclarar un poco más el misterio de los primeros pobladores de Vasconia y de España. Uno de los escritores que se han dedicado con mayor interés al esclarecimiento de la Prehistoria Vasca, D. José Miguel de *Barandiarán,* escribe estas palabras, en la página 10 de su obra *El hombre primitivo en el país vasco,* San Sebastián, 1934: "*Numerosos son los problemas que plantea la Prehistoria vasca. Es ésta una ciencia que aún se halla en los primeros estadios de su formación. Con todo, hemos propuesto nuestras soluciones. Muchas de ellas tienen, desde luego, un valor puramente provisional e hipotético.*"

---

[1] *Dionisio de Halicarnaso* es un apreciable historiador griego, que nació unos sesenta años antes de Cristo y compiló en un relato único cuantas noticias aparecían esparcidas en muchos tratados acerca de los cinco primeros siglos de Roma.

Por consiguiente, no encontrando en ninguna parte una base sólida para adelantar afirmaciones acerca de los primeros pobladores de España, digamos humildemente que no sabemos nada de cierto sobre esa interesante cuestión.

* * *

A fin de darnos cuenta de las razones en que se apoyaban los antiguos historiadores de España, para afirmar casi unánimemente que los primeros pobladores de España fueron los iberos, hijos de Túbal, nieto de Noé, conviene recordar que la fuente común de donde sacaron esta noticia es la obra del historiador judío *Flavio Josefo*[2] titulada *Antigüedades judaicas,* donde, según la traducción latina, hecha en el siglo IV por Rufino de Aquileya, dice: "*Condidit autem Tobel Tobelis, qui nostris temporibus hyberesque et hispani, a quibus postea celtiberi nuncupati sunt.*" ("Tóbel fue el fundador de los Tobelos, que en nuestros tiempos son los iberos y españoles, de los cuales recibieron su nombre los celtiberos.")

En el mismo siglo, San Jerónimo, en su explicación del capítulo X del Génesis, dice: "*Tubal* (sunt) *Iberi, qui et Hispani, a quibus Celtiberi. Licet quidam Italos suspicentur.*"—"*De Túbal* (son hijos) *los Iberos, que también se llaman Españoles, de los cuales proceden los Celtiberos. Aunque algunos sospechan que se trata de los Italianos.*"

Fundados en estos y otros parecidos, que en último término proceden del texto de Josefo, tal como lo expone su traductor Rufino, afirmaron la mayor parte de los historiadores clásicos que los primitivos pobladores de España fueron los hijos de Túbal, denominados *iberos.*

---

[2] *Flavio Josefo,* hijo de una distinguida familia judía, nació hacia el año 37 después de J. C. y murió en Roma después del año 95, dejando escritas varias obras muy consultadas, y especialmente los veinte libros de las "*Antigüedades judaicas*", que contienen la historia del pueblo hebreo, desde el principio del mundo hasta el año 66 después de Jesucristo.

Pero nada de esto se puede probar. Parece, en efecto, que hubo en España habitantes anteriores a los que la historia conoce con el nombre de *iberos*.

* * *

Lo que no admite duda alguna es que los vascos no pertenecen a ninguno de los pueblos establecidos en la Península Ibérica durante los siglos históricos; porque ni son fenicios, ni griegos, ni cartagineses, ni romanos, ni mucho menos descendientes de pueblos que hayan invadido a España después de la dominación romana.

Son indudablemente representantes de tribus españolas anteriores a los tiempos históricos, ya sea que se los califique como iberos, como celtas, como ligures o como clanes de filiación desconocida. Son, en una palabra, descendientes de los *indígenas prehistóricos* de España, con la singularidad de que los demás indígenas prehistóricos de España se dejaron absorber sucesivamente por los fenicios, griegos, cartagineses, romanos, godos, suevos, árabes, etcétera, mientras que los indígenas vascos, por circunstancias que oportunamente indicaremos, fueron más impenetrables a la influencia de todos los invasores extranjeros, conservando por esto las características esenciales de los indígenas españoles, y hasta la única de las lenguas indígenas de España que se habla actualmente en el mundo, según lo veremos más adelante.

* * *

Podrá decir alguien que los vascos no son exclusivamente españoles, porque también hay vascos en Francia. Pero ya probaremos más adelante que la actual Vasconia francesa es una colonia española, fundada en la Edad Media por vascos de España, que pasaron los Pirineos, conquistaron el territorio de la Novempopulania y lograron que Dagoberto I les reconociese el dominio pacífico de la región conquistada.

Prescindiendo de si hubo vascos en Francia en los tiempos prehistóricos, lo cierto es que no aparecen rastros de ellos en los

tiempos históricos, hasta que se trasladaron a Francia los vascos de España, que iniciaron, con la fundación de la Vasconia francesa, la serie de colonizaciones que han convertido a España en Madre Patria de veinte naciones.

Podemos, pues, afirmar, sin género de duda, que los vascos son representantes genuinos de los indígenas de España, ya se les tenga por ligures, por iberos, por celtas o por mezcla prehistórica de todas estas razas.

## CAPITULO II

### QUE NO EXISTE PROPIAMENTE UNA RAZA VASCA, SINO UN PUEBLO VASCO, INTEGRADO POR VARIAS RAZAS PREHISTORICAS Y ACCIDENTALMENTE MODIFICADO POR INFILTRACIONES POSTERIORES

Creemos que hoy día no existe ningún investigador responsable que defienda la unidad racial del pueblo vasco.

El vascófilo D. Arturo *Campión,* nada sospechoso para los defensores de la tesis contraria, escribe: "*El pueblo éuskaro, según lo que resulta de los trabajos antropológicos más recientes, se nos revela como el producto de cruzamiento muy remoto de un elemento ibero* (Homo Mediterráneus, *moreno, pequeño, dolicocéfalo*) *y de otro, impropiamente llamado ligur o celta* (Homo Alpinus, *pequeño, braquicéfalo*), *con infiltración posterior de sangre kimri* (Homo Europeus, *rubio, alto, dolicocéfalo*)." (*La tradition du Pays Basque,* página 413. Citado por Balparda, *Historia Crítica de Vizcaya,* Madrid, 1924, tomo I, pág. 6.)

Coincide con Campión y con los antropólogos el historiador Altamira, que escribe: "*Los vascos —tenidos como uno de los pueblos más antiguos de España— no se muestran como una raza pura, habiéndose hallado entre ellos hasta tres tipos o elementos antropológicos.*" (Rafael Altamira, *Historia de España,* Barcelona, 1909, tomo I, pág. 32.)

Antonio Ballesteros, después de enumerar los diversos y contradictorios pareceres de los historiadores y filólogos, acerca del

origen de los pueblos que habitaban en la costa cantábrica, desde los Pirineos hasta Asturias, los concilia con la moderna teoría de la mezcla de razas primitivas, y dice: "*quizás estos pueblos, siguiendo la moderna teoría, sean un producto ibero-ligur*". (*Historia de España y su influencia en la Historia Universal,* Barcelona, 1918, tomo I, pág. 142.)

Sean, pues, iberos o celtas, o ligures, o kimris los elementos antropológicos que la Prehistoria dejó en el pueblo vasco, lo que parece indudable es que no existe una raza vasca única, sino una mezcla de razas prehistóricas, que serían precisamente las predominantes de la España Primitiva, constituyendo el pueblo vasco *un compendio viviente* de las razas fundamentales de España.

Naturalmente, el contacto más o menos íntimo con los diversos pueblos que han ocupado la Península a través de los tiempos históricos, ha dejado huellas visibles y elementos antropológicos nuevos en el actual pueblo vasco; pero se puede afirmar, sin exageración y sin peligro de errar, que los vascos son los españoles que conservan con más fidelidad los rasgos característicos de las razas primitivas de España, juntamente con su lengua, más o menos evolucionada y transformada, y sus instituciones sociales características.

Las infiltraciones extrañas, que evidentemente han existido en los tiempos históricos, no han afectado a la sustancia misma del ser colectivo, que ha sabido mantener sus caracteres específicos a través de todas las modificaciones accidentales.

## CAPITULO III

## QUE LA LENGUA VASCA DATA DE LA EDAD DE PIEDRA

Extrañará a muchos el enunciado de este capítulo; pero lo hallarán muy razonable, cuando lean los hechos lingüísticos que alegamos.

Recuerden mis lectores que, en la Edad de Piedra (cuando todavía no se utilizaban los metales, y mucho menos los de difícil extracción y elaboración, como el hierro), los instrumentos cortantes y punzantes, que ahora se hacen con hierro y otros metales, entonces se fabricaban con piedras duras, más o menos afiladas y labradas.

Pueden verse, en los Museos Arqueológicos, enormes cantidades de instrumentos de pedernal, en forma de hachas, cuchillos, puntas de flechas, etc., recogidos en las estaciones prehistóricas de la Edad de Piedra.

Ahora bien: basta abrir un diccionario vasco (por ejemplo, el excelente y moderno de *Azkue,* ilustre presidente de la Academia de la Lengua Vasca), para comprobar que *AITZ* significa "*piedra, peña*", y que todos, o casi todos, los instrumentos primitivos cortantes y punzantes conservan todavía en vasco un nombre derivado de *AITZ,* con las modificaciones eufónicas que suelen sufrir las raíces en la composición de palabras.

Veamos algunos ejemplos, escribiéndolos, para mayor uniformidad, en dialecto guipuzcoano, que es el preferido, como tipo común, por los vascófilos:

AIZTO = cuchillo.
AIZTUR = tijeras grandes.
AIZTERKO = tijeras pequeñas.
AITZUR = azada.
AITZURKULA = horquilla.
ATSURKO = escarda.
AIHOTZ = podadera.
AINZTUR = tenaza.
AIZKORA = hacha.
AZKONA = flecha.
AIOTZ = machete.
ZULAKAITZ = cincel.

No hace falta citar más derivados de *AITZ,* para convencerse de que, en la época en que se inventaron estas palabras, era todavía la piedra el elemento principal de los instrumentos cortantes y punzantes, y que, por consiguiente, el pueblo que hablaba en *euskera* pertenecía a la Edad de Piedra.

No quiero entrar a calcular el número probable de siglos transcurridos desde aquella época, porque es terreno oscuro y expuesto a errores, y mi intención es limitarme a lo claro y seguro.

CAPITULO IV

## QUE ES EMPEÑO ABSURDO QUERER DERIVAR EL VASCUENCE DEL LATIN

No han faltado quienes han creído que un buen modo de combatir el separatismo de algunos vascos es probar que su lengua no es más que una de tantas lenguas romances, derivadas del latin. Estando el año pasado en Roma, pude oír sabrosos comentarios, sobre este asunto, a un distinguido latinista y filólogo italiano, que tenía suficientes nociones de lengua vasca, para comunicarme la hilaridad que le había producido el extraño invento.

No es ese el camino para combatir el separatismo. Al contrario, es un medio contraproducente a la larga, como todo lo falso. Basta la verdad pura y simple, con una modesta dosis de sentido común.

Nada tiene de nueva la teoría que rechazamos en este capítulo. Un escritor catalán del siglo XV, Juan Margarit, llamado el *Gerundense,* defendió la misma tesis, trasladada luego incautamente a su "*Atlante*" por Gerardo Mercator, como puede verse en Gabriel de Henao, "*Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*", tomo II, página 61.

Sin negar los méritos del *Gerundense,* debemos notar, con el autor de su biografía, y con el grave escritor Nicolás Antonio, citado por él, que debe leérsele con mucha precaución; porque llega a citar en la lista de libros consultados varias obras que no existían en su tiempo, y, "*además de esta falta, Nicolás An-*

*tonio le encuentra, en el "Paralipomenon", otras de Cronología y Geografía, hasta el punto de parecer imposible que las cometiera un historiador español*". (Biografía Eclesiástica Completa, Madrid 1862, tomo XII, páginas 817-818.) Como se añade en la misma biografía, "*faltaba a su autor mucha discreción y criterio... de otro modo no hubiera admitido ciegamente... cuentos que dieron lugar a la poco piadosa pluma de los enciclopedistas franceses a fraguar folletos y sátiras, que en nada favorecen a los españoles*". (Lugar citado.)

Seducido el *Gerundense* por las palabras sueltas que ha tomado el vascuence del latín y de los idiomas de origen latino, con los cuales ha estado en contacto ininterrupido, desde que los romanos, antes de los tiempos de Cristo, invadieron a España, hasta nuestros días, creyó que la lengua misma era muy parecida a la latina; de la misma manera que alguien, oyéndonos decir *alcalde, alfombra, alcantarilla, alcázar,* etc., podría creer, con ignorante simplicidad, que la lengua castellana es muy parecida al árabe.

Pero ya Henao, diligente investigador castellano, natural de Valladolid, contestó al *Gerundense,* en el lugar ya citado, que los vocablos vascongados tomados del latín no son tantos que "*puedan hacer tolerable la proposición del "Gerundense"... cuando es cierto que, en casi todos los nombres y verbos simples y compuestos, en las declinaciones de aquéllos y conjugaciones de éstos, en la pronunciación y acentos, la diferencia llega a suma*". (Henao, l. cit., tomo II, página 61.)

Si no temiéramos aburrir al discreto lector, pondríamos aquí la conjugación maravillosamente variada de los verbos más vulgares y usados, como IZAN (ser), EUKI (tener), EGON (estar), IGON (subir), JATZI (bajar), IKUSI (ver), ENTZUN (oír), EMON (dar), KENDU (quitar), URTEN (salir), SARTU (entrar), ICHI (dejar), AUSI (romper), EBAGUI (cortar), JUAN (ir), ETORRI (venir), ATARA (sacar), ELDU (llegar), ASI (comenzar), etc.

En la riquísima variedad de tiempos, modos, formas, tratamientos, etc., que reviste la conjugación de éstos y de todos los

verbos vascos, perdería la cabeza el *Gerundense,* si quisiera encontrar el menor vestigio de cosa parecida al latín ni a ninguna otra lengua europea.

Dígase lo mismo de las declinaciones de los nombres y pronombres más corrientes, como NI (yo), GU (nosotros), I (tú), ORI (ése), BERA (el mismo), GUIZON (hombre), ANDRA (mujer), UME (niño), ECHE (casa), ATE (puerta), OL (tabla), SU (fuego), UR (agua), ARGUI (luz), GABA (noche), OE (cama), OGUI (pan), OKELA (carne), ARRAIN (pescado), GARI (trigo), LASTO (paja), ZALDI (caballo), BIOR (yegua), ARDI (oveja), BILDOTS (cordero), CHAKUR (perro), SESEN (toro), CHAL (ternero), NARRU (piel), ULE (pelo), AGO (boca), BEGUI (ojo), BURU (cabeza), ESKU (mano), OÑA (pie), EZPAN (labio), AGUIÑ (diente), MIÑ (lengua), SAMA (cuello), SANA (vena), AZUR (hueso), BIOTS (corazón), etc. Será necesario dar muchas vueltas a estas palabras, y a otras innumerables de la lengua vasca, para encontrarles origen latino, aunque se tenga, acerca de la etimología, la noción que indicaba aquel escéptico que la definía "*el el arte de no hacer ningún caso de las vocales y muy poco de las consonantes*".

Es evidente que el contacto de veintidós siglos, primeramente con los romanos, y luego con los demás pueblos de España y Francia que hablan lenguas derivadas del latín, han dejado en el euskera bastantes vocablos de origen latino, unos bien patentes, como SACRAMENTU, ESPIRITU SANTU, etc., y otros algo más modificados, como ARIMA (alma), ELEIZA (iglesia), ORTU (huerto), SOLO (tierra de labranza), LEGUE (ley), PAKE o BAQUE (paz), KIPULA (cebolla), ZERU (cielo, sobre todo en sentido no físico), DIRU (dinero), KATU (gato), LORA (flor), PORRU (puerro), BABA (haba), CATILLO (escudilla), etc.

Pero, si bastasen esta clase de palabras para clasificar al euskera entre las lenguas derivadas del latín, serían con mucha más razón lenguas latinas el inglés, el alemán, el húngaro, el polaco, el ruso y casi todas las lenguas de las naciones civilizadas.

Lo que prueba demasiado, no prueba nada.

## CAPITULO V

### QUE PRECISAMENTE POR LA DESEMEJANZA ENTRE EL LATIN Y EL VASCUENCE, SE CONSERVA EN ESTE LA FONETICA LATINA MAS PURA

En el libro "*Actas del Primer Congreso Nacional de Estudios Romanos*" ("*Atti del I Congresso Nazionale di Studi Romani*", Roma, 1929), hay un notable artículo del filólogo italiano Mateo *Bartoli,* titulado "*Hechos característicos de la romanidad en la Península Ibérica*", donde se estudian las causas por las cuales en España se ha conservado el carácter de la lengua latina mejor que en Italia y los demás países latinos de Europa.

"*Las innovaciones del latín en la Iberia* —dice Bartoli— *son mucho menos numerosas que las que surgieron en cada una de las regiones romances de Europa: Italia, Galia Transalpina y Dacia. Este informe imprevisto procede de una estadística, que sería imposible exponer aquí* (en el Congreso de Estudios Romanos), *sin poner a dura prueba la paciencia de los maestros y colegas presentes, y está documentada en una publicación que estoy preparando. Preguntémonos más bien el por qué de este dato estadístico, es decir, de la relativa escasez de innovaciones latinas en la Iberia.*

"*Sabido es que el "ibérico", esto es, el padre del "vasco"* (*como admiten casi todos los lingüistas*), *no pertenecía a la familia de las lenguas prerromanas de Italia, de la Galia Transalpina y de la Dacia, si se exceptúan el etrusco y algún otro idioma, eran cierta-*

*mente ario-europeas. Por esto todas, cuál más cuál menos, tenían semejanza con el latín, o distaban de él menos que el ibérico.*

*"Ahora bien: como los iberos eran, con respecto a los romanos, muy "alóglotas" (como se diría hoy), o mucho más extraños que los osco-umbríos, y los griegos, y los galos, y los dacios y los otros pueblos ario-europeos, es natural que el ibérico no haya logrado penetrar tan profundamente en la lengua muy diferente que hablaban los vencedores, como en cambio se infiltraron el osco-umbrío, el griego, el gálico y los demás lenguajes más o menos semejantes al latín.*

*"En resumen, se trata del principio de que cuanto más se asemejan entre sí dos lenguas contiguas, tanto más se modifican mutuamente."* (M. Bartoli, Fatti caratteristici della romanitá della penisola iberica», publicado en el libro «*Atti del I Congresso Nazionale di Studi Romani*". Roma, 1929, páginas 391-392.)

De aquí se deduce, en primer lugar, que la lengua castellana, por lo mismo que es evolución de la lengua latina, en estado de mayor pureza que en Italia, Francia y Dacia (Rumania), es la más romana de todas, y puede ser considerada como la "*hija mayor del latín*", como lo enseñan expresamente varios filólogos extranjeros.

En segundo lugar, la pronunciación castellana del latín se aleja menos de la castiza pronunciación latina que la italiana, francesa y rumana, como se puede comprobar comparando uno por uno los sonidos de la fonética latina de Italia, Francia, Rumania y España, con los sonidos de la castiza fonética latina, anterior a la corrupción medieval.

* * *

Ninguno de los sonidos que se emplean en España para la pronunciación del latín son extraños a la fonética romana, aunque algunos estén mal aplicados, como los fonemas de la *jota* y de

la *zeta*, que son latinos, pero no corresponden a los signos actuales [3].

Los romanos tenían el sonido aspirado de nuestra *jota;* pero no lo aplicaban en las sílabas *ge* y *gi,* sino a las que llevaban *ch,* diciendo, por ejemplo, "*brajium*" (en la palabra "*brachium*"), "*jarácter*" (en "*character*"), etc. Todavía en el siglo V, el famoso gramático *Prisciano* consideraba falta intolerable no pronunciar aspirada la *CH,* aunque era más indulgente con los que no aspiraban la simple *H,* como por ejemplo en *Herennius,* pronunciándolo como si estuviese escrito *Erennius.*

Dice Prisciano: "*...si dicam Erennius, absque aspiratione, quamvis vitium videar facere, intellectus tamen permanet. Consonantibus autem sic cohaeret ut ejusdem penitus substantiae sit, ut, si auferatur, significationis vim minuat prorsus: ut si dicam CREMES pro CHREMES. Unde, hac considerata ratione, Graecorum doctissimi singulas fecerunt eas quoque litteras; quippe pro TH* θ, *pro PH* φ, *pro CH* χ *scribentes*". (Priscianus, Institutionum Grammaticarum, lib. I, cap. V, núm. 24.)

Quiere decir: "*...si pronuncio "Erennius" sin aspiración, aunque aparezca incurriendo en un vicio, sin embargo se entiende lo que digo. Pero, tratándose de consonantes, está (la H) tan unida a ellas que forma con ellas una sola sustancia íntima, de tal manera que, si se prescinde de ella, queda enteramente disminuida su fuerza significativa: por ejemplo, si digo CREMES en lugar de CHREMES (pronúnciese JREMES). De ahí que, en atención a esa razón, los más doctos entre los griegos expresaron*

---

[3] Los interlingüístas italianos U. *Cassina* y M. *Gliozzi,* en su libro "*Interlingua*" (Milano, 1938), dicen que la pronunciación latina de la *th* es igual a la de *z* española, y la de *ch* "semejante a la *j* española" (páginas 91 y 92).

Y añaden en la página 92: "La Academia pro Interlingua optó en 1910 la pronunciación antigua del latín, pero hizo facultativa la sustitución de los sonidos *y, ch, ph, rh, th* por los de *i, c, f, r, t.*"

Dicha Academia adoptó esta sencilla regla de pronunciación latina: "*a cada letra corresponde un solo sonido*"; de modo que las consonantes no cambien de sonido con las diversas vocales.

*las aspiradas con una sola letra, poniendo θ por TH, φ por PH, χ por CH*".

*San Agustín,* en la época de las invasiones de los bárbaros del Norte, alude a la importancia que se daba todavía a la pronunciación aspirada de la H, cuando se queja, en sus Confesiones, de que sean los hombres más diligentes en cumplir las leyes de la Gramática que las de Dios. Escribe así: "*...si uno faltando a los preceptos de la Gramática, pronuncia "óminem", sin aspirar la primera sílaba, desagrada más a los hombres que si, contra tus preceptos* (habla con Dios), *odia a un hombre, siendo él mismo un hombre*". ("*...si contra disciplinam grammaticam, sine aspiratione primae syllabae, "ominem" dixerit, displiceat magis hominibus, quam si, contra tua praecepta, hominem oderit, cum sit homo*".) (Confessiones, lit. I, cap. 18, núm. 29.—Migne, P. L., tomo XXXII, 673-674.)

*Mario Victorino* describía gráficamente cómo se pronunciaban la CH y las demás aspiradas, como por ejemplo, en la palabra "CHORI", diciendo: "*Profundo spiritu, anhelis faucibus, exploso ore fundetur*". "*Se emitirá con un profundo aliento, contrayendo las fauces y abriendo la boca.*" (Marius Victorinus, Artis Grammaticae, liber I.—Grammaticae latine auctores antiqui, Hannoviae, 1605, col. 2.454.)

También *Marciano Capelia,* que vivió a fines del siglo IV, describe de una manera parecida la pronunciación de la *H,* diciendo: "*H aspirationis notam esse certissimum est*"... "*H contractis paululum faucibus ventus exhalat.*" "*Es incontrovertible que la H es un signo de aspiración*"... "*La H se pronuncia exhalando el aire con las fauces un poco contraídas.*" (Marcianus Capella. De nuptiis Philologiae et Mercurii, libro III, números 252 y 261.)

Los que se divierten ridiculizando la aspiración de la jota castellana, deben reconocer que no le faltan precedentes latinos, sin necesidad de echar todas las culpas a los árabes, que quizá son inocentes en este punto.

* * *

Dígase algo parecido de la *zeta* castellana. Ya nos dijo antes *Prisciano* que el signo TH se pronunciaba con aspiración, como la *zeta griega.*

*Marco Tulio Cicerón* se resistió durante algún tiempo a pronunciar la *zeta* como los griegos, alegando que los romanos anteriores a la época clásica no usaban las aspiradas; pero al fin tuvo que dar su brazo a torcer, "*guardando para sí la ciencia y conformándose al uso del pueblo*" ("*usum loquendi populo concessi, scientiam mihi reservavi*"). Por eso comenzó a decir "KEZEGOS" en vez de "KETEGOS" ("*Cethegos*"), y pronunció "KARZAGUINEM" en lugar de "KARTAGUINEM" ("*Carthaginem*"). Veamos cómo se cuenta esta anécdota en el "*Lexicon*", de Forcellini-Furlanetto, letra H: "*Ante Ciceronis tempora, ut ipse Orat.* 48 *testatur, solis vocalibus addebatur aspiratio, non autem consonantibus, quemadmodum hodie, quorum etiam pronuntiationem ipse aliquamdiu se fuise sequntum fatetur.* "*Quin ergo ipse* (*inquit*), *cum scirem ita majores locutos esse, ut nusquam, nissi in vocali, aspiratione uterentur, loquebar sic, ut pulcros, Cetegos, triumpos, Cartaginem dicerem*: *aliquando, idque sero, convicio aurium cum extorta mihi veritas esset, usum loquendi populo concessi, scientiam mihi reservavi*".

Resulta, pues, que nuestra *zeta,* o cosa muy parecida, sonaba en Roma, desde antes de Cristo, durante el siglo de oro de la lengua latina.

Bien es verdad que nosotros no aplicamos ahora el sonido *zeta* a la TH, sino a las sílabas CE, CI; aunque antiguamente se pronunciaban también en castellano con *zeta* varias palabras que tenían TH, como, por ejemplo, MACIAS (por Mathías) y MACEO (por Matheo).

Pero, en cuanto a la fonética considerada en sí misma, y prescindiendo de sus aplicaciones equivocadas, la verdad es ésta: *que en la pronunciación castellana del latín no hay ningún sonido que no sea genuinamente latino, incluso el sonido de la jota y la zeta.*

En cambio, en la lengua que más se acerca a la latina, después del castellano, que es el italiano, ninguno de los sonidos típicos de la pronunciación del latín es genuinamente latino. Los latinos

no decían DICHERE (por *dícere*), ni LEDJERE (por *légere*), ni DESHENDERE (por *descéndere*), ni REÑARE (en vez de *regnare*), ni PRONUNTSIATSIO (en lugar de *pronuntiatio*), ni MIKI (en lugar de *mihi*), etc.

Como una comprobación más de la teoría de *Bartoli,* antes expuesta, podemos notar este contraste: todos los sonidos típicos del latín son latinos; y, en cambio, ninguno de los sonidos típicos del latín italiano, es genuinamente latino, sino que todos han sido modificados por infiltraciones de otras lenguas contiguas.

* * *

Hasta el uso español de no pronunciar la *U* después de *Q,* en determinados casos, tiene precedentes ilustres, tanto en el Siglo de Oro de Roma, como en los tiempos anteriores y posteriores.

Bien es sabido que *Marco Tulio Cicerón,* el prosista más clásico de Roma, no pronunciaba la palabra QUOQUE como si fuese KUOKUE, sino KOKE, Lo prueba el chiste sangriento narrado por *Quintiliano,* con el cual echó en cara Cicerón su origen plebeyo a un candidato que solicitaba sufragios para obtener un cargo distinguido, a pesar de ser hijo de un cocinero. Como en latín "cocinero" es COCUS, y su vocativo "KOKE" ("coce") que significa "OH COCINERO", sonaba lo mismo que "KOKE" ("quoque"), partícula que significa "TAMBIEN", le dijo Cicerón al triste candidato, en presencia del ciudadano cuyo voto solicitaba: "*Yo KOKE te favoreceré con mi voto*"; frase que podía significar lo mismo "*Yo TAMBIEN te favoreceré con mi voto*", o también "*Yo OH COCINERO, te favoreceré con mi voto*" [4].

Uno de los más distinguidos filólogos italianos, *Domenico Pezzi,* nos dice en su "*Grammatica storico-comparativa*": "*En lugar de C, delante de E y de I, encontramos también QU* (*que sólo puede representar el sonido K*) *en HUJUSQUE por HUJUSCE, PA-*

[4] M. Fabius Quintilianus, Oratoriae Institutiones, libro VI, cap. III: "... *dixit* (Cicero) *quum is candidatus, qui coci filius habebatur, coram eo suffragium ab alio peteret*: "*Ego quoque tibi favebo.*" (Ed. Nisard, París, 1842, p. 228.)

*QUIUS por PACIUS; mientras que en las formas posteriores CINQUE por QUINQUE, SICIS por SIQUIS, tenemos C en vez de QU. Este intercambio de C con QU demuestra hasta la evidencia que estas dos letras debían sonar de una manera muy semejante entre sí; ahora bien, como ya hemos indicado, QU no podía tener más que un sonido duro, afín al de la K, y no el valor fonético que damos nosotros los italianos a la C seguida de E o de I*". (Domenico Pezzi, *Grammatica storico-comparativa della lingua latina, giusta i resultati degli studi piú recenti,* Roma, 1871, página 49.)

Todavía en el siglo VII, *San Isidoro de Sevilla,* en el tratado de Gramática del libro I de sus Etimologías, nos indica que se pronunciaban de la misma manera las sílabas CE y QUE, advirtiendo: "*Hujusce*" *per C,* "*cujusque*" *per Q scribimus* (XXVII, 4). Y en otro lugar del mismo libro nos dice que la U de "QUIS" *no era nada,* con estas palabras: "*U quoque littera proinde interdum nihil est, quia alicubi nec vocalis nec consonans est, ut QUIS... Ideoque, quando nec vocalis nec consonans est, sine dubio nihil est*". (IV, 8.)

El mismo San Isidoro nos indica alguno de los barbarismos de pronunciación que habían prevalecido para entonces en Italia: "*Solent Itali dicere* "*OZIE*" *pro* "*HODIE*" (Etimologías, libro XX, capítulo IX).

* * *

Se ve que, a pesar de sus esfuerzos, no pudo el romanísimo Papa *San Gregorio Magno* detener el proceso de barbarización de la lengua latina, aunque no debieron ser pocos los éxitos alcanzados, a juzgar por la entusiasta descripción de su biógrafo Juan Diácono, que nos dice: "*Entonces* (es decir, durante el Pontificado de San Gregorio Magno, fines del siglo VI y principio del VII) *la Sabiduría fabricaba en cierto modo visiblemente para sí un templo en Roma, y hacía que descansase el atrio de la Sede Apostólica sobre las siete artes, como sobre otras tantas columnas de siete nobilísimas piedras. Ninguno de los que estaban al servicio del Pontífice, desde el menor hasta el mayor, delataba ningún resabio*

*bárbaro, tanto en la manera de hablar como en el modo de vestir; antes al contrario, la Latinidad, vestida de toga, o "trábea", al estilo de los Quirites, poseía de una manera singular su Lacio, en el mismo Palacio Lacial"* [5].

* * *

Pero algo de aquello romano que desapareció de Roma, a pesar de los esfuerzos de San Gregorio Magno, y también de España, como hemos visto antes, quedó estereotipado para siempre en el pueblo vasco, que es el que mejor ha conservado la auténtica pronunciación romana del latín, en las palabras que tomó de aquella lengua en los tiempos antiguos.

Es un fenómeno que ha llamado la atención de filólogos como *G. Philips, Meyer-Lübke, Rohlfs, Migliorini,* y otros muchos, tanto extranjeros como nacionales. Se explica por el principio de *Bartoli* citado al principio de este capítulo.

Se puede conjeturar, con cierta aproximación, el tiempo en que entraron determinadas palabras latinas en la lengua vasca, por la pronunciación que las caracteriza.

Por ejemplo, ZERU (cielo) ha entrado tardíamente en el vascuence, porque refleja la pronunciación moderna de CAELUM.

En cambio, son de infiltración antigua PAKE, PIKE, NEKE, GUELA, LEGUE, ERREGUE (o REGUE), KIPULA, KERISA, etcétera.

Para darse cuenta de ello, conviene recordar que la pronunciación latina de la C era igual a la de K, tanto con las vocales A, O, U, como con la E y la I; y que, de la misma manera, la G, seguida de E o de I, sonaba siempre GUE, GUI, hasta los siglos

---

5 "Tunc rerum Sapientia Romae sibi templum visibiliter quodammodo fabricabat, et septemplicibus artibus, veluti columnis nobilissimorum totidem lapidum, Apostolicae Sedis atrium fulciebat. Nullus Pontifici famulantium, a minimo usque ad maximum, barbarum quodlibet in sermone vel habitu praeferebat, sed togata, Quiritum more, seu trabeata Latinitas suum Latium in ipso Latiali palatio singulariter obtinebat." (Joannes Diaconum, Vita Sancti Gregorii Magni, Migne, Patrología Lat., tomo LXXV, col. 92.)

en que se acentuó la corrupción de la lengua latin, para dar origen a los diversos romances actuales.

Ya escribía *Prisciano,* en el siglo V, que "... *aunque presenten diversa figura y diverso nombre la K, la Q y la C, sin embargo, como tienen el mismo valor, tanto en cuanto a la cantidad como en cuanto al sonido, deben considerarse como una sola letra*". "... *quamvis in varia figura et vario nomine sint K et Q et C, tamen, quia unam vim habent, tam in metro quam in sono, pro una littera accipi debent*". (Priscianus, Institutionum Grammaticarum liber I, cap. IV, n. 17.)

*San Isidoro,* en el siglo VII, todavía juzgaba inútiles las letras K y Q, y daba esta razón: "*Per C enim universa exprimimus*". "*Porque con la C expresamos todos sus sonidos*" (Etimologías, libro I, cap. IV, 11.) "*Todavía en el siglo VI* —escribe Domenico Pezzi—, *la C, en los casos antes indicados (delante de E, I) sonaba dura, como K.*" "*En el siglo VII de la era vulgar, la letra C, delante de la E y la I, no se pronunciaba todavía con asibilación más que esporádicamente, en la lengua popular y en los dialectos provinciales; solamente más tarde se hizo universal este fenómeno.*" (Grammatica storico-comparativa, etc., ya citada, páginas 49-50.)

Lo mismo pasaba con la G, que tenía el mismo sonido ante A, O, U y ante E, I, hasta que, durante el período de decadencia del latín, adquirió el sonido sibilante de las lenguas romances. En cuanto a la época en que se verificó la modificación, o por lo menos su vulgarización, creen los ilustres filólogos *Pezzi* y *Diez* que fue posterior al fin del siglo VI; porque todavía los misioneros que envió San Gregorio Magno a Inglaterra, para convertir a los anglosajones, usaron indistintamente la G para expresar los sonidos anflosajones GA, GUE, GUI, GO y GU, lo mismo que los latinos de los buenos tiempos.

"*Como advertía egregiamente Diez* —dice Pezzi—, *el hecho de que los anglosajones, cuando a fines del siglo VI comenzaron a valerse del alfabeto latino, representasen su gutural sonora, delante de todas las vocales, con la letra latina G, nos enseña que entonces la G, delante de la E y la I, no era todavía pronunciada*

*generalmente, como se ha pronunciado después en nuestra lengua.*" (Grammatica storico-comparativa, etc., ya citada, págs. 50-51.)

Ahora bien, los vascos siguen pronunciando en forma genuinamente latina las palabras que entraron en su lengua en el período en que no se había corrompido la pronunciación latina.

Los latinos declinaban la palabra "PAZ" diciendo PAX, PAKIS, PAKEM, PAKE; y los vascos seguimos diciendo PAKE. La "PEZ" era para los romanos PIX, PIKIS, PIKEM, PIKE; y para los vascos sigue siendo PIKE. La "LEY" era para ellos LEX, LEGUIS, LEGUEM, LEGUE; y continúa siendo para los vascos LEGUE. La "CEREZA" es "KERISA"; porque en latín CERASEA se pronunciaba KERASEA. La "CELDA" es "GUELA", conservando el sonido duro romano, algo alterado, porque en latín era CELLA, y se pronunciaba KELLA. El "ANGEL" (en latín "ANGELUS") es en vasco "ANGUELU" y "AINGUERU"; porque los latinos lo pronunciaban "ANGUELUS" [6].

Pero hay otras palabras que tienen indicios de haber entrado en la lengua vasca en tiempo de Augusto o antes de Augusto; porque revelan que, en el tiempo en que entraron en el vascuence y se petrificaron en él hasta hoy, todavía se pronunciaba el diptongo Æ como AI. Así, por ejemplo, la palabra CAECUS (CIEGO y TONTO) se pronunciaba en aquellos tiempos KAIKUS; y la exclamación "ME CAECUM" ("TONTO DE MI") se pronunciaba "ME KAIKUM". Ahora bien: es curioso que hoy día, para insultar a uno llamándole TONTO, se le dice en vasco "KAIKU".

Parece también muy antigua la palabra KIPULA (CEBOLLA), que viene de CAEPULLA, pronunciada primeramente por los manos KAIPULLA, y más tarde KEPULLA.

Es notable la coincidencia de que un mismo nombre romano, existente en dos partes distintas de la misma provincia de Navarra, se pronuncia a la romana en la región que conserva el vas-

---

[6] Véase en Labayru, Hist. Gen, de Bizcaya, tomo II, página 100, la firma de Núñez de Anguelu, en 1053. Villarreal de Alava confinaba con el antiguo pueblo de Anguelu. Un pueblo de Vizcaya se llama Ibarranguelua, con el primer componente "Ibar" ("valle").

cuence, y a la castellana, en la parte que adoptó desde muy antiguo el castellano. Me refiero a las dos poblaciones romanas llamadas *ARACAELI*: la una en el camino romano de Astorga a Burdeos, que pasaba por la Burunda, donde se habla el vasco, y la otra sobre el camino romano de Astorga a Zaragoza, que pasaba por el sur de Navarra, donde desapareció hace siglos el vascuence. La ARACAELI de la parte vasca se llama ARAQUIL, conservando la pronunciación romana ARAKAILI (más tarde ARAKELI); pero la ARACAELI del sur de Navarra se llama ARACIEL, bajo la influencia del romance castellano, que no conservó los sonidos con la fidelidad del vascuence.

En resumen: la lengua castellana es la hija mayor de la latina; pero, a su vez, la lengua vasca es el museo precioso de la fonética romana, por la suma desemejanza de ambas lenguas, y por la tenacidad conservadora que caracteriza a los vascos.

## CAPITULO VI

# QUE LA UNICA LENGUA INDIGENA DE ESPAÑA QUE SE HABLA EN EL MUNDO ES LA VASCA

No se puede afirmar, como algunos lo han hecho, que el vasco fue lengua única y universal de toda la España primitiva; porque *Estrabón,* el más autorizado y respetable de los geógrafos antiguos, que nació cincuenta años antes de Cristo, nos dice que existían en España diversos alfabetos y diferentes lenguajes, aunque no sabemos si la diferencia era sustancial o solamente dialectal. He aquí las palabras de Estrabón:

"*A esta región* (meridional) *le dan el nombre de Bética, por el río que la atraviesa* (Betis = Guadalquivir)... *Estos son tenidos por los más instruidos entre los españoles; poseen Gramática* (es decir, arte de escribir, alfabeto) *y conservan escritos monumentos de la antigüedad, poemas y leyes en verso, que datan, como dicen ellos, de hace seis mil años. También los demás españoles usan de Gramática, pero no todos de una misma clase; porque tampoco es uno el lenguaje.*" "*Regionem a fluvio Baeticam nominant... Hi omnium hispanorum doctissimi judicantur, utunturque Grammatica, et antiquitatis monumenta habent conscripta, ac poemata et metris inclusas leges a sex millibus, ut aiunt, annorum. Utuntur et reliqui Hispani Grammatica, non unius tamen omnes generis; quippe ne eodem sermone.*" (Strabo, Rerum Geographicarum, lib. III, cap. I. Ed. Didot, tom. I, pág. 115.)

Aunque no sabemos cuántas eran estas lenguas, ni a qué familia lingüística pertenecían, ni en qué consistían las diferencias entre ellas, una cosa podemos afirmar con toda certidumbre: que todas las lenguas indígenas de España desaparecieron sin dejar rastro, en la época de la dominación romana, excepto una sola, que todavía sigue en pie, desafiando el embate de los siglos, en las montañas vascas.

El resto de España, latinizado por los romanos, habla lenguas derivadas del latín, idioma traído de Italia por los dominadores; los únicos que hablan una lengua indígena de España son los vascos.

* * *

La inmensa mayoría de los filólogos modernos creen que el vasco es el *ibero,* o, por lo menos, *uno de los dialectos del ibero,* que al fin y al cabo era la lengua más difundida y típica de la España primitiva.

La cuestión del *iberismo lingüístico* de los vascos es muy distinta de la cuestión de su *iberismo racial;* porque puede suceder, y es cosa frecuente, que hombres de razas distintas hablen una misma lengua, y hombres de la misma raza se diferencien en el idioma. No hay más que ver cuántas son las razas de todos los colores que hablan el español en Europa, América, Asia y Africa.

Entre los sabios que han hecho profundos estudios comparativos, entre el vasco y lo poco que nos han conservado del ibero los nombres geográficos y las inscripciones bilingües (ibero y latín) de algunas monedas ibéricas, se distinguen el austríaco *Hugo Schuchardt* y el holandés *Uhlembeck.* Su principal empresa ha sido la reconstrucción de la declinación ibérica, y su comparación con la vasca, llegando a resultados sorprendentes.

"*El filólogo austríaco* —dice Julio de Urquijo— *encuentra, asimismo, puntos de contacto muy numerosos entre la declinación*

*vasca y la declinación ibérica, que reconstituye por medio de sagaces y sutiles razonamientos...*

"*El profesor Uhlembeck (Rev. Intern. de Est. Vascos,* 1908) *se muestra de acuerdo, en lo esencial, con la tesis de Schuchardt, y presenta el resultado final de la concienzuda investigación de este último, en el siguiente cuadro...*" (Julio de Urquijo, Estado actual de los estudios relativos a la lengua vasca, Bilbao, 1918, página 8.)

Es del mismo sentir D. Ramón *Menéndez Pidal,* que reconoció recientemente "*el inestimable valor del pueblo vasco*", presentándolo "*como preciosa reliquia de la España Ibérica, de la cual los vascos recibieron su cultura primitiva y su lengua actual*". (Carta a "Le Temps", "El Diario Vasco", 11 de noviembre de 1938.)

El pueblo vasco y su lengua son las claves con que cuenta la España actual, para descifrar su pasado prehistórico: por eso, y por el interés general de la ciencia filológica, que encuentra en el euskera un instrumento de primer orden para sus investigaciones, han sido tantos y tan eximios los vascófilos extranjeros. "*Desde que el gran filólogo Guillermo de Humbold* —dice Julio de Urquijo—, *en los albores del siglo XIX, puso de resalto, ante los sabios de todos los países que marchan a la cabeza de la civilización, la gran importancia que el estudio de la lengua vasca pudiera tener para las investigaciones relativas a los aborígenes de la Península Ibérica, en todo momento ha existido un núcleo más o menos nutrido de filólogos y lingüistas extranjeros, que han hecho de nuestra lengua el objeto predilecto de sus estudios.*" (Julio de Urquijo, Estado actual, etc., antes citado, pág. 7.)

A continuación, el ilustre vascófilo tradicionalista menciona los estudios de los sabios extranjeros *Stempf, Van Eys, Schuchardt, Vinson, Uhlembeck, Dodgson, Bourgeois, Linschmann, Winkler, Goutman, Hérelle, Rousselot, Trebitsch, Gavel, Lacombe, Urtel,* etcétera, beneméritos cultores de la lengua vasca.

Recuerdo la agradable sorpresa que tuve el año pasado en Varsovia, al comprobar el interés de los filólogos polacos por

nuestra lengua, y al satisfacer su curiosidad sobre la manera de pronunciarla, y sobre la significación de algunas palabras de gran parecido en las dos lenguas, como "chala" (ternero), que en polaco se dice "chelen" (escrito "ciele"), "gar" (llama), que en polaco es "zar" (pronunciado como "giar" en italiano).

Espero que llegará el día en que el amor a España y a su pasado suscite en todas las Universidades literarias de España eximios cultivadores de la más española de todas las lenguas.

## CAPITULO VII

## QUE FUE MUY GRANDE EL AREA DE DIFUSION DE LA LENGUA VASCA EN LA ESPAÑA PRIMITIVA

Aunque no se puede afirmar con fundamento que hubo tiempo en que toda España hablaba el vasco, por razón de la diversidad de lenguajes que, en su tiempo, notaba *Estrabón;* sin embargo, es tan grande el número de nombres ibéricos, de carácter marcadamente vasco, que los geógrafos descubren en las más diversas regiones de España, que parece sumamente probable la difusión del vasco en una gran parte de la España prehistórica. Y se puede dar hoy día por cierto que el ibero fue la lengua más difundida en toda España, como lo es hoy el castellano, a pesar de la coexistencia del vasco, catalán, gallego, etc.

Las raíces vascas que aparecen con más frecuencia en los nombres de la España primitiva son las que significan:

1) CIUDAD que aún actualmente se dice de cuatro maneras, en los diversos dialectos vascos, a saber, URI, ULI, IRI, ILI, que, con el artículo determinante (LA CIUDAD), adoptan las formas URIA, ULIA, IRIA, ILIA;

2) NUEVO, que, en los dialectos de Vizcaya y Alava, se dice ordinariamente BARRI, y, en los dialectos de Guipúzcoa y Navarra, BERRI. (Con el artículo, BARRIA y BERRIA);

3) AGUA, que, sin artículo, es UR, y con el artículo URA, y en composición se abrevia en U y en I;

4) FUENTE, que se dice ITURRI;

5) LLANADA, que se llama ARA, y cuando es pequeña, ARANA;

6) PEÑA y PIEDRA, que se expresan con los nombres AITZ y ARRI.

Además de éstas, que son las más ordinarias, se encuentran, en los nombres ibéricos, otras muchas raíces claramente vascas, cuyo estudio dejamos para las obras especiales de los filólogos.

Pues bien, con el auxilio de las raíces indicadas y otras que omitimos, para no hacernos pesados, se recibe la impresión de estar leyendo nombres vascos de hoy, cuando se recorren las listas de las ciudades, ríos, montes y otros accidentes topográficos mencionados por los geógrafos e historiadores antiguos, aunque, por desgracia, no todos los nombres fueron reproducidos con exactitud por ellos, tanto por ignorar la lengua indígena, como por la dificultad de expresar en griego o latín ciertos sonidos.

Por esta última razón, *Pomponio Mela,* a pesar de ser español, se excusaba de copiar los nombres de los pueblos y ríos de la costa cantábrica, porque "*sus nombres no se pueden pronunciar con nuestra boca*" ("*quorum nomina nostro ore concipi nequeant*"). (Pomponius Mela, De situ Orbis, libri III, en el cap. I del libro III.) Pero, entre los pocos nombres que se atreve a citar el geógrafo hispano-romano, hay algunos que nos son muy familiares a los vascos, y que no nos parecen tan difíciles de pronunciar, como "DEVA" (hoy mismo se llama así), "ITURISSA" (que se parece mucho a nuestro actual "ITURRIZA", que significa "lugar abundante en fuentes") y "EASO" (nombre que hoy ostenta, con razón o sin ella, la hermosa ciudad de San Sebastián).

El nombre primitivo de Guadalajara, que era ARRIACA, no puede menos de recordar los numerosos lugares y pueblos que actualmente se llaman en Vasconia ARRIAGA, y significan "pedregal", de ARRI, "piedra".

El nombre primitivo de Elvira (Granada), que era ILIBERIS o ILIBERRIS, es palabra que aún actualmente significa en vasco "ciudad nueva", como si dijéramos "Villanueva".

Zaragoza, antes de ser colonizada por los romanos, se llamaba SALBUBA o ZALDUBA, nombre que actualmente lleva en Vizcaya el pueblo de ZALDUA, y cuya raíz aparece en numerosos nombres de localidades vascas, como ZALDUENDO de Alava, ZALDUMBIDE, etc.

El último puerto de la parte navegable del Ebro estaba en la región de los Berones, que muchos creen celtas; y, sin embargo, se llamaba VARIA o VARRIA (según Tolomeo), nombre que lleva actualmente en Alava el pueblo BARRIA, sede de la Hermandad de Lacha y Barría, cuya significación, como dijimos antes, es NUEVO, y equivale a decir "Pueblo NUEVO".

Creo que no se necesitan grandes conocimientos de lengua vasca para sospechar el carácter éuskaro de los siguientes nombres topográficos de diversas partes de España:

En *Andalucía:* ASTAPA (que recuerda el ASTAPE, de Vizcaya), ESURIS, ULIA, URBONA, URGAO, URSO, ILITURGIS, ARANDITANI (como podrían hoy llamarse "aranditanos" los habitantes de ARANDIA, en Vizcaya), ARSA, etc.

En *Murcia* y *Valencia:* UDUBA, HEDETA, BISCARGIS (pronúnciese a la romana "BISCARGUIS", y compárese con el monte BIZCARGUI, que se hizo famoso en el asedio de Bilbao por los nacionales), INTIBILI, ALBONICA (que recuerda sin esfuerzo al pueblo vizcaíno de ALBONIGA), URCI (pronúnciese a la romana "URKI", y compárese con los nombres vascos URKIA, URKIZA, URKIOLA, etc.), ORCIA (pronúnciese a la romana "ORKIA"), ILEOR, URBIACA, etc.

En *Portugal:* ARAVI, MENDICULEA, MUNDA, VERURIUM, etc.

En *Asturias* y *Galicia:* LABERRIS, EGURRI, MALIACA, LAPATIA, EGOBARRI, ARROTREBA, URBICUA, IRIA, etc.

En *Castilla* y *Extremadura:* ARRIACA, ITURBIDA (que hoy se dice en Vasconia ITURBIDE, y significa "camino de la fuente"), ARATZA, ILARCURIS, LACURIS, etc.

* * *

Es aventurado afirmar nada acerca del origen y significado del nombre mismo de los *IBEROS;* pero esta prudente reserva no nos impide hacer constar un hecho evidente. Existe en Navarra un río IBERO, afluente del ARAQUIL; y un pueblo de 326 habitantes, que se llama también IBERO, notable por sus "*fuentes de agua potable y otra termal que mana en la sierra de Sarbil*". Oltadill, Geografía de Navarra, tomo II, pág. 259.) Y esa fuente termal que mana en la sierra vecina es la que ha dado su nombre al pueblo; pues, como nota el mismo Altadill (tomo I, pág. 56), el nombre de IBERO se ha formado de las dos palabras vascas IBAI-BERO, que significan RIO-CALIENTE, por razón del agua caliente que baja del Sardil; aunque en rigor podría venir de la raíz I, que en muchas palabras significa AGUA, y de BERO, que, en todos los dialectos significa CALIENTE, sin necesidad de echar mano de la voz IBAI (río); y significaría AGUA CALIENTE.

Aunque los antiguos, al llamar IBERO al río Ebro, y al denominar IBEROS a los pueblos que habitaban en su cuenca, tuviesen en vista otras razones y otras raíces (cosa que ignoramos), siempre es coincidencia curiosa que los que actualmente hablan una lengua derivada de la ibera antigua, usen el mismo nombre para designar un río vasco y un pueblo vasco, por evidentes razones topográficas de su manantial caliente.

La difusión de la lengua ibera por gran parte de España está confirmada también por el hallazgo de monedas ibéricas en casi todas las regiones de la Península, y sobre todo en el Norte y Este. Se conservan monedas con inscripciones ibéricas, acuñadas en Salamanca, Coruña del Conde (Clunia) y Saldaña, y en varias ciudades del Este de España, además de las que aparecen acuñadas en poblaciones que pertenecieron al pueblo vasco, como las de Calahorra, Egea de los Caballeros, Tarazona, Huesca, Jaca, Easo, Briviesca (*Virevia,* pueblo de los Autrigones, tribu vasca), Pancorbo (*Arsahes,* de la misma tribu de los Autrigones), Iruña de Alava (*Velia,* pueblo de la tribu vasca de los Caristios), sin contar las 121 monedas ibéricas que se encontraron el año 1767 en Larrabezúa, partido judicial de Guernica, en el corazón de Vizcaya, aunque no consta en ellas el lugar en que fueron acuña-

das. (Véase Balparda, Historia crítica de Vizcaya, Madrid, 1924, tomo I, págs. 10-11.)

Es notable que las monedas de *Calahorra* llevan la inscripción "CALACORRICOS" y las de *Velia,* "VELIECOS", dejando transparentarse la terminación vasca del genitivo en CO, equivalente a DE. Así decimos "ECHECO ANDRA" = "Señora de casa" (literalmente: "Casa-de" = "Echeco", "Señora" = "Andra".)

Por consiguiente, esas inscripciones parece que significan "DE CALAGORRI" y "DE VELIA".

Decimos "CALAGORRI" y no "CALACORRI", por dos razones: primero, porque el nombre romano corriente de Calahorra, según lo escriben la mayoría de los historiadores y geógrafos, era CALAGURRIS o CALAGORRIS; y en segundo lugar, porque los romanos más antiguos no tenían más que un signo para la C y para la G, y escribían, por ejemplo, MACISTER en vez de MAGISTER. Por consiguiente, aunque pronunciasen CALAGORRI, escribían CALACORRI.

* * *

El eximio investigador y crítico Fray Manuel Risco, en el tomo XXXII de la *España Sagrada,* pág. 12, cree que todavía en tiempo de Estrabón se hablaba el vascuence en todo el Norte y Noroeste de España, no sólo en lo que hoy es Vasconia, sino también en la Cantabria de Augusto, en Asturias, en Galicia y en la parte montañosa de Portugal.

La razón que alega es que Estrabón, al describir las costumbres de los pueblos que ocupaban el Norte de España, desde las montañas de Portugal hasta el Pirineo, dice que son iguales en todo esos pueblos, y que todos viven de la misma manera. He aquí las palabras de Estrabón: "*Tal es, pues, la vida de aquellos montañeses que ocupan la parte septentrional de España, de los Gallegos, de los Astures, de los Cántabros, hasta los Vascones y el Pirineo: porque todos viven de la misma manera. No me animo a citar más nombres, para evitar el tedio de un relato desagradable; a no ser que haya quien halle gusto en oír hablar de los Ple-*

*tauros, Bardietas, Alotrigas y otros nombres peores y más oscuros que estos.*"—"*Talis ergo vita est montanurum eorum qui septentrionale Hispaniae latus terminant, Gallaicorum, Asturum, Cantabrorum, usque ad Vascones et Pyrenam; ommes enim eodem vivunt modo. Plura autem nomina apponere piget fugientem taedium injucundae scriptionis, nisi fortassis alicui volupe est audire Pletauros, Bardietas, et Alotrigas, et alia iis deteriora obscurioraque nomina.*" (Strabo, Rerum Geographicarum, libri XVII, en el libro III, cap. III.)

Tanto *Mela* como *Estrabón* exageran un poco la dificultad de pronunciar los nombres vascos, que ordinariamente no suelen ser más difíciles que los de otras lenguas.

Refiriéndose *Risco* a las palabras de Estrabón, las comenta de esta manera: "*Infiérese de lo dicho, que no es inverosímil, sino muy probable, la sentencia de los eruditos que sostuvieron haber sido uno mismo el idioma de los lusitanos que el de las otras regiones septentrionales hasta la Aquitania, y que éste fue el que hoy llamamos VASCUENCE. Porque no parece posible tan general y perfecta uniformidad de costumbres* (las que menudamente describe Estrabón, antes de las palabras finales que más arriba hemos citado), *no siendo una misma la gente, o no teniendo entre sí frecuente comunicación, la que es incompatible con la diversidad de idiomas. Por otra parte, consta que la dominación de los romanos no pudo introducir en los pueblos de la Vasconia, ni en las regiones vecinas por la costa, diferente lenguaje, ni en estas partes hicieron asiento, después de ellos, otras naciones extranjeras, de manera que mudasen sus antiguos estilos, como se mostrará por todo el discurso del tomo presente. Así que es muy cercano a la verdad el uso antiguo del idioma vascongado en todas las regiones expresadas.*" (Risco, España Sagrada, tomo XXXII, páginas 12-13, ed. Madrid, 1878.)

Vemos, pues, que los argumentos históricos alegados por el ilustre investigador castellano confirman los datos de la filología y de la numismática, anteriormente indicados.

* * *

Con argumentos parecidos prueban otros autores que, en toda la cuenca del Ebro, desde Navarra y La Rioja hasta el Mediterráneo, se hablaba la misma lengua, que luego se conservó solamente en Navarra, explicándose así los muchísimos nombres topográficos vascos que hasta hoy se conservan en Aragón y Cataluña.

*Ramón Menéndez Pidal,* lingüista de autoridad universalmente reconocida, estudia, en su obra *El idioma español en sus primeros tiempos,* Madrid, 1927, las etapas sucesivas de la penetración lingüística romana en el Norte oriental de España, teniendo por eje de esta latinización la vía romana que salía de Tarragona y pasaba por Lérida, Huesca, Zaragoza, Calahorra y Logroño.

"*Al Oeste de Huesca, antiguo centro de romanización* —dice—, *está el país que, en parte, nunca fue romanizado: la Vasconia y territorios vecinos, donde todavía hoy se hablan restos de lenguas prerromanas.*" (Libro citado, pág. 110.)

Luego, describiendo las diversas zonas de romanización, dice: "*Esta primera zona de romanización, cuyo canal era dicha vía romana, no se ensanchó hasta alcanzar los valles pirenaicos, al Norte de Huesca y al Noroeste de Lérida. En el Alto Aragón y en la parte alta de Sobrarbe, Ribagorza y Pallars*[7], *hay multitud de nombres toponímicos de tipo vasco, tales como JAVIER (Exa-berri, "casa nueva"), LUMBIER (Irumberri, "villa nueva"), LIGÜERRE (gorri, "rojo"), LASCUARRE (latz-corri, "arroyo rijo"), LAGÜERRI* o *LAGUARRES (legor, "seco"), ARAGÜES (ara-otz, "llano-frío", "nava-fría"), ALASTUEY (latztoi, "Arroyal, Arroyuelos, Los Arroyos"), ARDANUE, ARDANUC (ardanoi, "viñedo" (?) son nombres híbridos de vasco y romance, como MONTIBERRI ("monte nuevo"), PATERNUE o PATERNUY ("villa paterna", "Padierna"), AQUILUE ("aguilera") y otros muchos así. Estos nombres tan hacinados en los valles pirenaicos y que faltan por completo más al Sur, nos indican una segunda zona de romanización más tardía que la anterior, si bien todavía bastante antigua, anterior al tér-*

[7] Las regiones de Sobrarbe y Ribagorza están en Huesca; el condado de Pallars, en Lérida. En esta provincia catalana abundan, aun bastante al Sur, nombres tan vascos como *Biscarrí, Aspá,* etc.

*mino de la diptongación romance de la E y la O. En fin, una tercera zona, la de Navarra, desde Tafalla y Estella para el Norte, no fue nunca romanizada; la ciudad de Pampelone, PAMPLONA, no tuvo fuerza para irradiar romanidad, sino apenas para abrigarla en sus calles y arrabales, como en un islote rodeado de población le lengua vascónica*". (Menéndez Pidal, libro citado, páginas 111-113.)

* * *

Se confirma la opinión de los que defienden que el área de la lengua vasca se extendía hasta el Mediterráneo, con las palabras que escribió el filósofo hispano-romano *Séneca* a su madre, Helvia, desde la isla de Córcega, donde estuvo algún tiempo desterrado. Describe el filósofo a los naturales de la isla, y dice: "*Pasaron a establecerse en ella los Ligures, pasaron también los Españoles, como lo pone de manifiesto la semejanza de costumbres: porque usan la misma manera de cubrir la cabeza que los CANTABROS y el mismo género de calzado; y algunas de sus palabras; porque el lenguaje patrio en general se ha cambiado, por el trato con los Ligures y los Griegos.*"—"*Transierunt Ligures in eam, transierunt et Hispani, quod ex similitudine ritus apparet: eadem enim tegumenta capitum, idemque genus calceamenti, quod Cantabris est, et verba quaedam; nam totus sermo conversatione Graecorum Ligurumque a patrio descivit.*" (Séneca, *Consolatio ad Helviam,* cap. VIII, edic. Nisard, pág. 71.)

Los Ligures mencionados aquí por Séneca eran los habitantes de la Liguria romana, cuya principal ciudad era Génova. Lo natural es que los Españoles que pasaron a poblar antiguamente la isla de Córcega, en el Mediterráneo, no fuesen los Cántabros de las costas del Cantábrico, sino los habitantes de las regiones próximas al Mediterráneo. Pero, como los habitantes de estas regiones estaban ya completamente romanizados (Séneca escribía medio siglo después de Augusto), no se podía deducir el origen español de los corsos, comparándolos con los españoles romanizados, sino con los indígenas, que conservaban todavía las costumbres y lengua de los antiguos españoles. Ahora bien, los únicos indígenas

que, en tiempo de Séneca, hablaban la antigua lengua española y conservaban las costumbres primitivas eran aquel grupo de pueblos Cántabros que se mantuvieron ajenos a la romanización cultural. ¿Cuáles eran éstos? No ciertamente los Cántabros de la Cantabria vencida y exterminada por Augusto y sus generales. Aquélla no existía ya, como luego veremos. Los romanos habían pasado a cuchillo a todos los varones capaces de empuñar las armas, y a todos los demás los sacaron de sus montañas y los trasladaron a regiones llanas, que no sabemos fijamente cuáles fueron. Los habitantes que poblaban entonces la Cantabria exterminada eran ya colonos de otra procedencia, completamente romanizados.

Por consiguiente, los indígenas Cántabros, a quienes se refiere Séneca, no podían ser más que los Cántabros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, que todavía conservaban los caracteres y la lengua de los primitivos Españoles, como, por un extraño fenómeno histórico, los han conservado hasta nuestros días.

Confirman esta interpretación que damos a las palabras de Séneca las observaciones hechas en Córcega por el eminente filólogo y vascófilo Príncipe *Luis Luciano Bonaparte,* el cual, en su obra "*Remarques sur les dialectes de la Corse, et sur l'origine basque des noms locaux de cette ile*" ("*Notas sobre los dialectos de Córcega y sobre el origen vasco de los nombres locales de esta isla*"), presenta una lista de palabras comunes al corso y al vasco. (Véase González de Echávarri, *Alaveses Ilustres,* Vitoria, 1900, tomo I, pág. 383.)

De todo esto se deduce que, según Séneca, el hablar vascuence era señal de ser originario de España; que los Cántabros de su tiempo hablaban el vascuence; que, en tiempos remotos, cuando pasaron a Córcega los que hablaban el vasco, debía ser ésta la lengua de las regiones vecinas al Mediterráneo, porque es increíble que se les ocurriese poblar a Córcega en el Mediterráneo a los habitantes de las costas del mar Cantábrico, que hubieran debido enviar a sus colonos por mar, dando la vuelta por el Océano Atlántico, por el estrecho de Gibraltar y por todo lo largo del Mediterráneo, puesto que no se puede suponer que les ofrecieran naves

para ello otros pueblos extraños que habitasen en los puertos de Levante.

* * *

Más natural y sencillo es lo que cantaba, en el siglo IV, el primer gran poeta cristiano del mundo, *Prudencio,* cuando llamaba *río vasco* al Ebro, que es el principal de los que desembocan en el Mediterráneo, y da su nombre a toda la Península Ibérica. (*De Coronis, Himno II*):

"Nos *Vasco Iberus* dividit
Binis remotos Alpibus."

En efecto: todo induce a creer que el río *Ibero* (Ebro) bañaba en casi toda su extensión, hasta su desembocadura en el Mediterráneo, a pueblos de raza ibera, que hablaban un lenguaje igual o parecido al de los vascos y cântabros; por lo cual, nos parece que los colonizadores de Córcega fueron, por decirlo así, los primitivos vascos de las costas de Cataluña.

Lo indudable es que la lengua vasca tuvo una gran difusión en la España primitiva, y que, cuando lleguen a leerse con seguridad las inscripciones de los monumentos y restos ibéricos, podrá depararnos el euskera muy agradables sorpresas.

## CAPITULO VIII

### QUE LOS VASCOS SON HEREDEROS DIRECTOS DEL PUEBLO CANTABRO

Antes de Augusto, se llamaban *Cántabros* todos los habitantes de la actual Vasconia (Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y Alava), lo mismo que los de Santander y Norte de Burgos.

En obsequio a la claridad, podríamos llamar *Cántabros Orientales* a los de la actual Vasconia, y *Cántabros Occidentales* a los de Santander y Norte de Burgos.

Para cuando Augusto se apoderó del Imperio Romano, después de la muerte de su tío Julio César, la mayor parte de los Cántabros Orientales estaban sometidos a Roma, de grado o por fuerza. Habían tomado parte principalísima en el ejército de Sertorio, que estableció la capital de España en una ciudad de la antigua Vasconia, que fue *Osca* (Huesca); habían luchado contra el ejército de Julio César, en la Aquitania; y luego habían apoyado el partido de Pompeyo contra el de César, bajo el mando de Afranio.

En cambio, la mayor parte de los Cántabros Occidentales eran todavía independientes de Roma, comprendiendo toda la provincia de Santander, la parte septentrional de Burgos y una parte poco determinada de Vasconia, sobre la costa del Cantábrico.

Cuando Augusto determinó completar la conquista de España, sometiendo a Roma la última parte independiente de la Península, apoyaron a los Cántabros Occidentales otros pueblos del Norte,

principalmente los Astures, y, como veremos más adelante, también una parte de los Cántabros Orientales. Pero el teatro principal de la guerra fue la provincia de Santander, con las montañas septentrionales de Burgos.

Esta guerra espantosa y bárbaramente heroica, que constituyó durante un lustro la pesadilla del Imperio Romano, hizo que el nombre de Cántabros se aplicase especialmente a los Cántabros Occidentales, sin especificar sus diversas tribus, mientras que a los Cántabros Orientales se les comenzó a designar con los nombres de sus cuatro tribus distintas de Vascones, Várdulos, Caristios y Autrigones, situadas en Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Noreste de Burgos.

* * *

La equivocación fundamental, que ha oscurecido la cuestión de la Cantabria y ha dado lugar a tantas opiniones encontradas, consiste en creer que los *únicos Cántabros* de España eran los *Cántabros independientes* del tiempo de Augusto, cuyo núcleo principal estaba indudablemente en la provincia de Santander.

Pero la verdad es que los contemporáneos de Augusto llamaron simplemente "*los Cántabros*" a una parte de los Cántabros, a los Cántabros cuyas tribus particulares no les eran todavía bien conocidas, por no haber tenido trato con ellas, y por otra parte constituían su única preocupación, durante la terrible campaña que hacían contra ellos.

Es lo que ha pasado en muchas guerras, incluso en la actual, que han llevado a feliz término las armas victoriosas del Generalísimo Franco. Para casi todo el mundo "*los Vascos*" no eran todos los vascos, sino únicamente los Vascos acaudillados por el funesto político José Antonio Aguirre, a pesar de que en realidad constituían, numérica y territorialmente, una minoría, que, con la cooperación del Gobierno marxista de Madrid, se alzó con la representación de todos los Vascos, como si no fuese vasca la heroica provincia de Navarra, que ha luchado como un solo hombre, en primera fila, por España, desde el primer momento en que

estalló el Movimiento Nacional; como si no fuese vasca la intrépida provincia de Alava, que detuvo en Villarreal de Alava, con 600 hombres, al ejército roji-separatista de Aguirre, que venía contra ella, con cerca de 25.000 hombres; como si no fuesen vascos los vizcaínos y guipuzcoanos, que, en gran número, apoyaron desde el principio la causa nacional, sufrieron crueles martirios por ella, y aprovecharon la primera ocasión que se les ofreció, para abandonar, con peligro de la vida, las filas de Aguirre, donde se les enganchó por fuerza, y para correr a encuadrarse como voluntarios en los gloriosos Tercios nacionales, al lado de sus hermanos de Navarra y Alava.

Así ha resultado que la minoría más insignificante y menos representativa de los Vascos, ha monopolizado el nombre de "*los Vascos*", y la mayoría heroica, fiel a España, ha perdido transitoriamente su denominación. La mayoría de los Vascos no son para muchos "*los Vascos*"; son únicamente "*los Navarros*", "*los Alaveses*", "*los Vizcaínos*" y "*los Guipuzcoanos*".

* * *

Una cosa parecida pasó con el nombre de Asia, Africa y España.

Para los romanos, el *Asia* propiamente dicha era una pequeña parte del Asia Menor. Así vemos que *San Lucas,* en los *Hechos de los Apóstoles* (cap. II), al enumerar las regiones a que pertenecían los peregrinos que acudieron, el día de Pentecostés, a oír la predicación de los Apóstoles, que acababan de recibir el Espíritu Santo, dice que les oían hablar en sus lenguas propias "*Partos, Medos y Elamitas, y los que habitan la Mesopotamia, la Judea y la Capadocia, el Ponto y el Asia, la Frigia y Panfilia,* etc. Ahora bien: todas esas regiones están en el Asia, y varias de ellas precisamente en el Asia Menor, y, sin embargo, aparece al lado de ellas el "*Asia*", como una región especial, porque así la llamaban los romanos.

Para ellos, también la provincia de *Africa* era muy limitada: se reducía a los territorios conquistados a Cartago en sus guerras

púnicas. El Egipto, la Numidia, etc., no entraban en la provincia de Africa.

Con *España* pasó una cosa parecida, en la Edad Media. Cuando los reinos y Estados cristianos del Norte adquirieron personalidad y nombres propios, se reservó para las regiones musulmanas el nombre general de *España,* según puede comprobarse, leyendo los más antiguos Cronicones. Así, por ejemplo, el *Cronicón Albeldense,* hablando de una expedición que hizo Alfonso III a tierra de moros, saliendo de León, escribe: "*Después nuestro Rey, emprendiendo la guerra contra los Sarracenos, puso en marcha su ejército, y entró en España.*"—"*Postea Rex noster, Sarracenis inferens bellum, exercitum movit et Spaniam intravit.*" (España Sagrada, tomo XIII, pág. 456.) Y más adelante dice el mismo Cronicón castellano que el moro Almundar vino a las fronteras de Castilla "*con todo el ejército de España*" ("*cum omne exercitu Spaniae*"); pero vencido por el Conde Diego en tres días de batalla, y no habiéndose atrevido a poner sitio a Castrojeriz, se retiró con los suyos y "*entraron en España*" ("*in Spaniam ingressi sunt*"). (España Sagrada, tomo XIII, págs. 459 y 460.)

Si los textos acerca de España fueran tan escasos como los que los antiguos nos dejaron acerca de la Cantabria, no faltarían autores que defendiesen, con el testimonio indiscutible de un historiador castellano de aquellos tiempos, que ni León ni Castilla formaban parte de España.

Pero la verdad es que, así como los Partos, Medos, Frigios y Panfilios no dejaron de ser asiáticos, aunque no pertenecían al "*Asia*" de los romanos; ni Castilla y León dejaron de ser españolas, aunque en algún tiempo se llamaba "*España*" por excelencia la parte de España ocupada por los moros; así también siguieron siendo tan Cántabros como antes los vascos de Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, aunque el ejército romano de Augusto y algunos escritores de su tiempo llamasen Cántabros por excelencia a los Cántabros Occidentales que les hicieron cruda guerra.

* * *

En efecto: *Julio César,* muy superior a su sobrino Augusto en genio militar, talento literario y conocimiento de España, a la cual visitó y recorrió varias veces al frente de sus tropas, llama evidentemente Cántabros a los pueblos que confinaban con los Aquitanos del Sur de Francia, los cuales no podían ser otros que los vascos de Navarra y las Provincias Vascongadas.

Oigamos cómo cuenta *César,* en su libro "*De Bello Gallico*" (libro III, cap. XV), la sublevación de los Aquitanos del Suroeste de Francia, contra uno de sus generales, llamado Craso, y veamos los aliados que buscaron al otro lado de los Pirineos: "*Envían también legados* (los Aquitanos) *a aquellas ciudades de la España Citerior que eran fronterizas de la Aquitania: traen de allí tropas auxiliares y jefes militares. Apenas llegan éstos, intentan hacer la guerra con gran prestigio y con gran muchedumbre de hombres. Eligen por capitanes a los que habían estado con Quinto Sertorio todos los años que duró aquella guerra, y que eran tenidos por militares sumamente hábiles. En seguida que Craso se dio cuenta de ello..., etc.*"—"*Mittuntur etiam ad eas civitates legati, quae sunt Citerioris Hispaniae, finitimae Aquitaniae: inde auxilia ducesque accersuntur. Quorum adventu, magna cum auctoritate et magna cum hominum multitudine bellum gerere conantur. Duces vero ii deliguntur, qui una cum Q. Sertorio omnes annos fuerunt, summamque scientiam rei militaris habere existimabantur. Quod ubi Crassus animadvertit, etc.*" (Caesar, De Bello Gallico, libro III, capítulo XV.)

Nótese que las tropas auxiliares y los jefes aguerridos pertenecen a las ciudades "*fronterizas de la Aquitania*" ("*finitimae*", palabra derivada de "*fines*", que significa "*fronteras*"). Por consiguiente, no podía tratarse de Santander o Burgos, que no están en la *frontera francesa* de Aquitania, sino más bien de las regiones vascas de la frontera de Francia. Pues bien: Julio César, que debía conocer bien a los jefes y soldados que fueron vencidos por su ejército, los llama "*Cántabros*", indicando bien claramente que la Cantabria llegaba hasta las fronteras de la Aquitania, en los montes Pirineos.

He aquí sus palabras: "*La caballería, habiéndolos alcanzado*

*en campo raso, y no habiendo dejado escaparse apenas a la cuarta parte de los* 50.000 *que constaba que habían venido de la Aquitania y de los Cántabros, volvió a los campamentos a altas horas de la noche*" "*Quos equitatus apertis campis consectatus, es millium L numero, que ex Aquitania Cantabrisque venisse constabat, vix quarta parte relicta, multa nocte se in castra recepit.*" (Caesar, De Bello Gallico, libro III, cap. XVI.)

De aquí se deduce que los habitantes de las Vasconia, únicos pueblos fronterizos de la Aquitania, eran *Cántabros,* en los tiempos que precedieron a las guerras de Augusto.

* * *

Se confirma lo mismo con otro texto de *Julio César,* tomado de su libro *De Bello Civili,* donde narra sus luchas y victorias contra Pompeyo y los pompeyanos.

"*Arreglado esto, se exigen* ("imperantur") *soldados de caballería y tropas auxiliares a toda la Lusitania, de parte de Petreyo, y a los celtíberos, a los cántabros y a todos los bárbaros que confinan con el Océano, de parte de Afranio; reunidos los cuales, Petreyo fue a encontrarse rápidamente con Afranio, a través de los Vettones. Resuelven de común acuerdo hacer la guerra en la región de Lérida, por la oportunidad del sitio.*" "*Hisrebus constitutis, equites auxiliaque tote Lusitaniae a Petrejo, Celtiberis, barbarisque omnibus, qui ad Oceanum pertinent, ab Afranio imperantur: quibus coactis, celeriter Petrejus per Vettones ad Afranium pervenit. Constituunt communi consilio bellum ad Ilerdam, propter ipsius loci opportunitatem, gerere.*" (Caesar, De Bello Civili, libro I, cap XXVIII.)

Estos cántabros que van con Afranio contra Lérida no podían ser los cántabros de Augusto; porque no estuvieron sujetos a los romanos, hasta que por primera vez los dominó Augusto, muchos años después, y no se les podía *imperar* por los generales romanos ("*imperantur*") que les proporcionasen tropas de a caballo y a pie. Se trataba de cántabros sujetos a los romanos, que Afranio

quería llevar sobre Lérida, en unión con los celtíberos, para combatir contra César.

Estos cántabros de Afranio no podían ser más que los de Vasconia, que poseían ciudades tan fuertes y famosas, como *Calagorris* (Calahorra), que se había sacrificado heroicamente, por su fidelidad a Sertorio *Osca* (Huesca), floreciente capital de España, en tiempos del mismo Sertorio; *Jacca* (Jaca), ciudad fuerte hasta hoy; *Pompelone* (Pamplona), fundada y fortificada precisamente por Pompeyo, de quien era lugarteniente Afranio, etc. ¿Es posible que Afranio se olvidase de reunir tropas en Vasconia, tan cerca de Lérida, y se le ocurriese ordenar a los cántabros de Santander, indómitos y enemigos de Roma, que le mandasen tropas, para apoyar a Pompeyo? ¿No es evidente que los cántabros de César no son los futuros cántabros de Augusto, sino los habitantes de Vasconia y algunas regiones vecinas?

Se confirma esta evidencia, con otra circunstancia indicada por César. Los jefes de los cántabros eran los veteranos que acompañaron siempre a Sertorio, que tenía sus principales baluartes en Vasconia. Y estos veteranos, como añade César, al final del primer texto citado, luchaban con táctica romana: "*Abren campaña* —dice— *conforme al estilo del pueblo romano, ocupando puestos, fortificando los campamentos, cortándonos los bastimentos*". "*Hi, consuetudine populi romani, loca capere, castra munire, commeatibus nostra intercludere instituunt.*" (Caesar, De Bello Gallico, libro III, cap. XV.)

¿Cómo es posible aplicar esto a los cántabros de Augusto, que ni habían servido a Sertorio, ni seguían la táctica romana, como se vio después en su manera de luchar contra Augusto, ni tenían trato con los romanos?

* * *

Es también observación atinada la que hace *Risco*; en el tomo XXXII, pág. 30 de la *España Sagrada*:

"*Habiendo leído* —dice— *los historiadores que precedieron al siglo de Augusto, no pude menos de extrañar que, siendo la*

*Vasconia una de las regiones que tuvieron mayor extensión y mejores poblaciones, y pudiendo ser conocida de los romanos, por confinar con los ilergetes, lacetanos y celtíberos, en cuyas tierras se dieron grandes y famosas batallas, con todo, nunca se hallan sus gentes expresadas con el nombre de "vascones". De aquí viene a sospechar que éstas, o no se llamaban así en aquellos tiempos, o, si tenían realmente este nombre, no eran conocidas por él, sino por otro muy diferente. Esta sospecha me obligó a inquirir con la mayor diligencia la denominación que se les daría por los más antiguos; y, después de una larga consideración, no pude persuadirme sino a que tuvieron el nombre de "cántabros*". Por eso *Risco* prueba con argumentos luminosamente expuestos esta tesis que enuncia en la página citada, y la desarrolla en las dieciocho páginas siguientes: "*Los vascones fueron tenidos por cántabros en el tiempo que precedió al imperio de César Augusto*"...

* * *

En tiempo de César Augusto, la antigua Cantabria se dividió en dos partes: los cántabros independientes, cuyas tribus indómitas no eran conocidas todavía individualmente, fueron denominados con el nombre general de *cántabros* a secas; por el contrario, los cántabros cuyas tribus eran conocidas individualmente y vivían en paz con Roma, fueron denominados con sus nombres propios. Así, los cántabros más orientales fueron denominados *vascones;* los que confinaban con ellos más hacia el Oeste, *várdulos;* al Oeste de éstos, quedaba la tribu de los *caristios;* finalmente los más occidentales, que confinaban con los cántabros desconocidos para los romanos, fueron denominados *autrigones.*

Ocupaban estas tribus aproximadamente el territorio de las actuales provincias de Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y parte oriental de Burgos, hasta los montes de Oca, según conceden todos los autores, aun aquellos que niegan que los vascones, várdulos, caristios y autrigones hayan pertenecido jamás a la Cantabria.

De éstos es el marqués de Mondéjar, autor por otra parte respetable, que dice resueltamente: "*Ni Vizcaya ni Guipúzcoa*

*pertenecieron nunca a ninguna de las dos Cantabrias que hubo en ella* (en España); *la más antigua, que sujetó César Augusto al Imperio Romano... y la otra, que a distinción de la primera, se le da el nombre de Cantabria la Nueva, y es la misma que conserva el de la Rioja*". (Nota de Mondéjar, en la edición de la *Historia General* de Mariana, hecha por la Biblioteca Universal, Madrid, 1852, tomo I, pág. 156.)

Basta leer atentamente el sólido alegato de *Risco,* en el mencionado tomo XXXII de la *España Sagrada,* para juzgar errada la opinión de Mondéjar y de otros que han sostenido la misma tesis.

Aun los mismos autores que florecieron después de Augusto y conocían los nombres de las tribus vencidas por él, sin embargo hablan, en varios pasajes, de manera que incluyen a todos o a parte de los vascos entre los cántabros.

*Estrabón,* en el texto que hemos citado en el capítulo anterior, divide en tres partes generales toda la costa del mar Cantábrico, hasta el Pirineo, y afirma que la Cantabria llegaba hasta los Vascones (es decir, Navarra) y a los Pirineos, diciendo: "*Tal es, pues, la vida de aquellos montañeses que ocupan la parte septentrional de España, de los gallegos, de los astures, de los cántabros, hasta los Vascones y el Pirineo; porque todos viven de la misma manera.*" (Lugar citado en el capítulo anterior.)

Dice *Risco* que ese *hasta* no es exclusivo, sino que incluye a los Vascones entre los cántabros, como sucedía en la antigua denominación de Julio César. Pero, en el peor de los casos, hasta el geógrafo contemporáneo de Augusto incluye entre los cántabros a los vizcaínos y guipuzcoanos, hasta el Pirineo, contra lo que opinaba tan resueltamente Mondéjar.

También *Pomponio Mela,* geógrafo español del siglo I, extiende la región de los cántabros hasta *Easo,* que, según los mejores geógrafos, no es San Sebastián, sino Fuenterrabía, en la frontera francesa, y añade que los várdulos, que siguen de allí hasta las alturas del Pirineo, forman una sola nación con los cántabros. Después de describir el litoral de Asturias, hasta el río Salia (Sella), dice que desde allí comienza a estrecharse la costa, en forma de golfo, hasta Francia, y añade acerca del espacio de costa entre el

Sella y Francia: "*Este espacio lo ocupan los cántabros y várdulos. Existen algunos pueblos y ríos de los cántabros; pero sus nombres no se pueden pronunciar con nuestra boca; a través de ellos y de los salenos baja el río Saurio; por los Autrigones y ciertos Origeviones, el río Nesua; el río Deva pasa por Tritio Tobolico; después el río Magrada, por Iturisa y Easo. Desde aquí, los Várdulos, una misma nación, que llega hasta el promontorio de la cumbre del Pirineo, cierra las Españas. Sigue el lado opuesto de Francia, cuya costa, que primeramente no avanza nada hacia alta mar, después, ganando tanto espacio cuanto había perdido España en su retroceso, se enfrenta con las tierras cantábricas, y haciendo un gran rodeo, endereza la costa hacia el Occidente.*" = "*Tractum Cantabri et Varduli tenent. Cantabrorum aliquot populi amnesque sunt, sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant; per eosdem et Salenos, Saurium; per Autrigones et Origeviones quosdam Nesua descendit: Deva Tritium Tobolicum attingit: deinde Iturissam et Easonem Magrada. Sequitur Galliae latus alterum, cujus ora primum nihil progressa in altum, mox tantumdem pene in pelagus excedens, quantum retro Hispania abscesserat, Cantabricis fit adversa terris, et grandi circuitu inflexa, ad Occidentem littus advertit.*" (Pomponius Mela, De situ Orbis libri III, libro III, cap. I-II.)

Vemos aquí que, en el mismo siglo de Augusto, Mela incluye entre los cántabros a los autrigones y a los demás pueblos de Vizcaya, hasta el río Deva, y a los de Guipúzcoa, desde el río Deva hasta Easo y el río Magrada, que, según prueban Risco y otros graves historiadores, es el Bidasoa, que divide a España de Francia, frente a Fuenterrabía. Y, aunque a los pueblos de Guipúzcoa que se extienden desde Fuenterrabía hasta Navarra, cerrando las Españas, los llama Pomponio Mela "*Várdulos*" y no Cántabros, como a los demás de Vizcaya y Guipúzcoa, sin embargo advierte que no son una nación distinta de los otros Cántabros, sino *una gens, una misma nación,* y por cierto bien española, puesto que ella es la *portera de España* ("claudit Hispanias", "cierra las Españas").

Por si hubiera alguna duda todavía sobre el carácter cántabro de Vizcaya y Guipúzcoa, añade *Mela* que la costa de Francia se

va abriendo en semicírculo en el lado opuesto de las *tierras cantábricas* (*"Cantabricis fit adversa terris,* etc."); lo cual no sería verdad si la Cantabria comenzase en las costas de Santander, y no en las de Guipúzcoa y Vizcaya.

* * *

Sin necesidad de acumular más testimonios, podemos concluir con el eminente investigador castellano *Risco*: "*Yo he reflexionado con gran atención este discurso que han formado los autores que excluyen del concepto general de cántabros a los autrigones, caristos, várdulos y vascones, y no he hallado en él la solidez que era menester para admitirle siquiera como verosímil.*" (*España Sagrada,* tomo XXXII, pág. 72.)

Ciertamente que hubo de hacerse bastante violencia *Risco,* para estampar esta confesión; porque precisamente su ilustre compañero de tareas en la obra monumental de la *España Sagrada,* el reverendo P. Flórez, había defendido antes la tesis contraria, coincidiendo con Mondéjar. Pero el amor a la verdad debe ser superior a la amistad particular.

Adquirió, durante algún tiempo, gran prestigio en esta materia la monografía de Aureliano Fernández Guerra y Orbe, titulada "*Cantabria*"; pero incurrió en grandes errores, de los cuales pueden verse algunos refutados por los historiadores Eliodoro Ramírez de Olano y Vicente González de Echávarri, en el Apéndice publicado por este último, en el tomo I de su obra "*Alaveses ilustres*". (Vitoria, 1900, págs. 357 y siguientes.)

Balparda, en su *Historia Crítica de Vizcaya,* tomo I, página 44, dice que el interés de la obra de Fernández Guerra no es, "*ni mucho menos, tanto como se ha venido generosamente concediendo*", y añade que "*en cuanto se aparta del P. Flórez, que, si bien no siempre con acierto, agotó la materia en éste y en otros problemas... incurre en graves dislates*". Señala a continuación varios de ellos, y agrega: "*Sobre el texto de Mela hace atribuciones arbitrarias, y en los de Estrabón* (página 107) *incurre en inexactitudes inexcusables.*"

El estudio más objetivo y seguro sobre este punto es el de Risco, el cual completa lo que anteriormente había escrito su compañero Flórez, en el tomo XXIV de la "*España Sagrada*", rectificando algunos puntos en que éste se había equivocado.

De todo lo dicho se desprende que los vascos eran cántabros antes de Augusto, y no dejaron de serlo en tiempo de Augusto, aunque este nombre se aplicase entonces de una manera especial a los cántabros occidentales del teatro principal de la guerra cantábrica.

* * *

Esto supuesto, vengamos a examinar lo que resta actualmente de aquel pueblo cántabro, uno de los más famosos de la antigua España.

Desgraciadamente los cántabros que guerrearon contra Augusto, y sucesivamente contra varios de sus generales, fueron de tal manera exterminados, que se puede decir que dejaron de existir como pueblo.

Por eso Risco, en la obra que escribió defendiendo al P. Flórez, en todo lo que juzgaba sólido, entre lo mucho bueno que éste había escrito acerca de la Cantabria, y había sido atacado por Ozaeta, confiese estas tristes verdades: "*que apenas se puede componer con las Historias más autorizadas, que, en la región combatida por César Augusto, quedaron algunos de sus antiguos pobladores: que unos murieron a manos del Ejército de los romanos; que otros se mataron con veneno; que los padres quitaron la vida a sus hijos, y los hijos a sus padres; que otros, en fin, fueron vendidos, y los restantes sacados de las montañas y trasladados a tierra llana, para que perdiesen su natural fiereza...; que, por esta razón, es más verosímil que, después de la guerra de Augusto, se repobló la misma región por otras gentes, y que esto pudo ser la causa de no conservarse allí el "vascuence", que hasta hoy se ha perpetuado en sus provincias*". (Risco, *El Reverendo P. M. Fray Enrique Flórez vindicado del Vindicador de la Cantabria, Don Hipólito de Ozaeta y Galláiztegui*, Madrid, 1779, páginas 18-19.)

En efecto: Augusto, personalmente, no logró derrotarlos más que en las ciudades y lugares menos montañosos, y, cuando comenzaron los cántabros a combatirle, con su táctica de guerrillas, en las montañas, y él tuvo que dedicarse a cazarlos en pequeños grupos, como a fieras, "*se vio* —como dice Dion Casio— *en sumos apuros, y, habiendo caído enfermo, a consecuencia del trabajo y de las preocupaciones, dejó con la dirección de la guerra a Cayo Antistio, y él se retiró a Tarragona*". = "*Augustus, in summis difficultatibus constitutus, ac ex labore curisque in borbum prolapsus. Cajo Antistio ei bello praefecto, Tarraconem se contulit.*" (Dion Casio, *Historia Romana*, libro LIII. Dion Casio, griego de nacimnento; escribió en el siglo II su *Historia Romana,* que es la que narra con más pormenores la guerra de los cántabros.)

Al saber los cántabros que se había retirado Augusto del mando del Ejército, hicieron demasiado poco caso a Antistio, y se atrevieron a presentarle batalla campal. "*Y en esto se equivocaron.*" ("*Idque sinistrum fecerunt*"), dice Dion Casio (l. cit). Antistio los derrotó y les obligó a refugiarse en el monte Vindio, donde los cercó, hasta lograr que muriesen de hambre casi todos. Luego acorraló a los demás en el monte Medulio, y excavó alrededor de él una enorme fosa para tomarlos también por hambre; pero prefirieron la muerte a la esclavitud, y, como dice Paulo Orosio, "*casi todos a porfía se mataron unos a otros, con el fuego, el hierro y el veneno*". (Historiarum adversum paganos, libro VI, capítulo XX.)

Augusto ordenó desde Tarragona que se cerrase en Roma el templo de Jano, como si estuviese ya en paz el mundo entero. Pero, apenas se embarcó para Italia el Emperador, estalla de nuevo la guerra. Lucio Emilio los derrota nuevamente, devasta sus campos e incendia sus casas, el año 22, antes de Cristo

El año 20, antes de Cristo, se levantan de nuevo contra los romanos; pero son vencidos por Carisio y Furnio, y reducidos a esclavitud los que cayeron vivos en sus manos. No fueron sin embargo muchos los que pudieron ser vencidos. "*Pocos de los cántabros* —dice Dion Casio— *cayeron vivos en poder de sus enemigos, porque, cuando perdieron la esperanza de la libertad, des-*

*preciaron también la vida, incendiaron las fortificaciones, y se dieron muerte a sí mismos o se arrojaron a las llamas, mientras otros perecieron envenenándose públicamente. Así desapareció la máxima parte, y la más brava, de los cántabros.*" (Hist. Rom., libro LIV.)

Pero el año 17, antes de Jesucristo, los que habían sido vendidos como esclavos, mataron a sus amos y se volvieron a su tierra. Juntaron mucha gente de diversas partes, se fortificaron en algunos castillos y comenzaron a hostilizar a los romanos. Se apoderó de éstos un terror pánico. Augusto envió contra ellos a su yerno Agripa, al frente de los veteranos que habían conquistado la Germania (Alemania); pero aun éstos se resistían a luchar contra los cántabros. "*Agripa* —dice Dion Casio— *los obligó a obedecerle, parte con halagos, parte con amenazas. Llegó hasta donde estaban los cántabros. Estos le hicieron sufrir mucho, porque, mientras estuvieron sirviendo a los romanos, aprendieron la táctica de sus enemigos, y por otra parte, no les quedaba ninguna esperanza de salvación, si caían en sus manos. Finalmente, después de haber perdido muchos soldados, y de haber tenido que castigar a otros muchos con penas ignominiosas (pues, entre otras cosas, condenó a toda la Legión Augusta a perder su nombre), logró exterminar a casi todos los cántabros que estaban en edad militar; a los demás los desarmó y los trasladó de los lugares montañosos a tierras campestres.*" (Dion Casio, *Hist. Rom.*, libro LIV.)

Durante esta emigración forzada de los ancianos, mujeres y niños a tierras extrañas de campos abiertos, donde los romanos pudieran dominarlos más fácilmente, tuvieron que presenciar éstos espantosas escenas. "*Las madres mataron a sus hijos para que no cayesen en manos del enemigo. Un niño, que había encontrado un hierro, mató, por orden de su padre, a todos sus parientes y a sus padres. Igualmente una mujer mató a todos los que habían sido apresados con ella. Un hombre, a quien invitaron a emborracharse* (sin duda para que se dejase conducir al destierro), *se arrojó a una hoguera... Se narra también este ejemplo de la demencia cantábrica: que algunos prisioneros, estando ya clavados en*

*cruces, cantaban el himno de guerra.*" (Estrabón, Rerum Geographicarum, libro XVII.)

No se sabe a qué regiones fueron arrastrados los restos de este pueblo indomable y bárbaramente heroico. Tampoco se sabe qué clase de gentes llevaron luego los romanos, para repoblar las tierras de los cántabros exterminados.

* * *

Unicamente se libraron del exterminio los cántabros orientales, cuyo territorio no fue teatro, por lo menos principal, de la guerra cantábrica. Los cántabros independientes, en unión con los astures, eligieron por teatro de la guerra, con gran acierto, el formidable macizo de montañas, que se denominan *Picos de Europa,* y sus estribaciones de Santander, Burgos y Asturias. Es natural que muchos de los cántabros orientales (autrigones, caristios, várdulos y vascones) acudiesen en auxilio de los cántabros occidentales por ser "*una gens*", "*una misma nación*", como dice *Mela,* en el lugar antes citado; pero, como su territorio propio estaba ocupado en gran parte por los romanos, desde los tiempos de Sertorio, y habría en él muchos partidarios de la paz con Roma, resultó que la derrota de los cántabros occidentales no afectó directamente a los orientales, los cuales pudieron seguir conservando sus instituciones peculiares y su lengua vasca, desaparecida en el resto de la Cantabria.

* * *

No faltan fundamentos históricos para suponer que muchos de los cántabros orientales, y especialmente de los Várdulos, tomaron parte en la guerra contra Roma. Fernández Guerra, en su conocida monografía *Cantabria,* copia una carta que le escribió el sabio director de la Academia de la Historia, R. P. Fidel Fita, en la cual se cita una inscripción romana, conservada en Inglaterra, con una dedicatoria "*al Genio y Bandera de la cohorte I fiel de los Várdulos*". Según esto, no es aventurado suponer que no

todos los várdulos (cántabros orientales extendidos por Guipúzcoa y Alava) fueron fieles a Roma, aunque la fidelidad de los demás hubiera salvado la existencia de la tribu.

También es indicio de esta participación de los cántabros orientales en la guerra contra Roma, el que los tres historiadores que la narran más detalladamente, *Floro, Dion Casio* y *Paulo Orosio,* suponen que intervinieron en ella, de un modo o de otro, todos los pueblos del extremo occidental del Pirineo y de su prolongación hasta el Océano, sin mencionar ningún pueblo pacífico intermedio, entre el Pirineo y la Cantabria occidental. *Dion Casio,* hablando de los cántabros y astures que se rebelaron contra Roma, dice que eran los "*habitantes de las regiones llanas de España, junto al monte Pirineo y las partes más inexpugnables del Pirineo*". = "*Cantabri Asturesque rebellionem facientes... regiones Hispaniae planas ad Pyreneum montem, ac munitissimas Pyrenaei partes incolunt.*" (*Historia Romana,* libro LIII.) *Floro* escribe: "*Al Occidente, estaba pacificada casi toda España, excepto la parte bañada por el Océano citerior y adherida a los riscos en que termina el Pirineo. Aquí se agitaban dos pueblos valerosísimos, libres de todo yugo: los cántabros y los astures*". = "*Sub Occasu, pacata fere omnis Hspania, nisi quam Pyrenaei desinentis scopulis inhaerentem citerior alluebat Oceanus. Hic duae validissimae gentes, cantabri et astures, immunes imperii agitabant.*" (Epitome Rerum Romanarum, libro IV.) *Paulo Orosio,* por ser posterior a Constantino, que dividió nuevamente a España en tres provincias, llamadas de Tarragona, de Cartagena y de Galicia, describe así la región de la guerra cantábrica: "*Los cántabros y astures son una parte de la provincia de Galicia, que se encuentra al Norte, en la extensión de la cordillera del Pirineo, no lejos del segundo Océano.*" = "*Cantabri et astures Gallatiae provinciae portio sunt, qua extentum Pyrenaei jugum haud procul secundo Oceano sub septentrione deducitur.*" (Historiarum adversus paganos, libro VI, capítulo XX.)

Esta unanimidad en señalar como rebeldes a Roma a todos los habitantes de la prolongación del Pirineo hacia el Oeste, sin excluir a los más próximos al Pirineo propiamente dicho, que son

los cántabros vascos, indica que se extendió también a éstos la rebeldía, aunque atenuada por la fidelidad de otros miembros de sus tribus respectivas, y con la circunstancia de que el centro de la guerra se trasladó hacia los *Picos de Europa* y sus alrededores.

De esta manera, los últimos cántabros que conocieron los romanos fueron los primeros que desaparecieron del mapa; y, en cambio, los primeros pueblos que llevaron el nombre de cántabros, desde los tiempos de Julio César, fueron, y son ahora, los últimos representantes de aquel famoso pueblo, pesadilla del Imperio Romano y última parte de España que aceptó el yugo de la Señora del Mundo.

* * *

La Vasconia actual, no sólo conserva, con las modificaciones que son de suponer en tan larga serie de siglos, la estirpe, la lengua y las modalidades tradicionales del pueblo Cántabro, sino también las ruinas de la ciudad de *Cantabria,* que, según *San Isidoro* y otros autores graves, dio su nombre a los Cántabros. Están estas ruinas en la provincia de Alava, en un pequeño cerro, cerca del río Ebro, sobre la banda opuesta de la ciudad de Logroño, que no dista mucho de ella. Subiendo de estas ruinas hacia el Norte, en la misma provincia de Alava, está la abrupta *Sierra de Cantabria,* que debía de servir como de guardaespaldas a la ciudad situada en la llanura, sobre el río Ebro, que era navegable desde el Mediterráneo hasta las inmediaciones de la ciudad de *Cantabria.*

"*Es muy creíble* —dice Risco— *que estaba ya fundada en tiempo de Julio César, cuando prevalecía el nombre de Cántabros en todo aquel territorio más próximo a la Aquitania.*"

"*La dicha ciudad* —añade el mismo— *era comprendida en la Cantabria más antigua que se conoce. Ella es también la única entre todas las ciudades de los Cántabros de quien se puede verificar aquel lugar de San Isidoro* (*Lib.* 9, *Ethim., c.* 2) *que dice:*

*"Cantabri a vocabulo Urbis et Iberi amnis, cui insidunt, appellati."*—*"Los Cántabros, así llamados del nombre de la ciudad y del río Ebro, sobre el cual se asientan."* (Risco, *España Sagrada,* tomo XXXII, págs. 76 y 77.)

Según esto, fue Vasconia la que dio su nombre a todos los Cántabros, y la que ha conservado hasta nuestros días la herencia directa del último pueblo independiente de la España Primitiva.

## CAPITULO IX

### COMO VASCONIA SIMPATIZO CON EL IMPERIO ROMANO Y HOSTILIZO POR TRES SIGLOS A SUS DESTRUCTORES

Si los Vascos son los representantes del último pueblo independiente de la España Primitiva, como hemos visto en el capítulo anterior, son también ellos los que más tiempo resistieron a la dominación de los Bárbaros del Norte, que destruyeron el Imperio Romano.

Los últimos antirromanos llegaron a ser los últimos romanos. El año 476, Odoacro depuso al último emperador romano Rómulo Augústulo, y todas las provincias romanas del Occidente quedaron sometidas a las tribus germánicas que las habían invadido. Pero todavía el año 711, a los 235 años de la desaparición del Imperio Romano, los Vascos combatían contra la dominación de los Godos; y el último rey godo Don Rodrigo recibió la noticia de la invasión de los árabes, mientras estaba en Vasconia guerreando contra aquel pueblo, que no acababa de resignarse al dominio germánico.

En cambio, su adhesión al Imperio Romano fue completa y leal, después de las guerras cantábricas, sin que se conozca sublevación ni represión alguna.

Esto demuestra que los Romanos supieron comprender la psicología de los Vascos, y que éstos encontraron en Roma la señora que les convenía.

"*Así su valor como su fidelidad* —dice Risco— *los hizo tan aceptos a Augusto, que les fio la custodia de su cuerpo y de la ciudad de Roma, hasta después de vencido Antonio.*" (*España Sagrada,* tomo XXXII, Madrid, 1878, pág. 280.)

Una de las principales vías militares de Roma, que unía a Astorga con Burdeos, pasando por los Pirientos Occidentales, atravesaba en toda su longitud el territorio vasco, entrando por Alava y saliendo por Navarra. Los ejércitos romanos contaban con unidades vascas muy apreciadas, que dieron grandes victorias al Imperio, tanto por su audacia como por su táctica peculiar. "*Hízose siempre mucha estimación de su valor y destreza* —dice Risco—, *de lo cual es singular el testimonio de Tácito* (lib. 4, cap. 7), *donde escribe que en la guerra de los vitelianos contra los britanos y germanos, las cohortes de los vascones aseguraron a los de Roma la victoria, estando ya éstos casi enteramente vencidos... Su modo de pelear era acometiendo al enemigo por la retaguardia con grande ímpetu y terrible vocería; por cuyo medio consiguieron grandes victorias de ejércitos muy numerosos. Así vencieron a los alemanes, que tenían desbaratados a los romanos, como refiere Tácito:*" = "*Vasconum lectae a Galba cohortes, at tum accitae, dum castris propinquant, audito proeliantium clamore, intentos hostes a tergo invadunt, latioremque quam pro numero terrorem faciunt, aliis a Novesio, aliis a Moguntiaco universas copias advenisse credentibus*" [8]. *Del mismo modo destrozaron el ejército de Carlo Magno en los Pirineos.*" (*España Sagrada,* t. XXXII, págs. 280-281.)

* * *

Para su táctica de movimientos envolventes rápidos y de inmediata retirada dispersa, usaban armas de poco peso y prescin-

---

[8] "Las cohortes de los Vascones, seleccionadas por Galba y llamadas entonces, como hubiesen oído el clamor de los que peleaban, cuando iban acercándose a los campamentos, atacan por la espalda a los enemigos desprevenidos y siembran un terror de mayores proporciones que las que correspondían a su número, creyendo los unos que habían venido todas las tropas de Novesio, y pensando otros que habían llegado todas las de Maguncia." (Tácito, l. cit.)

dían de los soldados romanos, como lo nota frecuentemente Silio Itálico, al describir las tropas vascas que acompañaron a Aníbal, en su excursión a Italia: "*Vasco insuetus galeae... Nec tectus tempora Vasco... Galeae contempto tegmine Vasco.*"

Este sistema de movimientos rápidos y sorpresivos lo siguieron observando, siglos después, en sus correrías contra los moros invasores, según lo describe minuciosamente el Cronicón de Silos, designándolos con el nombre de Cántabros: "*Cantabri* —dice— *algoris et laborum, pro loco et necessitudine, utcumque patientes, et arreptis levioribus armis, per colles et opaca silvarum loca pedientes serpiendo, ex improviso castra hostium, dum aderant, invadendo sepe conturbabant. Neque hujusmodi factum ab hostibus vindicari nusquam poterat, quia Cantabri, succincti et leves, statim ut res postulabat, in diversa rapiebantur*" [9].

Era natural que, en virtud de este sistema de combatir, no pudiesen llevar tampoco las pesadas enseñas militares de los romanos, cargadas de adornos metálicos, y se contentasen con un lienzo reducido, sujeto a una lanza.

Este parece ser el origen del *lábaro,* que llegó a ser la bandera imperial de Roma y el primer estandarte cristiano del mundo, después que el primer Emperador cristiano Constantino determinó adornar el lábaro imperior con la Cruz del Redentor y rematarlo con las iniciales griegas del nombre de Cristo (XP).

En efecto: los romanos designaban al lábaro con el nombre de *cántabro,* y a los portadores del lábaro los llamaban *cantabrarios,* como consta en el Código Teodosiano.

No consta cuándo se adoptaron los nombres de *cántabro* y *lábaro;* pero los usaban ya mucho antes de Constantino. Y como la vara de que colgaba el lienzo cuadrado formaba una cruz con

---

[9] "Los Cántabros, acostumbrados a sufrir el frío y las fatigas, según lo exigiese el lugar y la necesidad, y provistos de armas ligeras, conturbaban muchas veces con sus invasiones los campamentos de los enemigos, caminando a pie y arrastrándose por las colinas y lugares sombríos de los bosques, y cayendo de improviso sobre ellos, apenas los alcanzaban. Ni era posible a los enemigos tomar venganza de ello en parte alguna, que lo reclamaba la situación, se escapaban por diversas partes."

la lanza que la sostenía, los apologistas cristianos argumentaban contra los paganos, diciéndoles que no debían tener por ignominioso de la Cruz, cuando ellos mismos lo honraban en los *cántabros de sus ejércitos.* Así les decía Tertuliano, en el cap. XVI de su "Apología contra los Gentiles": "*Sipara illa vexillorum et cantabrorum stolae crucium sunt*". = "*Aquellos velos de lienzo de los estandartes y cántabros son ornamentos de cruces.*" Y Municio Félix, en su "*Octavio*", preguntaba: "*Signa ipsa, et cantabra et vexilla castrorum quid aliud quam inauratae cruces sunt et ornatae?*" = "*Las mismas enseñas, cántabros y estandartes de los campamentos, ¿qué otra cosa son sino cruces doradas y adornadas?*"

Baronio, en sus Anales (tomo III, año 312, número 33) creía que los *cántabros* eran un recuerdo de las guerras cantábricas sostenidas por Augusto. Pero quizá aquellas guerras no fueron suficientemente gloriosas para los romanos hasta el punto de convertir su enseña en estandarte imperial; porque el mismo Agripa que las terminó, con el exterminio de los Cántabros rebeldes, no quiso aceptar los honores del triunfo que le ofrecían por aquella costosa victoria.

* * *

Quizá pusieron de moda este estandarte ligero y vistoso las cohortes vascas de que hemos hablado antes, o la guardia vascona (de los antiguos cántabros fieles) que llevó Augusto a Roma, para custodia de su persona.

Acerca de la palabra *lábaro*, opina el ilustre investigador P. Fidel Fita, presidente que fue de la Academia de la Historia, que es de origen español y vasco. "*Yo pienso* —dice— *que de España fue trasladada a Roma. "Lau-buru", en vascuence, vale "Cuatro cabezas"; y merece anotarse que Jaca ostentó en sus banderas, desde la más remota edad, cuatro segadas cabezas, y lo mismo desde* 1094 *los reyes de Aragón en sus estandartes y medallas. Bien pudo Octaviano Augusto vulgarizar la palabra ibérica "Láuburo" ("lábaro"), ya que no consiguió hacer lo mismo con la dicción, ibérica también, "Dureta", que, al decir de Suetonio, Octav.* 82, *no se le caía la boca.*" = "*At quoties, nervorum causa,*

*marinis albulisque calidis utendum esset, contentus hoc erat ut insidens ligneo solio, quod ipse Hispanico verbo DURETAM vocabat manus ad pedes alternis jactaret.*" "*La raíz vascongada de DURETA es ZUR,* "*madera*"; *de donde viene ZURGUILLEA,* "*el carpintero*", *y nuestro ZURRAR,* "*dar un palo*". (Carta a Fernández Guerra, citada por Balparda, l. c., tomo I, páginas 43-44.)

Sea como sea, parece indudable que fue mutua la simpatía entre los vascos y romanos; lo cual explica que éstos les respetasen sus costumbres, su lengua y su manera de vivir, a pesar de tener en su territorio vías de comunicación de vital importancia.

* * *

Vasconia correspondió a la simpatía de Roma con una fidelidad extraordinaria; de tal manera que, en el mismo siglo V, cuando se derrumbaba el Imperio Romano de Occidente con la invasión de los Bárbaros, pudo afirmar el historiador Paulo Orosio que los Vascones eran "*más Romanos que los Romanos mismos*". (Balparda, l. cit., tomo I, pág. 39.)

El año 406 pasaron el Rhin las tribus bárbaras de los Alanos, Suevos y Vándalos, invadieron las Galias, derrotaron a los Francos y llegaron como torrente impetuoso directamente a los Pirineos, para apoderarse de España. Pero los campesinos de los Pirineos, según refiere Paulo Orosio, capitaneados por los hermanos Dídimo y Veriniano, contra la voluntad de las mismas autoridades romanas, defendieron tan eficazmente los pasos de los Pirineos, que los Bárbaros no pudieron franquearlos en tres años, durante los cuales se entretuvieron devastando las Galias. El César Constante cometió el dislate de mandar retirar la guardia de campesinos, quitar la vida a los valientes caudillos Dídimo y Veriniano, y encomendar la custodia de los Pirineos a los soldados llamados Honoríacos. Estos comenzaron por saquear a los habitantes de la región, y luego, para encubrir su delito abrieron los pasos del Pirineo a los Bárbaros, los cuales pudieron así penetrar en España el año 409. Siguieron, según todas las probabilidades, la vía romana que iba de Burdeos a Astorga, atravesando la Vasconia, y

destruyendo cuanto encontraban a su paso. Los suevos se establecieron en Galicia; los demás bárbaros se desparramaron por la Lusitania y la Bética.

"*Desde este tiempo* —dice Risco— *se vieron los vascones precisados a tener siempre las armas en las manos contra diferentes enemigos que intentaban sujetarlos, como fueron los "suevos", los "godos" y los "francos"* (todos ellos bárbaros del Norte), *cuya dominación aborrecían, de manera que ninguna de estas gentes pudo gloriarse de haberlos tenido bajo su dominación largos años, como haré patente con las noticias que voy a dar, fundado en testimonios auténticos.* (*España Sagrada,* tomo XXXII, págs. 313-314.)

En efecto: el año 413 invadieron a España los *godos,* tribu germánica que, con el tiempo, logró someter a toda España, después de derrotar a los demás bárbaros que la habían invadido antes que ellos.

El rey godo Teodoredo se alió primeramente con el rey suevo Requiario, dándole a su hija en matrimonio. Requiario, con el pretexto de pasar a Francia por Vasconia, en ayuda de su suegro Teodoredo, llevó a cabo el segundo ataque de los suevos contra Vasconia, el año 449, según lo cuenta, en su Cronicón, Idacio, autor contemporáneo de los hechos: "*Rechiarius, accepta in conjugium Theodoris Regis filia, auspicatus initium regni, Vasconias depredatur, mense Februario*". = "*Requiario, recibida en matrimonio la hija del Rey Teodoredo, estrena el principio de su reinado saqueando las Vasconias, en el mes de febrero.*"

El año 456, según lo cuenta el mismo Idacio, los Hérulos "*saquearon crudelísimamente las regiones marítimas de las Cantabrias y las Vardulias*". = "*Cantabriarum et Varduliarum loca maritima crudelissime depredati sunt.*"

El año 466, el rey godo Eurico invade nuevamente las Vasconias desde Francia y llega hasta la Lusitania, haciéndola víctima de sus depredaciones.

El año 476, el mismo en que dejó de existir el Imperio Romano de Occidente, vuelve a invadir Eurico las Vasconias y toma la ciudad de Pamplona.

Pero, a pesar de todo, Vasconia siguió siendo *Romana sin*

*Roma,* y se resistió tenazmente a ser dominada por los bárbaros, aun después que habían caído en su poder toda España y todo el Imperio.

El año 542, otro pueblo bárbaro, el de los *francos,* inició sus ataques contra Vasconia, según lo refieren San Isidoro, San Gregorio Turonense y Víctor Tununense. "*Hoc anno* —dice el Tununense— *Francorum Reges quinque, per Pampelonam Hispanias ingressi, Caesaraugustam venerunt, quam obsessam per tres dies omnem fere Tarraconensem provinciam depopulatione triverunt.*" = "*Este año, los cinco Reyes de los Francos, invadiendo a España por Pamplona, llegaron hasta Zaragoza, y teniéndola sitiada durante tres días, talaron y destrozaron casi toda la provincia Tarraconense.*"

Estos cinco Reyes eran Childeberto y Clotario, citados por San Gregorio Turonense, y los tres hijos de Clotario, a quienes, según la costumbre de entonces, se daba también el título de Reyes, como puede verse en Risco, l. cit., págs 327-328.

Uno de estos tres hijos era Chilperico, a quien alabó Venancio Fortunato, como luego veremos, porque domeñó a los vascones, en compañía de su padre Clotario.

Pero este dominio de los vascones por los *francos* fue bien momentáneo y bien poco digno de ser celebrado en dísticos latinos por Fortunato; porque, como refiere San Isidoro, en su Crónica de los Godos, a pesar de haber venido los cinco Reyes "*cum infinitis copiis*", "*con innumerables tropas*", tuvieron que comprar con dinero el permiso para repasar los Pirineos, y aun así pereció acuchillada una gran parte de soldados por las tropas de Teudiselo.

El año 572, fueron nuevamente los suevos, capitaneados por su rey Miro, los que hicieron la guerra a los vascones, a quienes San Isidoro llama ruccones, nombre que declara eruditamente Risco, en el l. cit., págs. 315-316.

El año 581 fue el más crítico en la lucha de Vasconia contra las invasiones de los bárbaros. Fue acometida por el Norte y por el Sur, como si se hubiesen puesto de acuerdo los francos y los godos, para acabar con su obstinación.

Por el Sur los atacó uno de los más ilustres reyes godos, Leovigildo, que logró ocupar una parte de la Vasconia, y fundó en ella la ciudad de *Victoriacum,* que no se sabe si es Vitoria, Vitoriano (pueblo de Alava, cerca de Vizcaya), u otra poblacoón desconocida. "*Leovigildus Rex* —dice el Cronicón Biclarense— *partem Vasconiae occupat, et civitatem, quae Victoriacum nuncupatur, condidit.*" = "*El Rey Leovigildo ocupa una parte de la Vasconia, y funda una ciudad que se llama Victoriacum.*"

Por el Norte, como refiere San Gregorio Turonense, en su Historia de los Francos (libro 6, cap. 12), anotando los acontecimientos del año 581, "*Bladastes vero Dux in Vasconiam abiit, maximamque partem exercitus sui amisit*". = "*El duque Bladastes fue contra la Vasconia, y perdió la máxima parte de su ejército.*" Para que haga constar esto el historiador de los Francos, la derrota debió de ser tremenda.

Ella trajo como consecuencia la invasión de Francia por los vascones y la fundación de la primera de las colonias españolas de los tiempos históricos, que es la llamada Vasconia Francesa, como veremos en otro capítulo.

* * *

Casi todos los reyes godos hacían, al principio de su reinado, una expedición contra Vasconia, y se gloriaba de haberla domado; pero siempre debió de quedar bastante indómita, porque, después de todas las victorias de Eurico, Leovigildo, Recaredo, Gundemaro, Sisebuto, Suintila, Recesvisto y Wamba, todavía el último rey godo Rodrigo, el año 711, estaba domando a Vasconia, cuando se hundió el Imperio Godo.

La lucha de Vasconia contra los bárbaros del Norte duró 305 años (desde 406 hasta 711); y la resistencia de Vasconia, después que dejó de existir el Imperio Romano, se prolongó durante doscientos treinta y cinco años (desde 476 hasta 711). Notable ejemplo de fidelidad y tenacidad ofrecido a Roma y al mundo por los indígenas de España.

## CAPITULO X

### COMO CANTABA EN VASCONIA UN GRAN POETA DEL SIGLO IV
### LA MISION DE ROMA Y LA ESENCIA DE LA HISPANIDAD

La ciudad de Calahorra, una de las más ilustres de la antigua Vasconia, que dio a Roma su más famoso retórico en la persona de *Quintiliano,* es también la patria más probable del más grande de los poetas cristianos de la Edad Antigua, *Aurelio Prudencio.* "*Por Calahorra milita, además del argumento común antes aducido, el Prudencio se coloca entre los Vascones, dentro de cuyos límites estaba dicha ciudad.*" (García Villada, Historia Eclesiástica de España, tomo I, parte II, Madrid, 1929, pág. 158.)

Es para nosotros indiferente el lugar de su nacimiento, si él mismo se coloca entre los Vascones, haciéndolos partícipes de su gloria literaria, reconocida en todos los tiempos por los críticos más exigentes.

"*Desde luego* —dice el eximio historiador García Villada, antes citado— *Prudencio es el primer poeta lírico de verdad, que ha tenido la primitiva Iglesia Católica. Ni San Ambrosio, ni San Hilario de Poitiers, ni San Paulino de Nola pueden competir con él. A todos supera en arranque, elevación, brillantez y colorido. Prudencio se formó en los clásicos latinos; pero, al verter su pensamiento en el rígido molde del metro, se olvidó de sus modelos, dando rienda suelta a su original fantasía.*" (L. cit. págs. 160-161.)

"*En esta poesía de hierro, a pesar de su corteza horaciana, en estas estrofas, donde parece que se siente el estridor de las ca-*

*denas, de los potros y de los ecúleos, hemos de buscar* —dice Menéndez y Pelayo— *la expresión más brillante del Catolicismo español, armado siempre para la pelea, duro y tenaz, fuerte e incontrastable, ora lidie contra el gentilismo en las plazas de Zaragoza, ora contra la Reforma del siglo XVI, en los campos de Flandes y Alemania.*" (Heterodoxos, segunda ed., pág. 20; citado por el mismo historiador en la pág. 171.)

Pues bien: nuestro magnífico poeta era también despierto filósofo, y cantó antes que nadie la misión de Roma, adelantándose a la filosofía de la historia desarrollada por San Agustín en su *Ciudad de Dios,* y renovada muchos siglos más tarde por Bossuet, en su "*Discurso sobre la Historia Universal*".

Y, al cantar Prudencio la misión universitaria del Imperio Romano, siente inconscientemente, en su corazón español, el espíritu y esencia del futuro Imperio Espiritual de la Hispanidad, cuyos conceptos básicos veremos expresados en sus palabras, coincidiendo con la primera estrofa del Himno de la Hispanidad:

"*Hispanidad es bandera*
"*De igualdad en la hermandad*
"*Y unidad en la verdad.*"

Para demostrarlo, transcribimos la traducción de los pasajes de Prudencio que nos ofrece Garc:a Villada, en el concienzudo estudio que dedica al poeta español. El primero es la oración que pone Prudencio en boca del mártir San Lorenzo, español como él, y originario, según respetable tradición, de la antigua ciudad vascona de Osca (Huesca). El segundo es un apóstrofe dirigido al pueblo romano, en su poema contra el senador pagano Símaco.

"*Ante el grandioso acontecimiento de la derrota completa del paganismo* —dice el mencionado historiador—, *esboza Prudencio, primero que San Agustín, y mucho antes que Bossuet, toda la filosofía de la historia. Ya en el segundo himno del Peristéfanon, había apuntado de manera algo velada el tema, en aquella cálida súplica que el mártir San Lorenzo dirige a Cristo, a fin de que consumase, con la conversión de Roma, la obra que su Providencia*

*había comenzado, sometiendo todos los pueblos a su dominación:*

*—"¡Oh Cristo, nombre único, esplendor y virtud del Padre, creador del mundo y del cielo, y fundador de estos muros! Tú, que has colocado a Roma en la cumbre de la soberanía, haciendo que todo el universo sirviera al pueblo que lleva la toga, y que todo cediera a sus armas, a fin de sujetar a las mismas leyes los usos, el genio, las lenguas y los cultos de las naciones enemigas, mira cómo el género humano en masa está bajo el yugo romano, unificándose los ritos y el pensamiento. ¡Oh Cristo! Concede a los romanos que su ciudad sea cristiana; esa ciudad, por medio de la cual has dado Tú la misma fe a todas las ciudades de la tierra. Haz que todos los miembros del Imperio se unan en el mismo Símbolo. Que convierta el mundo sometido; que se convierta también la cabeza; que las playas divididas se junten en la misma gracia; que Rómulo se haga fiel y Numa crea en Ti."*

*"En el poema contra Símaco ve Prudencio cumplida esta aspiración. Ya no le cabe la menor duda acerca del plan de la Providencia, al crear el Imperio romano. El sentido de la historia, percibido confusamente allí se descubre aquí diáfano a sus ojos. Así lo prueban estas transcendentales palabras:*

*—"¿Quieres saber, pueblo romano, la verdadera causa de tus trabajos, la verdadera razón de la gloria, que ha sojuzgado a tu freno al orbe entero? Los pueblos hablaban diferentes lenguas, los reinos tenían distintas religiones. Dios quiso hacer de ellos una sociedad, someter sus costumbres a un solo imperio, uncir su cuello a un mismo yugo, a fin de que la religión del amor acercara los corazones de los hombres; porque no puede haber unión verdadera digna de Cristo, si no anima a todas las naciones un solo espíritu. Entonces sí que cesarán las riñas y las armas, y reinarán la concordia y la adoración del Padre benignísimo de todos, y prosperará el mundo. En todas las tierras, limitadas por el Océano occidental y bañadas por la luz de la rosada aurora, armaba Belona* [10] *el brazo de los mortales, para destruirse unos a otros. Dios*

---

[10] Nombre de la diosa romana de la guerra, usado para significar la guerra misma.

*quiso poner coto a esa rabia, enseñando a los pueblos a rendirse a la misma ley, y a hacerse romanos a los que bañan el Rin y el Danubio, el Tajo con sus aguas de oro, el Ganges y el Nilo con sus siete bocas. A todos hizo iguales en el derecho, en el nombre, y los unió con un lazo fraternal. En todas las partes del mundo viven hoy los hombres como miembros de una misma ciudad o hijos de una misma familia. La justicia, el foro, el comercio, las artes, los matrimonios acercan a los habitantes de las más apartadas regiones. Mezclada la sangre de unos con otros, surge una sola raza. Tal es el fruto de las victorias y triunfos del Imperio romano. De este modo se ha preparado el camino para la venida de Cristo, y se han cavado los cimientos para la construcción del edificio de la paz universal, bajo el gobierno de Roma. El mundo, ¡oh Cristo!, te posee a Ti, congregado bajo su cabeza, que es Roma.*" (Libro citado, págs. 194-196.)

No es extraño que los vascones, entre los cuales resonaban estos cánticos a la gloria de Roma, fuesen, en frase de Paulo Orosio, "*más romanos que los romanos mismos*".

Sería curioso comparar los conceptos universalistas, antirracistas, igualitarios y apostólicos de Prudencio con los que expuso en esta misma tierra dieciséis siglos más tarde, el ilustre escritor vasco D. Ramiro de Maeztu, en su libro "*Defensa de la Hispanidad*". Es la misma misión y la misma ideología, reflejada en Prudencio sobre Roma, y en Maeztu, sobre España, heredera de Roma.

Tomen nota de ello los que se imaginan que el espíritu vasco es particularista, estrecho, egoísta; olvidando que de aquí han salido el internacionalista Fray Francisco de Vitoria, el magnánimo San Ignacio de Loyola, el gran viajante de Cristo San Francisco Javier y otros innumerables próceres de espíritu amplio y universalista.

Terminemos nuestros apuntes sobre Prudencio, con estas palabras de García Villada, que aluden a sus ideas sobre el imperio de CRISTO REY: "*... el gran poeta español... fue el primero que vislumbró los destinos de Roma, y proclamó la realeza de Cristo, como centro alrededor del cual se había de desarrollar la historia del mundo entero*". (L. cit. pág. 196.)

## CAPITULO XI

### COMO, A FINES DEL SIGLO VI, LOS VASCOS DE ESPAÑA ENTRARON EN FRANCIA Y FUNDARON LA PRIMERA DE TODAS LAS COLONIAS ESPAÑOLAS, QUE ES LA VASCONIA FRANCESA

No son pocos los que se imaginan que el pueblo vasco es indígena de ambos lados del Pirineo, y no se le puede llamar simplemente español ni francés, por ser simultáneamente aborigen de la actual España y de la actual Francia.

Queremos esclarecer este punto en el presente capítulo, demostrando que los vascofranceses son originarios de España, y señalando la época en que pasaron a Francia los fundadores de la Vasconia Francesa.

Prescindimos de lo que pudo haber sucedido en las edades prehistóricas; pues, como hemos dicho en el capítulo I, nadie sabe nada fijo acerca de los sucesos de aquellos oscuros tiempos, abiertos a toda clase de hipótesis y fantasías. Lo cierto es que, en los tiempos históricos, no se encuentra indicio alguno de la existencia de poblaciones vascas en Francia, hasta que pasaron a ésta los vascos de España.

El hecho de que existiesen en Francia, antes de la invasión vasca, nombres topográficos que parecen vascos, no demuestra que los habitantes de los tiempos históricos fuesen vascos; porque es bien sabido que, en los tiempos prehistóricos, las tribus iberas, que hablaban una lengua muy parecida al vasco, o el vasco mismo, estuvieron difundidas por vastas regiones, fuera de España, y par-

ticularmente en la Aquitania, fronteriza con España. Al desaparecer de allí los iberos, quedaron los nombres topográficos puestos por ellos, como quedaron en España los nombres fenicios y cartagineses de Cádiz, Barcelona, etc., después que desaparecieron de ella los fenicios y cartagineses, y como siguen designándose con nombres griegos muchos puertos del Mediterráneo occidental, después de tantos siglos de haberse extinguido en ellos la población griega.

Ya indicábamos cuántos nombres vascos hay sembrados en la topografía de casi toda España; pero ¿acaso puede decirse que sean ahora vascos los que habitan todas esas regiones, desde Andalucía hasta el cabo de Finisterre?

* * *

La primera vez que aparece un grupo aislado de vascos en Francia, es en tiempo de Pompeyo, el cual, terminada la guerra de España, y dirigiéndose a Roma para recibir los honores del triunfo, llevó consigo un grupo de guerrilleros vascones que molestaban al ejército romano en los Pirineos, y fundó con ellos en Francia un pueblo llamado "*Convenae*" ("*Advenedizos*"), con el fin que indica el historiador de Aquitania Altaserra (Dadin de Hauteserre), en su libro "*Rerum Aquitanicarum*" (lib. I, cap. 16, apud. Risco), con estas palabras: "*Qui fuerint illi latrones Pyrenaei subsessores: non alii quam vascones, qui ad radices Pyrenaei dejecti, ut caeli mutatione eorum feritas compesceretur.*" = "*Acerca de quiénes fueron aquellos ladrones* (los romanos solían llamar ladrones a los guerrilleros) *establecidos debajo del Pirineo, digo que no otros sino los vascones, que fueron bajados a las raíces de los Pirineos, para que, con la mudanza del cielo, se refrenase su ferocidad.*"

Esta noticia procede de San Jerónimo, que, en su libro II contra el hereje Vigilancio, dice que nació de la estirpe de los *cónvenas*, "*quos Cn. Pompejus, edomita Hispania, ad triumphum venire festinans, de Pyrenaei jugis deposuit et in unum oppidum congregavit: unde et Convenarum urbs nomen accepit*". = "*... a los cua-*

*les Cneo Pompeyo, sometida España y dirigiéndose apresuradamente a recibir los honores del triunfo, los bajó de las alturas del Pirineo y los reunió en una sola población: de donde provino el nombre de la ciudad de los Cónvenas*".

Se ve, pues, que estos advenedizos Vascones proceden de España, y se les lleva a Francia para aislarlos de los demás Vascones; lo cual sería poco sensato, si hubiera habido por allí otra gente de su misma raza y lengua.

Parece que aún este pequeño grupo perdió bien pronto, por su mezcla con los aquitanos de la región, sus caracteres vascos; pues no se vuelve a encontrar ninguna noticia de los vascos en Francia, hasta el siglo VI después de Cristo.

Los Cónvenas (hoy Cominges) fueron incluidos por Julio César en la Novempopulania, agrupación de nueve ciudades del Suroeste de Francia, en la Aquitania III. La Novempopulania fue devastada, a principios del siglo V, por los vándalos, suevos y alanos, que forcejearon tres años por franquear los pasos del Pirineo, para invadir a España. Luego fue ocupada por los visigodos, que ejercieron en ella su dominación cerca de siglo y medio, hasta que fue conquistada la región por los francos.

* * *

Si hubiera habido vascos en la Novempopulania durante la dominación romana, lo hubieran sabido los dos ilustres hijos y ciudadanos de Burdeos, el ex cónsul romano *San Paulino de Nola* y su maestro el poeta *Ausonio.*

Se conservan las cartas en verso que escribía Ausonio, desde Burdeos, a San Paulino, que se había retirado a España, para dedicarse más de lleno a la piedad; y también las contestaciones del Santo.

Pues bien: estos dos ilustres bordeleses, viviendo en continuo trato con sus compatriotas de la Novempopulania, no conocían, en el siglo IV, más vascos que los de España. Véanse las cartas de Ausonio en la Patrología Latina de Migne, tomo 19, col. 931, 932 y 934; la respuesta de San Paulino, en la misma Patrología, tomo 61, col. 457-458.

Invita Ausonio a San Paulino a que vuelva a Francia, y le dice:

*"Vertisti, Pauline, tuos, dulcissime, mores:*
*Vasconis hoc saltus, et ninguida Pyrenaei*
*Hospitia, et nostri facit hoc oblivio caeli!"*

Es decir: "*Has cambiado de costumbres, dulcísimo Paulino: eso se debe a las selvas del Vascón, y a los nevados albergues del Pirineo, y al olvido de nuestro cielo.*"

San Paulino le contesta que no se había detenido en la primera región de España, que es la Vasconia, sino que había elegido para residencia suya las regiones abiertas y soleadas de la rica España:

*"... Quid tu mihi vastos*
*Vasconiae saltus et ninguida Pyrenaei*
*Objicis hospitia, in primo quasi limine fixus*
*Hispaniae regionis agam, nec sit locus usquam*
*Rure vel urbe mihi, summum qua dives in orbem*
*Usque patet mersos spectans Hispania soles?"*

Quiere decir: "*¿Por qué me echas en cara las vastas selvas de Vasconia y los nevados albergues del Pirineo, como si viviese clavado en el primer umbral del territorio de España, y no hubiese lugar para mí en los campos o ciudades en que la rica España está perpetuamente abierta, mirando cómo se pone el sol en la extremidad del orbe?*"

Luego le da un buen palo por su ignorancia de la geografía de España, revelada por su carta, y le dice:

*"Montanamque mihi Calagurrim et Bilbilim acutis*
*Pendentem scopulis, collemque jacentis Ilerdae*
*Exprobras... Hispani nescius orbis."*

"*Me enrostras* —dice— *que resida en la montañosa Calahorra, en Calatayud, pendiente de afilados riscos, y en Lérida, acos-*

*tada bajo una colina..., porque no conoces a España.*" (Vicio antiguo, aun en gente ilustrada, como Ausonio.)

Pero San Paulino, que así corrige las inexactitudes geográficas de Ausonio, confirma su afirmación de que la Vasconia es región española, y que los Vascones viven fuera del suave cielo de Francia. San Paulino, al recorrer la hermosa vía romana que iba de Burdeos a España, atravesando toda la actual Vasconia francesa, no encontró por allí Vascones, ni tuvo noticia de que existiesen fuera de España. Cosa inexplicable, si de hecho hubieran existido.

* * *

Casi un siglo más tarde, no existían tampoco vascos visibles en Francia, como se deduce de la lectura de *Venancio Fortunato,* Obispo de Poitiers, autor del himno "*Vexilla Regis*" y de otros muchos bien conocidos.

En una poesía dirigida al rey Chilperico, hijo de Clotario, a la cual hemos aludido al final del capítulo noveno, dice así:

"*Ne ruat armatus per Gallica rura rebellis,*
*Nomine victoris hic es, et ampla regis.*
*Quem Geta, Wasco tremunt, Danus Estio, Saxo, Britannus;*
*Cum patre quos acie te domitasse patet.*"

Quiere decir: "*Para que ningún rebelde armado haga correrías por los campos de las Galias, estás aquí tú, con fama de vencedor y rigiendo grandes estados. Tiemblan ante ti el Geta* (de la Dacia), *el Wascón, el Danés, el Estonio, el Sajón y el Britano; a los cuales es bien sabido que domaste tú en campaña con tu padre.*" (Patrología Latina de Migne, tomo 88, columna 205.)

Estos versos los leyó Venancio Fortunato el año 580, con ocasión de haber asistido Chilperico, ya viejo, a un Sínodo de aquel año. Por lo que toca a la hazaña de haber domado a los Vascones, en compañía de su padre Clotario, se refiere a la toma de Pamplona, el año 542, según lo vimos en el capítulo 9, con palabras de Víctor Tununense, autor contemporáneo de los hechos,

muerto hacia el año 569. Clotario y sus tres hijos, juntamente con Childeberto, sometieron momentáneamente a los Vascones, "*per Pampelonam Hispanias ingressi*", "*después de haber entrado en España por Pamplona*"; pero les costó cara la vuelta a Francia, a pesar de haberla comprado a peso de oro a los que les habían cortado la retirada.

Eran, pues, el año 580, desconocidos los Vascones de Francia, y los de España eran considerados tan extraños como los Daneses, Getas y Sajones, habiendo que contenerlos en las fronteras para que no invadieran los "*campos de las Galias*".

Se confirma lo mismo con otra poesía de Venancio Fortunato, dirigida al Conde Galactorio, natural de Burdeos ("*Burdigalensis eras*", dice el poeta), en la cual le felicita porque el rey le había confiado la custodia de las fronteras de Francia, contra los Cántabros y Vascones, protegidos por la cordillera de los Pirineos. Le dice así:

"*Ut Patriae fines sapiens tuearis, et urbes*
*Acquiras ut ei qui dat opima tibi.*
*Cantaber ut timeat, Vasco vagus arma pavescat,*
*Atque Pyrenaeae deserat Alpis opem.*"

Quiere decir: "*Para que defiendas sabiamente las fronteras de la Patria, y ganes ciudades para aquel que te colma de ricos dones. Para que tema el Cántabro y cobre horror a las armas el Vascón, abandonando el refugio de la Cordillera Pirenaica.*"

Estaban, por consiguiente, fuera de las fronteras de Francia los Cántabros y los Vascones, cuyas irrupciones comenzaban ya a temer los francos.

* * *

El año 581, un año después de aquel en que Venancio Fortunato cantó la victoria de Chilperico sobre los Vascones, se vieron éstos atacados simultáneamente en el Sur y en el Norte, por el ejército godo de Leovigildo y por el ejército franco de Bladastes. Leovigildo, como vimos antes, logró apoderarse de una parte de

la Vasconia, y fundó en ella la ciudad de "*Victoriacum*". En cambio, Bladastes, según escribe su compatriota y contemporáneo *San Gregorio Turonense,* sufrió una espantosa derrota. "*Bladastes vero Dux in Vasconiam abiit, maximamque partem exercitus sui amisit.*"—"*El duque Bladastes fue contra la Vasconia, y perdió la máxima parte de su ejército.*" (San Gregorio Turonense, Historia de los Francos, lib. 6, cap. 12.)

Esta victoria debió de hacer creer a los Vascones que los francos eran menos temibles que los godos, y determinaron apoderarse de una parte de la Novempopulania.

En efecto, la primera invasión de los Vascones contra Francia la pone San Gregorio Turonense el año 587, y la describe con estas palabras:

"*Vascones vero, de montibus prorumpentes, in plama descendunt, vineas agrosque depopulantes, domos tradentes incendio, nonnullos abducentes captivos cum pecoribus; contra quos saepius Austrobaldus Dux processit, set parvam ultionem exegit ab eis.*"—"*Los Vascones, saliendo con ímpetu de los montes, bajan a las llanuras, devastando viñas y campos, incendiando casas, llevándose algunos cautivos con sus ganados; contra ellos salió muchas veces el Duque Austrobaldo, pero fue pequeña la venganza que tomó de ellos.*" (San Gregorio Turon., Historia de los Francos, lib. 9, cap. 7. Ed. Migne, Patrología Latina, tomo 71, col. 386.)

El sabio benedictino francés Dom Ruinart, en su edición del Turonense, pone aquí una nota que dice: "*Wasconiam hic intellige veterum Wasconum sedem, in Pyrenaei jugis, qua dimissa postea Novempopulaniam occupaverunt.*"—"*Has de entender aquí por Wasconia la antigua sede de los Wascones, en las cumbres del Pirineo, dejada la cual ocuparon luego la Novempopulania.*"

El historiador francés Altaserra (Dadin de Hauteserre), especialista en asuntos referentes a la Aquitania, comenta así este lugar del Turonense: "*Hoc loco Wasconiae nomine intellige antiquam Wasconiam, quae fuit posita in saltu Pyrenaeo; nec enim possis accipere de ea Aquitaniae parte, quae Pyrenaeis subjacet, et Novempopulania dicta est, quia ea tempestate adhuc erat in potestate Regum Francorum, ut constat ex variis locis Gregorii Turo-*

*nensis, et eadem Novempopulaniae nomen retinebat. Testis idem Gregorius Turonensis: "Maxime tunc Novempopulania geminaeque Aquitaniae urbes ab hac tempestate depopulatae sunt." Nec prius eadem dicta est Wasconia, quam Wascones e jugis Pyrenaei in ea consederint, quod contigisse puto inclinante priorum Regum stirpe."—"En este lugar has de entender por el nombre de Wasconia la antigua Wasconia, que estaba situada en la selva Pirenaica; porque no podrías entenderlo de aquella parte de la Aquitania que está debajo de los Pirineos y se llama Novempopulania: porque en aquel tiempo estaba todavía en poder de los Reyes Francos, como consta de varios lugares de Gregorio Turonense, y conservaba el nombre de Novempopulania. Sea testigo el mismo Gregorio Turonense, que dice: "Entonces fueron devastadas por esta tempestad principalmente las ciudades de la Novempopulania y de la doble Aquitania." Ni aquella región fue llamada Wasconia antes de que se estableciesen en ella los Wascones procedentes de las cumbres del Pirineo, lo cual creo que sucedió cuando ya declinaba la primera dinastía de los Reyes* (Francos)." (Altaserra, Rerum Aquitanicarum, lib. 6, cap. 10, apud. Risco.)

* * *

Lo mismo dice el respetable historiador francés *Adriano de Valois,* en su "*Notitia Galliarum*", copiada largamente en el apéndice de la citada obra de Risco, págs. 429-433: "*Aquitania a Vasconibus, qui eam occupaverunt, dicta Vasconia est, ac etiamnum ita appellitatur, LA GASCOGNE. Nimirum Vascones montani a Regibus Visigothorum, cum aliis, tum Gundemaro, Sisebuto, Suintila et Wamba multis bellis exagitati, quod imperata facere, situ locorum confisi, nolebant, crebro effudere sese in Novempopulaniam, et, occasione bellorum civilium inter Francos, usi, paulatim ibi sedem cepere, totamque tandem obtinuere."—"Las Aquitania se llamó Vasconia, por haberla ocupado los Vascones, y todavía suele llamarse frecuentemente LA GASCOGNE. En efecto, los Vascones de las montañas, perseguidos con muchas guerras por los Reyes Visigodos, y, entre otros, particularmente por Gun-*

*demaro, Sisebuto, Suintila y Wamba, no queriendo someterse a su imperio, confiados en la situación de su tierra, se derramaron muchas veces por la Novempopulania, y, aprovechándose de las guerras civiles de los Francos, poco a poco fijaron allí su sede, y finalmente la ocuparon toda.*" (L. cit., pág. 429.)

Y más adelante añade el mismo Valois: "*Vascones, gens Hispaniae Tarraconensis magna ex parte libera, provinciam Novempopulanam, inter Pyrenaeos montes Oceanumque et Garumnam flumen jacentem, regnantibus apud Francos Clotharii Magni filiis ac nepotibus, vastavere, ac sensim fines suos proferendo, fere omnem tamdem, Francis sub majoribus domus bello civili laborantibus, occupavere, atque Vasconiam appellavere, Ducemque suae Gentis ac sui etiam juris, excusso francico jugo, habuere.*"—"*Los Vascones, pueblo de la España Tarraconense en gran parte libre, en la época en que reinaban sobre los Francos los hijos y nietos de Clotario el Grande, devastaron la provincia de la Novempopulania. situada entre los montes Pirineos, el Océano y el río Garona, y, dilatando poco a poco sus fronteras, la ocuparon casi toda, mientras los Francos estaban ocupados en la guerra civil bajo los Mayordomos de Palacio, y la llamaron Vasconia, y tuvieron Duque de su nación, y hasta independiente, habiendo sacudido el yugo de los Francos.*" (L. cit., pág. 430.)

* * *

No es necesario para nuestro intento reseñar todas las alternativas de las guerras que sostuvieron los Vascones españoles para establecerse en lo que después se llamó la Vasconia de Francia. Pueden estudiarse, año por año, en los Anales de San Gregorio Turonense y de su continuador Fredegario, editados en el tomo 71 de la Patrología Latina de Migne.

Pero no podemos omitir el texto de Fredegario en que se narra el tratado de paz celebrado solemnemente entre el rey de los Francos Dagoberto y los Jefes de los Vascones establecidos en Francia, por el cual se reconoce a éstos la posesión de la No-

vempopulania y queda fundada la primera de las colonias españolas de los tiempos históricos.

El año 635, decimocuarto del reinado de Dagoberto, este rey organizó una nueva expedición contra los Vascones, como lo hacían periódicamente los reyes francos. Pero esta vez hizo un esfuerzo supremo. Juntó en Borgoña, diez ejércitos, al mando de diez Duques, además de otros cuerpos mandados por "*muchísimos Condes que no estaban subordinados a ningún Duque*" ("*Comitibus plurimis qui Ducem super se non habebant*"), y con esta inmensa cantidad de gente "*llenó toda la patria de Wasconia*" ("*totam Wasconiae patriam cum exercitu Burgundiae replevissent*").

Los Vascones se refugiaron en las rocas de los Pirineos. Desde allí hicieron salidas rápidas (según la costumbre que hemos indicado antes) y se volvieron a refugiar en sus escondrijos del Pirineo, "*lugares segurísimos entre rocas*" (*locis tutissimis per rupes*"). Los Francos los persiguen, toman muchísimos cautivos (no dice Fredegario de qué clase, edad y sexo eran), "*queman todas sus casas y los despojan de sus peculios y bienes*" ("*omnes domus eorum incensas peculiis et rebus expoliant*").

"*Finalmente* —prosigue— *los Vascones, oprimidos y enteramente domados, pidieron perdón y paz a los mencionados Duques, prometiendo que irían a presentarse ante la gloria del rey Dagoberto, y que, entregándose a su jurisdicción, cumplirían todo lo que él les encargase; con lo cual volvió felizmente a su patria el ejército sin ningún daño*" ("*absque ulla laesione*"). *Pero* (este "pero" es más importante de lo que parece, después de excluir "todo daño") *el Generalísimo Aremberto* ("*Dux maximus*"), *con lo más principal y noble de su ejército fueron muertos en un descuido por los Wascones en el valle de Súbola* (Sola). *El ejército que había venido de Borgoña a Wasconia, una vez conseguida la victoria, se volvió a sus casas.*" (Migne, Patrología Lat., tom. 71, col., 654.)

Es fácil leer entre líneas lo que el buen cronista franco no se atrevió a escribir. Perder al Generalísimo, con lo más principal y noble del ejército, y retirarse todos a sus casas, dejando en libertad en su tierra al enemigo, no tiene trazas de ser una gran victoria,

aunque Fredegario se creyese obligado a calificarla como tal. La verdad parece ser que ambas partes se cansaron de aquella serie interminable de guerras. Los Vascones se encontraron con todas sus casas incendiadas, todos sus ganados y bienes arrebatados, toda la gente de retaguardia sujeta a cautiverio. Los Francos, por su parte, no conseguían nada definitivo con tantos sacrificios. Lo mejor era hacer un arreglo con los Vascones, dejándolos en las tierras ocupadas. Es lo que pasó al año siguiente, según nos lo cuenta Fredegario, en la forma especial con que debía ver las cosas un Franco que se respetase.

He aquí cómo describe el tratado de paz: "*An.* 636. *Anno XV regni Dagoberti, Wascones omnes seniores terrae illius, cum Aiginane duce, ad Dagobertum Clippiacum venerunt, ibique in ecclesia domini Dionysii regio timore perterriti confugium fecerunt. Clementia Dagoberti vitam habent indultam: ibique sacramentis Wascones firmantes, simul et promittentes, se omni tempore Dagoberto et filiis suis regnoque Francorum fideles fore, quod more solito, sicut saepe fecerant, posthac probavit eventus, permissu Dagoberti Wascones regressi sunt in terram Wasconiae.*"—"*Año* 636. *En el año decimoquinto del reinado de Dagoberto, todos los Wascones principales de aquella tierra, con su duque Aiginane, vinieron ante Dagoberto en Clichy, y allí buscaron refugio en la iglesia del Señor Dionisio* (San Dionisio), *aterrorizados por el miedo que les infundía el rey. La clemencia de Dagoberto les perdona la vida: y allí los Wascones, confirmando con juramentos y prometiendo al mismo tiempo que siempre serían fieles a Dagoberto, a sus hijos y al reino de los Francos, lo cual, según costumbre, como lo habían hecho muchas veces, lo comprobó después lo sucedido, los Wascones, con permiso de Dagoberto, regresaron a la tierra de Wasconia.*" (Migne, Patrol. Lat., tomo 71, col. 655.)

Así quedaron los Vascones de España en posesión legal y tranquila de la Novempopulania, el mismo año 636, en que moría el glorioso Doctor de la Iglesia San Isidoro de Sevilla, que había profetizado el futuro engrandecimiento de España, saludando a ésta como Madre fecunda de príncipes y pueblos, con estas palabras: "*¡Pulcherrima es, o sacra semperque felix principum gentiumque*

*Mater Spania!*"—"*¡Hermosísima eres, oh España, Madre sagrada y siempre fecunda de príncipes y pueblos!*" (Prólogo de su Historia de los Godos.)

Es justo reconocer que fue Vasconia la que dio su primera hija a la Hispanidad.

* * *

Por muchos siglos fueron tenidos por españoles los habitantes de la Vasconia francesa. Adriano de Valois, "*a quien sin disputa* —dice Risco— *se debe la palma entre todos los que trataron la antigua geografía de Francia*" (L. cit., p., 160), dice que la Vasconia española comenzaba en Bayona, y que de allí para arriba estaba situada la Vasconia Francesa (Gascogne), llamada así por razones que sería largo apuntar aquí.

"*Cum igitur Giraldus* —dice Valois— *Baonam VASCONIAE TERMINUM vocat, et VASCONIA NOSTRA, id est Gallica Anglicae ditionis, contineri asserit, ac nihilominus eamdem caput Basconiae appellat, sic explicandus videtur, ut Bajona finis fuerit Vasconiae Gallicae, et initium Basconiae vel Viscaiae Hispanicae.*"—"*Por consiguiente, cuando Giraldo* (autor inglés que floreció hacia el año 1200) *llama a Bayona* "*término de la Vasconia*" *y afirma que está contenida en* "*nuestra Vasconia*", *es decir, en la Vasconia de Francia sometida al dominio de Inglaterra, y, sin embargo, llama a la misma ciudad* "*capital de Vasconia*", *parece que debe ser interpretado de esta manera: que Bayona era el término de la Vasconia Francesa* (Gascogne) *y principio de la Vasconia o Vizcaya Española.*" (L. cit., pág. 161.)

El Anónimo de Ravena, que escribió en el siglo nono sus cinco libros de Geografía, distingue ya entre la Gascuña y la Hispano-Gascuña: la Gascuña se extendía desde el Garona hasta el Loira, y la Hispano-Gascuña, desde el Garona hasta los Pirineos. Enumera después las ciudades de la Hispano-Gascuña y menciona el río principal de la misma, en esta forma, que no deja lugar a dudas sobre su situación: "*In qua Spano-Guasconia aliquantas fuisse civitates legimus, ex quibus aliquantas ex parte designare*

*volumus, id est, Lacura, Antis, Conserannis, Combinias, Bigorrias, Elusa, Vesatis, Landinorum, Aguisla, Vostianum, Sacer, Sacerons. Currunt autem per ipsam Spano-Guasconiam, inter caetera flumina, id est, Medulla, quae in Oceano merguntur.*" (L. cit., pág. 205.)

Creo que basta lo dicho para sacar de su error a los que dicen que los vascos no pueden ser tenidos por españoles, porque también hay vascos en Francia. Lo que evidentemente se deduce de este capítulo es que todos los vascos, hasta los de Francia, son originarios de España y descendientes de los indígenas de ella.

## CAPITULO XII

### COMO NACIO CASTILLA EN TERRITORIO VASCO Y CON EL NOMBRE VASCO DE «VARDULIA»

Los que han inventado abismos entre Castilla y Vasconia quedarán sorprendidos con el enunciado de este capítulo: pero ésa es la verdad histórica.

Vencido el Imperio Godo por los Arabes en el año 711, casi toda la Península fue ocupada en breve tiempo por los invasores.

El futuro Caudillo del levantamiento contra los Arabes, Don Pelayo, se refugió en la Cantabria, donde había estado ya retirado, cuando fue perseguido por Witiza; y, después de algunos años, pasó de allí a las montañas de Asturias, donde obtuvo la maravillosa victoria de Covadonga, según unos el año 718, y según otros, más probablemente, durante el emirato de Ambasa, entre el año 721 y 725.

¿En qué parte de Cantabria estuvo refugiado Pelayo durante aquellos años? No se sabe positivamente. Los Godos llamaban Cantabria a toda la región comprendida entre el Norte de Burgos, Este de Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y la Rioja, según lo prueban largamente Risco y otros autores, y reservaban el nombre de Asturias para la provincia de este nombre y para una parte de Santander, más próxima a las antiguas Asturias.

Leovigildo hizo llamar a esta región *Autrigonia,* porque los Vascos *Autrigones* de Burgos, Santander, Vizcaya y Alava formaban la más numerosa de las tribus de dicha región, comenzando

por la parte occidental. Otros llamaban a la misma región *Vardulia,* porque la tribu vasca de los *Várdulos* cerraba su parte oriental y cubría gran parte de la central. Pero, al final del Imperio Godo, el nombre que prevaleció fue el de *Cantabria,* y los Duques Godos de la misma se llamaban *Duques de Cantabria.* "*En el reinado gótico* —dice Risco— *se restituyó el nombre de Cántabros a su estado más antiguo, no usándose ya los nombres particulares propios de las regiones, sino sólo el general y común a la provincia, que se formó de todas las que están a las riberas del Ebro, desde sus fuentes hasta el Pirineo. De aquí es que el nombre de Cantabria no se ha de tomar en los escritores del tiempo de los godos como tal región, sino como provincia que constaba de muchas regiones.*" (*España Sagrada,* tomo XXXII, pág. 82.)

* * *

Sólo por exclusión podemos deducir que Don Pelayo, después de la derrota de los Godos, no pudo refugiarse en la parte de Cantabria llamada ahora Rioja, porque ésta estaba en poder de los Arabes mucho antes de que Pelayo saliese para las Asturias; tampoco en Santander, ni en la parte de Burgos que luego se llamó Castilla la Vieja, ni en las Encartaciones del Oeste de Vizcaya, porque, como veremos en seguida por el testimonio de Alfonso III, estas tres regiones quedaron despobladas, y tuvo que poblarlas Alfonso I. Por consiguiente, el refugio de Don Pelayo tuvo que estar en aquellas regiones de Cantabria que nunca fueron ocupadas por los árabes y estaban pobladas en la época de las invasiones. ¿Cuáles eran dichas regiones? Según el más antiguo y autorizado de los Cronicones, escrito por el Rey de Asturias Alfonso III el Magno, antes del año 886, eran "*Alava, Vizcaya, Alaón* (Ayala) *y Orduña*", que "*siempre estuvieron en posesión de sus habitantes*". ("*Alaba, namque, Bizcai, Alaone et Urdunia a suis incolis reperiuntur semper possessae.*")

Don Pelayo, como hijo de Favila, Duque de Cantabria, conocería bien los escondrijos de esta región, para elegir el mejor sitio. Le favorecería también mucho Don Pedro, que era Duque de Can-

tabria en el momento de la invasión de los Arabes. Es indicio de ello que Alfonso I, hijo de Don Pedro, acudió desde la Cantabria en ayuda de Don Pelayo, se casó con su hija Ermisenda, y, después del brevísimo reinado de Favila, le sucedió en el trono de Asturias, que ilustró con tan brillantes victorias que le colocan entre los reyes más grandes de España.

No sabemos de dónde sacó Mariana el dato de que Don Pelayo residió en Vizcaya, y precisamente en el valle de Arratia, que por cierto no está mal elegido para el caso por ser de lo más abrupto de Vizcaya. "*Sucedió —dice— muy a propósito que, desde Vizcaya, do estaba recogido después del desastre de España, viniese a las Asturias, no se sabe si llamado, si de su voluntad, para no faltar a la ocasión, si alguna se presentase, de ayudar a la patria común.*" (Mariana, Historia General de España, libro VII, capítulo I.) Y un poco antes, al hablar de su primera estancia en la Cantabria, huyendo de Witiza, dice así: "*Don Pelayo, por no asegurarse en España, dicen se ausentó, y con muestra de devoción pasó a Jerusalén en romería. En confirmación de esto, por largo tiempo mostraban en Arratia, pueblo de Vizcaya, los bordones de Don Pelayo y su compañero, de que usaron en aquella larga peregrinación.*" (L. cit., libro VI, cap. XIX.)

Aunque todo esto sea posible, no podemos afirmarlo mientras no se presenten documentos autorizados.

* * *

Sea cual fuere la cooperación que prestaron para la iniciación de la Reconquista los habitantes de la parte de Cantabria no ocupada por los Arabes, la verdad es que de allí salió algunos años después, en compañía de su hermano Fruela, Don Alfonso el Católico, hijo de Don Pedro, Duque de Cantabria, el cual, "*por el deseo que tenía de ayudar a la república, dejó su patria y su padre. Traía en su compañía buen número de Vizcaínos, con lo cual los cristianos se animaron grandemente y sus fuerzas se aumentaron. Para obligalle más y tenelle más prendado, le casaron con Ormisinda, hija de Don Pelayo. Los Reyes que sucedieron en España,*

*de estos Reyes* (Alfonso y Ermisenda u Ormisinda), *tienen el origen de su linaje y su continua propagación.*" (Mariana, L. cit., libro VII, cap. III.)

Nótese que Mariana, como otros muchos autores [11], llama *vizcaínos* a todos los vascos, de la misma manera que Alfonso el Sabio los llama *alaveses,* en su "*Primera Crónica General*", cuando habla de "*aquella tierra que agora llaman Alava, que es desde el río Ebro fasta la gran mar de Bayona*". (Edic. de Madrid, 1906, tomo I, pág. 6.)

Así también había llamado mucho antes la Crónica de Oviedo "*Duque de Alava*" al padre de Don Pelayo (Lafuente, Historia General de España, tomo III, página 65, ed. Madrid, 1850), sin duda por estar en Alava la ciudad de *Cantabria,* donde parece que tenían su sede oficial los *Duques de Cantabria,* y por hallarse allí la abrupta *Sierra de Cantabria,* erizada de castillos contra las invasiones muslímicas.

* * *

El relato de las hazañas de Alfonso I el Católico, escrito por su sucesor en el trono de Asturias, Alfonso III el Magno, es el que más autorizadamente nos ilustra acerca del estado en que se hallaba en su tiempo la Cantabria y sobre el modo cómo nació, bajo su dominio, la primitiva Castilla.

Por eso copiaremos ante todo las palabras del mencionado Cronicón, según la edición hecha en 1918 por el Centro de Estudios Históricos, bajo la dirección del Padre García Villada:

"*Después de la muerte de Favila, sucedió en el reino Alfonso, varón de gran virtud... Por él fue aplastada muchas veces la audacia de los Arabes. Cuán grande haya sido su gracia, virtud y autoridad, lo declaran los hechos siguientes: Sostuvo muchas guerras contra los Sarracenos, en compañía de su hermano Fruela, y tomó muchísimas ciudades, oprimidas antes por ellos; a saber:*

---

[11] San Francisco Javier decía en una de sus cartas que su lengua era la "vizcaína", tomando esta palabra como sinónima de "vasca".

*Lugo, Tuy, Oporto, Braga, Viseo, Chaves, Agata* (en Salamanca), *Segovia, Astorga, León, Saldaña, Mabe, Amaya, Simancas, Oca, Velegia, Alabense, Miranda, Revenga, Carbonario, Abeica, Briones, Cenicero, Alesanco, Osma, Coruña del Conde, Arganza y Sepúlveda. Exterminó a todos los Arabes que ocupaban todas las fortalezas, con las villas y aldeas de las sobredichas ciudades, y llevó consigo a los cristianos a su tierra.*

*"En aquel tiempo son pobladas Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopuerta, Carranza, la Bardulia que ahora se llama Castilla, y la parte marítima de Galicia. Por lo que toca a Alava, Vizcaya, Alaón* (que se cree que es Ayala) *y Orduña, se halla que siempre estuvieron en posesión de sus habitantes, lo mismo que Pamplona, esto es, Deyo y Berrueza.*

*"Así, pues, el sobredicho Alfonso fue grandemente magnífico, y llevó una vida digna de imitarse, sin ofensa para con Dios y para con la Iglesia. Construyó y reedificó muchas Basílicas, etc."*

*"Después de la muerte de Alfonso, le sucedió en el reino su hijo Fruela... Venció y domeñó a los vascones que se habían rebelado. Mandó que se le guardase, entre la presa tomada a los Vascones, una jovencita llamada Munia, con la cual contrajo después matrimonio real y recibió de ella a su hijo Alfonso* (el Casto), *etcétera."*

*"Post Fafilanis interitum, Adefonsus successit in regnum; vir magnae virtutis... Arabum saepe ab eo fuit audacia compressa. Iste quantae gratiae vel virtutis atque auctoritatis fuerit, subsequentia acta declarant. Simul cum fratre suo Froilane adversus Sarracenos prelia gessit, atque plurimas civitates ab eis olim oppressas cepit: id est: Lucum, Tudem, Portucalem, Bracaram, Viseo, Llavias, Agatam, Secobiam, Astoricam, Legionem, Saldaniam, Mabe, Amaiam, Septemancam, Aucam, Velegia, Alabense, Mirandam, Revendecam, Carbonariam, Abeica, Brunes, Cinisaria, Alensaco, Oxoma, Clunia, Argantia, Septempublica. Ex cunctis castris cum villis et viculis suis, omnes quo que Arabes occupatores supradictarum civitatum interficiens, christianos secum ad patriam duxit.*

*"Eo tempore populantur Primorias, Lebana, Transmera, Supporta, Carranza, Bardulies quae nunc appellatur Castella, et pars*

*maritima Gallaeciae. Alaba namque, Bizcai, Alaone et Urdunia a suis incolis reperiuntur semper esse possessae, sicut Pampilona, Degius est, atque Berroza.*

"*Itaque supradictus adefonsus admodum magnificus fuit, sine offensione erga Deum et Ecclesiam vitam merito inmitabilem duxit. Baselicas plures construxit et instauravit...*

"*Post Adefonsi discessum Froila filius ejus successit in regnum... Vascones rebellantes superavit atque edomuit. Muniam adulescentulam ex Vasconum praeda sibi servare praecipiens, postea eam in regali conjugio copulavit, ex qua filium Adefonsum suscepit...*"

Esto dice el *Cronicón de Alfonso III,* llamado también *Cronicón de Sebastián,* porque el rey asturiano se lo dedicó a Sebastián, Obispo de Salamanca.

Hay en este relato varias circunstancias muy interesantes para nuestro estudio. En primer lugar, vemos que los Arabes eran dueños de Mabe, Amaya, Oca, Velegia, Alabense (que no se sabe qué ciudad era), Miranda, Revenga, Briones y Cenicero (cerca de los límites de Alava), Alesanco, Osma, etc. D. Alfonso destruyó y despobló todo este territorio por no tener gente con que defenderlo y para interponer un desierto entre sus estados de las montañas y la región de donde podían atacarle sus temibles adversarios.

En segundo lugar, notamos que las regiones del Norte de Burgos, Santander y Encartaciones estaban despobladas, o por lo menos poco pobladas, sin duda porque se habían escapado sus habitantes a lugares mejor defendidos, cuando se instalaron los Arabes en Amaya, Oca, Miranda y regiones próximas.

En tercer lugar, existe otra región que no había necesitado ser conquistada ni poblada, porque siempre había estado en poder de sus propios habitantes. Esta tercera región comprende Alava, Vizcaya, Ayala, Orduña, y aquella parte de Navarra que se distinguía con los nombres de Deyo y Berrueza, que corresponden al partido actual de Estella. Nótese que Alfonso III, al enunciar el nombre general de Pamplona, añade una limitación: "*Pampilona, Degius est atque Berroza*"; porque la ciudad misma de Pam-

plona fue ocupada varias veces por los Arabes, que dominaban la parte llana de Navarra, y también por los Francos en varias ocasiones, aunque transitoriamente; por lo cual está justificada la aclaración "*Pamplona, esto es Deyo y Berrueza*".

En cuarto lugar, obsérvese que los Vascones, que colaboraron de buen grado con D. Alfonso, según indicaremos en seguida, no quisieron reconocer a su hijo Fruela, por razones que ignoramos; pero la oposición no debió ser muy profunda, porque Fruela acaba por convertir en Reina a una doncella vasca, encontrada entre los prisioneros de guerra, y su hijo Alfonso el Casto, perseguido en Asturias, es acogido y defendido en Alava por los parientes de su madre, como dice el mismo Alfonso III: "*Arrojado del reino, permaneció en Alava, entre los parientes de su madre*" ("*A regno deiectus apud propinquos matris suae in Alabam commoratus ets*"), hasta que logró desde allí recuperar el trono de Asturias.

* * *

Aunque los Vascos habían sido siempre enemigos de los Godos, sobre todo los de Navarra, sin embargo, ante la invasión de los mahometanos, se unieron para la defensa común del Cristianismo y de la existencia nacional amenazada por los nuevos Bárbaros, mucho más temibles que los del Norte. En último término fue la Cruz la que unió a los indígenas refractarios de España con los restos fugitivos del Imperio godo.

En cuanto a la región vasco-cántabra, jamás ocupada establemente por los Arabes, a pesar de numerosos ataques e irrupciones transitorias, lo que hizo Alfonso el Católico fue convertirla en un formidable recinto fortificado, que sirviese de antemural contra las invasiones agarenas que preveía. Según el sistema defensivo de aquella época, rodeó el País Vasco de una línea escalonada de castillos, de la cual quedan todavía restos.

"*Cerrando* —dice Balparda— *el acceso de los sarracenos a Alava, a la Merindad de Castilla la Vieja, y a Orduña y a Vizcaya, hallamos aun ahora por el Ebro superior y el río Omecillo, restos de los castillos de Valpuesta* (Burgos), *Valderejo* (Alava), *Puente-*

*larrá* (Alava), *Fontecha* (Alava), *Lantarón* (Burgos), *junto a Sobrón* (Alava), *Alcedo* (Alava), *Villamaderne* (Alava) *y Bellogín* (Alava). *Por el río de Bayas e Izarra se halla cerrada la entrada por Rivabellosa* (Alava), *Subijana* (Alava) *y Morillas* (Alava), *y resguardada la margen izquierda del Ebro por Portilla* (Alava), *Ocio* (Alava) *y Zambrana* (Alava), *con una segunda línea por Zaldiarán y Picozorrotz o Montes de Vitoria* (Alava); *y más al Este, por las asperezas y riscos de la Sierra de Cantabria* (Alava), *guarnecidos por los castillos de Herrera de Toro* (Alava), *Labastida* (Alava), *con su castillo Tullonio, San Vicente de la Sonsierra* (Rioja), *Peñacerrada* (Alava), *Samaniego* (Alava) *y La Guardia* (Alava); *continuando en la línea de Navarra las fortificaciones de Bernedo* (Alava), *Marañón* (Navarra Degiense), *Cabredo* (Navarra Degiense), *Genevilla* (Navarra Degiense), *Santa Cruz de Campezo* (Alava), *Malpico, Peña Costalera, Arlucea* (Alava), *Marquínez* (Alava), *Corres* (Alava), *Antoñana* (Alava), *etc.*

"*Esta línea de fortalezas era poco más o menos la que correspondía a la organización de Alfonso I. Pronto, sin embargo, se ocupó el valle de Miranda* (Burgos), *cerrando sus dos entradas con los castillos de Pancorbo* (Burgos) *y por Conchas de Haro* (entre Alava y Rioja) *con los de Cellorigo* (Rioja), *Bilibio* (Alava) *y Buradón* (Rioja)." (Balparda, Historia Crítica de Vizcaya, I, 179-180.)

* * *

Tanto la primera línea de Alfonso I, como la segunda de La Bureba, estaban en territorio completamente vasco, correspondiente a las tribus vascas de Várdulos, Caristios, Vascones y Autrigones.

Según Aureliano Fernández Guerra, eran los principales pueblos de los Austrigones "*Castro Urdiales* (Santander), *Portugalete, Valles de Carranza, Sopuerta, Galdames, Güeñes, Zalla, Gordejuela* (todos en Vizcaya), *y Mena* (Burgos), *y las poblaciones de Angulo* (Burgos), *Medina de Pomar* (Burgos), *Orduña* (Vizcaya), *Osma* (Alava), *Frías* (Burgos), *Salinas de Añana* (Alava), *Pancorbo* (Burgos), *Briviesca* (Burgos), *Haro* (Rioja) *y Miranda de Ebro*

(Burgos)."—(González de Echávarri, Alaveses Ilustres, tomo 1, páginas 365-366.)

El mismo Fernández Guerra, en el mapa que trazó de la Cantabria y regiones vecinas, incluye en el territorio de los Vascos Autrigones toda la Bureba (Borovia) y los partidos de Villarcayo y Sedano. (Véase el mapa en Labayru, tomo I, pág. 31.)

Según Llorente, en sus "*Noticias Históricas*", cap. I, núm. 17, correspondía a los Autrigones "*lo que hoy son la Bureba y Castilla la Vieja, desde los montes de Oca hasta el río Ebro*". (Labayru, l. c., pág. 37.)

Por eso el eminente historiador burgalés *Flórez* llama *Vasconia* a la región burgalesa de la Bureba. "*Don Fruela, hijo de Doña Ermisenda* —dice—, *sucedió a su padre* (Alfonso I) *en el Reyno. A éste le tocaba por herencia la "Vasconia", tierra de Alava y Bureba.*" (Flórez, Memorias de las Reynas Católicas, Madrid, 1790, tomo I, pág. 48.)

* * *

En realidad la *primera Castilla* fue la *línea de castillos* organizada por Alfonso I en torno del territorio vasco-cántabro que no había sido ocupado por los Arabes. Porque *Castilla* viene de *Castella,* plural de "*castellum*", que significa "*castillo*". Por consiguiente *Castilla* significa *Los Castillos.* Y, en efecto, los Arabes designaban esta región con el nombre de "*Al Kilé*" ("*Los Castillos*"), plural de "*kalat*", que significa "*castillo*".

Por eso, según se iba ensanchando el territorio conquistado a los Arabes, se construían para su defensa nuevas *líneas de castillos,* y se iba cambiando la significación de la palabra Castilla.

Sin embargo, el nombre de Castilla no se aplicó entre los cristianos a la *primera Castilla* de Alfonso el Católico, ni tampoco al principio a la *segunda Castilla,* formada por los territorios vascos de la Bureba y Villarcayo. Pero, cuando se extendió la ocupación de los cristianos hasta Amaya y Burgos, se fundó la *tercera Castilla,* y se comenzó a llamar *Castilla la Vieja* a la *segunda Castilla* de la Bureba y Villarcayo, que hasta entonces se designaba con el nombre vasco de *Vardulia.*

Así nos lo dice el Cronicón de Alfonso III, en las palabras antes citadas, donde consigna que Alfonso I pobló, a continuación de *Sopuerta* y *Carranza*, "*la Vardulia, que ahora se llama Castilla*" ("*Bardulies, quae nunc appellatur Castella*").

En efecto: para el tiempo en que escribía su Cronicón el gran monarca asturiano, estaba ya organizada la ocupación de la *tercera Castilla*, porque el conde Rodrigo, por orden del rey Ordoño I, antecesor de Alfonso III, había poblado *Amaya* el año 860, como nos lo dice el Cronicón Burgense: "*Era de DCCCXCVIII* (equivalente al año de Cristo 860).—*El Conde Rodrigo pobló a Amaya, por mandato del Rey Ordoño.*" = "*Era DCCCXCVIII.—Populavit Rodericus Comes Amajam, per mandatum Regis Ordonii.*" (Flórez, España Sagrada, tomo 23, pág. 308.)

Burgos fue fundada un poco más tarde, por mandato del mismo Alfonso III, como nos lo dice el mencionado Cronicón Burgense: "*Era de DCCCCXXII* (equivalente al año de Cristo 884).—*Pobló a Burgos el Conde Diego, por mandato del Rey Alfonso.*" = "*Populavit Burgos Didacus Comes, per mandatum Regis Alfonsi.*" (Flórez, l. cit.)

Al mismo tiempo que Amaya, fue poblada la parte de Santander llamada Asturias de Santillana, como nos lo dice el Cronicón de Sampiro, Obispo de Astorga: "*Por este tiempo el Conde Rodrigo pobló a Amaya, y pobló las Asturias de las partes de Santa Juliana* (Santillana)". = "*Tunc temporis populavit Rodericus Comes Amajam, et populavit Asturias in partibus Sanctae Julianae.*" (Flórez, España Sagrada, tomo 14, pág. 467.)

* * *

A esta *tercera Castilla*, cuya capital fue al principio Amaya, y luego Burgos, se refiere el viejo refrán popular: "*Harto era Castilla pequeño rincón, cuando Amaya era cabeza e Hitero el mojón.*" A ella hace también alusión el "*Poema de Fernán González*", cuando dice:

*"Estonce era Castilla un pequeño rincón:*
*"Era de castellanos Montes d'Oca mojón,*
*"E de la otra parte Hituero en fondón."*

Desde que Alfonso I fundó en Vasconia la *primera Castilla,* y comenzó la formación lenta de la *segunda Castilla* en el territorio vasco de la *Vardulia,* pasó más de un siglo en que no existió más Castilla que la que pudiéramos llamar la *Castilla Vasca* de Vardulia y Borovia; porque Alfonso el Católico reinó desde 739 hasta 757, y Amaya y Burgos, ciudades situadas fuera del territorio de los Vascos Autrigones, no fueron pobladas hasta los años 860 y 884, como hemos visto antes.

* * *

La contribución de los Vascos para poblar a Castilla hasta el Duero, y aun más allá, fue la preponderante, como lo veremos en el capítulo siguiente; pero aquí debemos notar que esta contribución comenzó desde muy temprano, puesto que encontramos en los *Anales Complutenses* que ya el año 784, reinando Mauregato en Asturias, salió de las montañas de *Malacouría* una expedición, para emigrar a Castilla. Dicen así los *Anales Complutenses: "En la Era de DCCCXXII* (equivalente al año de Cristo 784), *salieron fuera los montañeses de Malacouría y vinieron a Castilla*". = "*In Era DCCCXXII.—Exierunt foras Montani de Malacouría, et venerunt Castellam.*" (Flórez, Esp. Sagr., tomo 23, página 311.)

No se sabe a punto fijo cuáles son las montañas de Malacouría; pero, por una parte, se deduce del texto mismo que estaban fuera de Castilla en el año 784, y, por otra parte, no puede ser más vasco el nombre de Malacouría, con la misma terminación que los lugares vizcaínos de Goicouría, Ellacouría, etc., y con un primer componente parecidísimo a los nombres de las localidades vascas de Málax, Mallavia, Málzaga, etc.

* * *

El carácter predominantemente vasco que tuvo la Castilla primitiva se revela en la facilidad con que los Cronicones la confunden con Alava. Vemos, por ejemplo, que el Cronicón Albendense, cuya primera parte se escribió en tiempo de Alfonso III, dice acerca de este rey, contemporáneo suyo, que, huyendo de Fruela, conde de Galicia, que le había usurpado el trono de Asturias, se refugió en Castilla. "*Este* (Alfonso III) —dice— *en la primera flor de su adolescencia y en el primer año de su reinado, cuando tenía dieciocho años, es privado de su reino tiránicamente por el apóstata Fruela, Conde de Galicia; y el Rey mismo se refugió en Castilla, y no mucho tiempo después, habiendo sido muerto en Oviedo el tirano e infausto Rey Fruela por los fieles a nuestro Príncipe, el glorioso niño vuelve de Castilla, etc.*" = "*Iste in primo flore adulescentiae primoque regni, anno, et suae nativitatis XVIII, ab apostata Froilane, Galliciae Comite, per tyrannidem regno privatur: ipseque Rex Castellam se contulit, et non post multo tempore, ipso Froilano tyranno et infausto Rege a fidelibus nostri Principis Oveto interfecto, idem gloriosus puer ex Castella revertitur, etc.*" (Cronicón Albeldense, núm. 61.)

Lo mismo dice el Cronicón Lusitano: "*Se refugió en Castilla... volvió de Castilla.*" = "*Castellam se contulit... ex Castella revertitur.*" (Flórez, Esp. Sagr., tomo 14, pág. 461.)

Pero en cambio el Cronicón de Sampiro y el Cronicón Silense dicen que donde se refugió fue en Alava. "*Al comienzo de su reinado* —dice Sampiro—, *cuando tenía catorce años* (edad más probable que la que apunta el Albeldense, quizá por errata de copia), *cierto hijo de perdición, Fruela Bermúdez, de las partes de Galicia vino a apoderarse del Reino que no le era debido. Oyendo esto el Rey Alfonso se retiró a las partes de los Alaveses, etc.*" = "*In ingressione Regni annos gerens etatis XIV, filius quidam perditionis Froila Veremundi ex partibus Galleciae venit ad inquirendum regnum sibi non debitum. Rex vero Adefonsus hec audiens secessit in partes Alavensium, etc.*" (Balparda, l. cit. I, pág. 178.) Lo mismo repite el Monje de Silos, en su Cronicón Silense.

De donde resulta que para ellos eran cosas muy parecidas Castilla la Vieja y Alava, lo mismo que para los historiadores árabes.

* * *

El carácter vasco de la Vardulia aparece también en lo que nos refieren los Cronicones acerca del matrimonio de Ramiro I, abuelo de Alfonso III. El Cronicón de éste dice: "*Después de la muerte de Alfonso* (el Casto), *fue elegido para ocupar el trono Ramiro, hijo del príncipe Bermudo* (el I)*; pero en aquel tiempo estaba ausente en la provincia varduliense, para tomar mujer.*" = "*Post Adefonsi discessum Ranimirus, filius Veremundi principis, electus est in regnum; sed tunc temporis absens erat in bardulliensem provinciam ad accipiendam uxorem.*" Luego cuenta Alfonso III que un tal Nepociano le usurpó la corona en Oviedo, mientras él estaba en Vardulia; pero habiendo sido abandonado el usurpador por las tropas de los Asturianos y Vascones ("*Asturiensium et Vasconum*"), fue derrotado junto al río Narcea, capturado, cegado y encerrado en un Monasterio.

El Cronicón Silense dice: "*Ramiro, siendo ya de adulta edad, como se trasladase para tomar mujer a la Vardulia* (*que ahora se llama Castilla*)*, etc.*" = "*Ramirus, adulta jam aetate, quum aBrdulies* (*quae nunc Castella vocatur*) *ad accipiendam uxorem accederet, etc.*"

Ahora bien, Ramiro sucedió en el trono a Alfonso el Casto, hijo de la vasca Munia, cuyos parientes, como hemos visto antes, le ofrecieron refugio en Alava; era él, a su vez, hijo de Doña Usenda Nunilona, de claro origen vasco, y se casó en Vardulia con Doña Urraca, que delata también por muchos indicios su origen vasco.

En cuanto a su madre Doña Usenda Nunilona, además del carácter enteramente vasco de sus dos nombres, revelan su origen vasco los nombres que puso a sus dos hijos, *Ramiro* y *García,* muy usados entonces en Vasconia, pero no en Asturias. El nombre de Nunilona delataba, según Flórez, origen navarro, "*por el*

*culto grande que tenían allí las Santas Nunilona y Alodia*". (Flórez, Memorias de las Reynas Católicas, tomo I, pág. 90.)

El nombre de García, desconocido hasta entonces fuera de Vasconia, es de origen ibérico y vasco, aunque luego se difundió por toda España. Es uno de los nombres vascos derivados de los de animales característicos. Así como los latinos derivaron de "*ursus*" ("oso") los nombres de *Urso, Ursula, Ursino, Ursacio,* etcétera; de "*columba*" ("paloma"), *Columbano, Columba,* etc.; de "*lupus*" ("lobo"), *Lupo* (en castellano Lope), etc; de "*corvus*" ("cuervo"), *Corvino* (sobrenombre de la familia de los Valerios), etcétera; así también los vascos derivaron de "*bela*" ("cuervo"), los nombres de las ilustres familias de los *Vela, Velasco, Vélez, Velázquez,* etc.; de "*ochoa*" ("lobo"), *Ochoa, Ochóiz,* etc. (en castellano *Lope, López,* etc.); de "*usoa*" ("paloma"), Doña *Usoa,* Doña *Usenda,* y otros nombres femeninos equivalentes a *Columba, Columbana,* etc.; de "*artza*" (y en algunos dialectos "*hartza*"), que significa "*oso*", se formaron *Arsa, Arsio, Garsea, Garsia,* y, por fin, *García,* que es el que ha prevalecido.

"*Arcea* —dice Rittwagen— *es, según Jungfer, nombre personal ibero, como sus semejantes Arcius y Arciana, constando así en las inscripciones romanas registradas por Hübner en su monumental "Corpus Inscriptionum Latinarum*" (Números 2.680, 5.556, 5.799 y 11.289). *A ellos corresponden en documentos de la Edad Media, igualmente registrados por el mismo coleccionador en sus "Ins. Hisp. Christ.*" 469, *Harze, Arceis, Garcea y Garsie, de los que procede el moderno García.*" (Rittwagen, Nomenclator de denominaciones geográficas vascas en la Rioja, etcétera, Madrid, 1928, pág. 9.)

Menéndez Pidal, hablando de la "*princesa de la casa real de Pamplona, llamada "Jimena", con la cual parece que se introduce este nombre en León*", por haberse casado con ella Alfonso III el Magno, añade: "*uno de los hijos de esta reina se llamó "García", nombre vasco que debe haber entrado también en el Occidente por influencia navarra, así como el de "Sancho", que igualmente ahora empieza a sonar en León* (en tiempo de Alfonso III), *y, aunque no es vasco, parece especialmente usado en la*

*casa real de Pamplona.*" (Menéndez Pidal. El idioma español en sus primeros tiempos, Madrid, 1927, pág. 92.)

Ramiro I, siguiendo las tendencias vasconizantes de su dinastía, va a tomar mujer en la Vardulia, y vuelve con otra princesa de nombre vasco, llamada *Urraca*. "*Vivió* —dice Risco— *en Oviedo muchos años la Reyna Doña Urraca, con quien Don Ramiro se casó en Vardulia, que es Castilla.*" (España Sagrada, tomo 37, página 200.)

El nombre de esta Reina, que luego se había de extender tanto por los reinos de León, Castilla y Aragón, significa, según opinión de Flórez, lo mismo que "*Aurea*" (es decir, "*Dorada*" o "*De Oro*"), pues es bien conocida la devoción que se profesó en la antigüedad, no sólo en España, sino en todas partes, a Santa Aurea, llamada también Santa Oria. A ella estaba dedicada, ya en tiempo de San Agustín, la iglesia en que fue sepultado el cuerpo de su madre, Santa Mónica, como dice el Breviario Romano en la vida de esta Santa (4 de mayo).

Dada la costumbre que tenían los vascos de traducir los nombres al vascuence (como hemos visto en "Usoa" por "Columba" etcétera), quisieron sin duda hacer lo mismo con el nombre de "*Aurea*", y, en su lugar dijeron "*Urrica*", porque en vascuence "oro" se dice "*urría*". En efecto: la famosa "*Dama de Amboto*" de las leyendas vascas, que vive en una gran cueva de aquel peñasco, hilando con "*rueda de oro*" y habitando un "*palacio de cristal*", es designada en el Duranguesado con el nombre de "*Mari Urrica*": señal de lo populares que se hicieron entre los vascos los nombres de María y Aurea.

Se ve, pues, que en la Vardulia, en tiempo de Ramiro I, familias distinguidas como las que daban Reinas a Oviedo, usaban nombres vascos, reflejo del ambiente vasco de la primitiva Castilla.

Pero basta lo dicho anteriormente en este capítulo, para demostrar las íntimas relaciones de la primitiva Castilla con Vasconia, y el hecho, honrosísimo para ésta, de que aquella gloriosa región, capitana de España, nació en territorio vasco y con el nombre vasco de Vardulia, como una prolongación del pueblo español indígena de los Várdulos.

## CAPITULO XIII

## COMO CASTILLA FUE POBLADA POR NUMEROSAS COLONIAS VASCAS

Aquellos montañeses de *Malacouría,* que, según hemos visto en el capítulo anterior, se lanzaron a poblar las tierras desiertas de Castilla el año 784, tuvieron numerosos imitadores en los siglos siguientes, hasta llegar a constituir el elemento principal de la repoblación de Castilla.

"*La tierra al Sur de León* —dice Menéndez Pidal— *se repuebla principalmente, en parte con colonos gallegos y asturianos, y en parte con gentes mozárabes, venidas de las regiones de Toledo, de Coria y hasta de Córdoba misma.*

"*La tierra al Sur de Castilla se repuebla sobre todo con emigrados vascones.*

"*Ambas repoblaciones, de fondo étnico tan diferente, son caracterizadoras: León sufría más la influencia del Sur mozárabe, mientras Castilla se orientaba, más que hacia su centro político leonés, hacia el reino vasco, del cual recibirá en el siglo XI la dinastía gobernante y la dirección decisiva.*" (Menéndez Pidal, La España del Cid, Madrid, 1929, pág. 101.)

"*Sólo en* 884 *el rey asturiano Alfonso III decidió encomendar al conde de Castilla, Diego Rodríguez, la ocupación de la parte llana, poblando a Burgos y Ubierna... Cardeña fue repoblada poco después, en* 899. *Y en seguida un gran movimiento de avance de los condes del Nordeste del reino hacía que la ocupación de la*

*Cartaginense llegase hasta la orilla septentrional del Duero... En estas repoblaciones tomaba gran parte el elemento del Norte Vasco, a juzgar por los pueblos llamado BASCONES* (vascones), *BASCONCILOS, VILLABASCONES, BASCUÑANA* (vasconiana), *los cuales aparecen en buen número diseminados por tierras de Burgos y Osma.*" (Menéndez Pidal, El idioma español en sus primeros tiempos, Madrid, 1927, págs. 134-136.)

* * *

Se han hecho algunos ensayos aislados, para estudiar los nombres topográficos vascos de Burgos y La Rioja castellana, con resultados sorprendentes. Guillermo *Rittwagen* cita un trabajo de Vicente de Vidania, titulado "*El Euskera en Burgos*", donde se recogen, solamente en una sección del partido judicial de Belorado, en los términos municipales de Santa Cruz del Valle, Valmala y Garganchón, 190 palabras toponímicas vascas. El mismo Rittwagen cita un artículo de la "*Voz de Castilla*", firmado por Castrillo, donde se estudia la patronimia y toponimia vascas del alto Arlanzón. Por supuesto, como dice el mismo autor, el Condado de Treviño, aunque pertenece a Burgos, "*toponímicamente es una región euskera más*". (Rittwagen, Nomenclátor de denominaciones geográficas vascas en la Rioja, Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica, Madrid, 1928, págs. 3-4.)

La provincia castellana de la Rioja, por haber sido en su mayor parte conquistada y colonizada por Navarra, tiene innumerables nombres topográficos éuscaros, que pueden verse profusamente catalogados por *Rittwagen,* en la obra que acabamos de citar, sin que haya pretendido agotar la materia, que requiere la colaboración de numerosos investigadores.

Copiaremos, como muestra, algunos de los nombres vascos encontrados por *Rittwagen* a través de la Rioja castellana: *Altuzarra, Amunartia, Añamaza, Arazasia, Arinda, Arisabel, Arizta, Arranomendi, Arrauri, Arraya de Oca, Arrubal, Arrutia, Arviza, Atayo, Ayabarrena, Azcorria, Badarán, Bea, Blascuri, Buzarra, Cihuri, Cilbarrena, Cuzcurrita, Desparriturri, Escarza, Ezcaray, Ezquerra,*

*Galbárruli, Germúa, Goreca, Guisalza, Herramélluri, Hormazal, Huribarri, Igay, Ignarricha, Iregua, Iturrica, Iturrimurri, Laigarra, Larra, Larreiuri, Leza, Lozalaya, Munilla, Naharrauri, Ochánduri, Illauri, Orovio, Orriturri, Turriaga, Ubieta, Ulizarna, Urbión* (laguna que envía sus aguas por un lado al Duero y por otro al Ebro, de donde su nombre, equivalente en vasco a "Dos Aguas") *Urdanta, Urionda, Urturi, Usaqui, Uyarra, Velandia, Vermoduri, Viarra, Zaballa, Zabarrena, Zabarrula, Zorraquín, etcétera.*

* * *

Las íntimas relaciones que mediaban entre Vasconia y Castilla, se pusieron de manifiesto especialmente en el reinado de Sancho el Mayor (años 1000 a 1035). Este gran rey "*llegó a incorporar Castilla a Navarra: ésta, en siglos pasados, había enviado muchas colonias de vascones para repoblar a Castilla, con la cual tenía afinidades especiales*". (Menéndez Pidal, La España del Cid, Madrid, 1929, pág. 117.)

Cuando Sancho el Mayor dividió sus extensos dominios entre sus hijos, dio a Fernando I el Magno el reino de Castilla, de Burgos para abajo; pero reservó Castilla la Vieja para su hijo García, en cuya corona reunió todos los estados de carácter vasco, es decir, Navarra, la Rioja, las Provincias Vascongadas y Castilla la Vieja.

La distinción entre Castilla (la Vieja) y Burgos se inició poco después de la fundación de esta ciudad. "*El año* 899 —dice Flórez—, *Nuño Núñez era Conde de Castilla, y Gonzalo Fernández, Conde de Burgos.*" (España Sagrada, tomo 26, pág. 67.)

"*Esta distinción entre Castilla y Burgos* —añade el mismo insigne historiador burgalés— *duraba después de acabarse el Condado, siendo ya Rey Don Fernando I; pues su hermano Don García, en el año* 1046, *se intitulaba Rey "in Pampilona, in Alava et in Castella; et ejus frater Ferdinandus in Legione et in Burgis; et eorum frater Ranimirus Rex in Aragone*" ("*en Pamplona, en Alava y en Castilla; y su hermano Fernando, en León y en Burgos; y Ramiro, hermano de ambos, Rey en Aragón.*)" Y después de

citar otro documento parecido de 1052, concluye Flórez: "*Por estas expresiones consta la diferencia que hacían entre Burgos y Castilla. Consta que el título de Rey de Navarra sobre Castilla incluía hasta Burgos exclusive; pues reinaba allí Don Fernando.*" (España Sagrada, tomo 26, pág. 72.)

Después de la fundación de Nájera por el Rey navarro en 1052, completa éste su título, incluyendo en él a la nueva capital de la Rioja. Así, en el documento número 154 del año 1053, pone el Rey García este encabezamiento: "*regnante rege Garsea in Pampilona et in Najera et in Alaba et in Castella Vetula usque ad fluvium qui vocatur Arcançone*" ("*reinando el rey García en Pamplona, y en Nájera, y en Alava y en Castilla la Vieja, hasta el río que se llama Arlanzón*"). (Véase Balparda, libro cit., tomo II, página 98.)

Concluyamos, pues, que son muy artificiales y muy disconformes con la Historia los abismos creados por la pasión y la ignorancia entre Vasconia y Castilla.

## CAPITULO XIV

# COMO EL PRIMERO QUE ESCRIBIO EN LENGUA CASTELLANA FUE UN VASCO

El más antiguo de los textos castellanos hasta ahora descubiertos es el que se contiene en unas Glosas de mediados del siglo X, escritas en el monasterio riojano de San Millán de la Cogulla y llamadas por eso "*Glosas Emilianenses*".

"*En el territorio de San Millán* —dice Menéndez Pidal—... *se redactan, a mediados del siglo X, las Glosas tan utilizadas en nuestro estudio, las cuales son el primer texto en que el romance español quiere ser escrito con entera independencia del latín, "COMO AJUTORIO DE NUESTRO dueño, DUEÑO CRISTO, DUEÑO SALBATORE"; y al lado del romance se deslizan unas glosas en vasco, primera manifestación de esta lengua, que tardará después siglos en ser lengua escrita.*" (Menéndez Pidal, El idioma español en sus primeros tiempos, Madrid, 1927, págs. 128-129.)

Este escritor del más antiguo texto castellano usa en sus glosas éuscaras un dialecto que denuncia su origen vasco-navarro. Porque escribe: "*guec ajutu ezdugn*", "*izioqui dugu*".

"*Este "dugu"* —dice bien Menéndez Pidal—, *usado también en la segunda glosa que vamos a mencionar, es hoy propio de los dialectos navarros altos y bajos, del labortano y del suletino, mientras el guipuzcoano dice "degu" y el vizcaíno "dogu"; el glosador de San Millán era, pues, navarro.*" (Menéndez Pidal, lib. citado, páginas 121-122.)

De aquí se deduce que el escritor más antiguo de lengua castellana, es también el escritor más antiguo de lengua vasca; que ambas lenguas nacen juntas para la historia literaria en el mismo documento; y que su autor, como símbolo de unión entre Castilla y Vasconia, es un vasco residente en Castilla.

Se pueden citar varios euscarismos de los antiguos escritores castellanos. El glosador mencionado designa en castellano "spillu" al *espejo,* voz que recuerda la que actualmente se usa en Vizcaya, que es "*ispillu*" y "*espillu*".

Gonzalo de Berceo llama al miedo "*don bildur*"*;* vasquismo evidente, porque "*miedo*" en vasco se dice "*bildur*".

Hasta en los documentos latinos de los siglos X y XI se mezclan vasquismos, como "*Aitanus*", con que se designa al fidelísimo "*Ayo*" del Rey Don García, Fortún Sánchez, llamado también, en otros documentos de la misma época, "*Bonuspater*", traducción literal de la palabra vasca "*Aitaona*" (de "*aita*", padre, y "*ona*", bueno). (Véanse los documentos citados por Balparda, libro cit., tomo II, págs. 55-58.)

Ramiro I de Aragón, hermano de Fernando I de Castilla y García de Navarra, en el juramento de fidelidad que prestó a éste, le dijo: "*Ita juro ego Ranimirus... ut de ista ora in antea non requiram contra tua partem plus terram... neque non ponam tibi azakia aut alhodera,* etc.". (Balparda, l. cit., pág. 93.) Donde se ve que los hijos de Sancho el Mayor pensaban en vasco aun cuando escribían en latín aproximativo.

Refiriéndose a esta época. escribe Balparda: "*El vascuence, aborigen entre los españoles, se hablaba a la razón, sin duda, hasta la divisoria del Duero y quizá más allá; pero el latín había dejado de hablarse en todos los centros urbanos.*" (L. cit., tomo II, página 316.)

Es la solución que se impone también en nuestros días: los vascos deben ser bilingües, como el Monje de San Millán que escribió simultáneamente los primeros documentos de ambas lenguas. El castellano es necesario como lengua interhispánica de consorcio cultural, social y comercial. El vascuence es un recuerdo sentimental de la España Primitiva, que suena desde hace

cuarenta siglos en las montañas de Vasconia, y encierra la clave para descifrar muchos misterios de los tiempos más remotos de nuestra Patria, sobre todo cuando llegue a descubrirse la manera de leer las inscripciones ibéricas, hasta ahora impenetrables. El verdadero interés científico y sentimental de España exige que sus aborígenes sigan cultivando la más española de todas las lenguas y la conserven cariñosamente como lengua de familia, sin daño alguno, y hasta con gran provecho, de la lengua castellana, el hermosísimo y riquísimo idioma oficial de las veinte naciones hispánicas.

CAPITULO XV

## COMO INDEPENDIZO Y ENGRANDECIO A CASTILLA LA DINASTIA VASCA, FUNDADA POR EL PRIMER REY DE CASTILLA, FERNANDO I EL MAGNO

Si el nacimiento de Castilla está unido a Vasconia tan íntimamente como hemos visto en los capítulos anteriores, no lo está menos el período de su grandeza, que le dio el predominio en toda España.

El reinado de Sancho el Mayor de Navarra forma época en la Historia de España. "*Sancho el Mayor* —dice Menéndez Pidal— *fue el primero que se preocupó de sacar a España del aislamiento en que había caído respecto a Europa... Sancho el Mayor, antes que otros príncipes peninsulares, activó sus relaciones con el mundo occidental... De este modo Navarra, al buscar extranjerismo, esto es, catolicidad, universalidad, se adelanta en la vida de España a León, cuando éste seguía dominado por la influencia interior mozárabe.*" (Menéndez Pidal, La España del Cid, Madrid, 1929, pág. 119.)

La personalidad de Sancho el Mayor es una de las más vigorosas de la Historia de España. Nos la describe indirectamente Abén Omaya, embajador árabe que parlamentó, en nombre de la ciudad de Tudela (entonces en poder de los árabes) con Don Sancho, Conde de Castilla y Alava, llamado "*el de los buenos fueros*", suegro de Sancho el Mayor de Navarra.

Quería el Conde Don Sancho atravesar el territorio de Tu-

dela, para pasar a Barcelona, donde había de asistir al matrimonio de su hija con Berenguer Ramón el Curvo. La ciudad le quiso impedir el paso, y le envió diputados que se lo prohibiesen. Uno de ellos, Aben Omaya, cuenta así la impresión que le produjo el Conde de Castilla y Alava: "*Nos trasladamos a su campamento, donde contamos alrededor de seis mil caballeros y peones... Llegados a su tienda, le encontramos sentado sobre un estrado guarnecido de almohadones... Nos dirigió la palabra con gravedad y elegancia; explicó el motivo de su viaje y mencionó la convención que había hecho con nuestro príncipe. Por nuestra parte le hicimos conocer la repugnancia de nuestros conciudadanos a permitirle pasar cerca de la ciudad, y su designio de impedirlo por la fuerza. El nos aconsejó que no lo hiciéramos, y nos hizo presente que un combate podía tener para nosotros consecuencias desagradables.*"— La multitud enardecida no quiso escuchar a los diputados, y atacó por la retaguardia al pequeño ejército de Don Sancho. "*Habiéndolo sabido Sancho* —prosigue Aben Omaya—, *destacó cosa de quinientos de sus caballeros, que se precipitaron sobre los asaltantes. Todos los habitantes salieron a su encuentro; pero, aun cuando sólo tuvieron que habérselas con quinientos individuos, volvieron las espaldas y buscaron a toda prisa las puertas de la ciudad... Yo no he visto, entre los cristianos, guerreros tales como los de Sancho, ni, entre sus príncipes, un hombre que le igualase en la gravedad de la actitud, en el valor viril, en la claridad de espíritu, en la cultura, en lo persuasivo de su palabra; el único que podía compararsele era su pariente por afinidad y homónimo Sancho, hijo de García, señor de los Bascones, que, tras la muerte de Sancho de Castilla, reinó solo.*" (Véase en Balparda, lib. cit., tomo II, páginas 14-15.)

Coincide con el retrato indirecto del embajador árabe, el directo que nos dejó Bernardo, primer Obispo de Palencia, desde que la reconstruyó y pobló Sancho el Mayor, y primer Arzobispo de Toledo, desde que la conquistó el nieto de Sancho, Alfonso VI. "*El Omnipotente Dios* —dice Bernardo— *eligió al Rey Sancho, oriundo de la región oriental* (con respecto a Castilla). *El cual fue un rey grandísimo y en todo sagacísimo, nacido de real prosapia*

*y educado en la región de Pamplona. No hubo otro mejor que él para la guerra, ni más clemente. Era constante y afable, y en las cosas divinas, timorato. Por eso pudo llamársele justamente Rey de los Reyes de España."—"Quare elegit Omnipotens Deus Regem Sancium ab Eois partibus. Qui rex magnissimus, et in omnibus sagacissimus, ortus ex regalibus prosapiis, nutritus in Pampilonensis partibus. Quin alter nec fuit melior bello, aut clementior illo. Et constans erat et lenis, et timoratus in divinis rebus. Ideo juste vocari potuit rex Hispanorum regum.*" (Véase Balparda, l. cit., tomo II, pág. 15.)

En efecto: era su poder el mayor que hasta entonces se había visto en España, y todos los estados soberanos de ella reconocían su hegemonía. "*De resultas de su matrimonio* —dice Menéndez Pidal—, *Sancho el Mayor* (1000-1035) *llegó a incorporar Castilla a Navarra; ésta, en siglos pasados, había enviado muchas colonias de vascones para repoblar a Castilla, con la cual tenía afinidades especiales. También, por otra parte, Sancho el Mayor se anexionó el Condado de Ribagorza* (1018), *de primitiva raza vasca. Y así el reino de Navarra, antes oscuro, llegaba a ser el más importante de los cristianos, y parecía edificado sobre una coherente población vascónica o vasconizada. El poder político de Sancho el Mayor se extendía aún más: sobre el conde de Gascuña, Sancho Guillermo, y sobre el de Barcelona, Berenguer el Curvo, que ambos seguían la corte del rey navarro. Una extensa concentración se levantaba a ambos lados del Pirineo, desde Barcelona a Burgos, frente al abatido reino leonés.*" (Menéndez Pidal, La España del Cid, págs. 117-118.)

La obra grande y duradera de Sancho el Mayor fue preparar la futura unidad española, que labraron simultáneamente los dos grandes reinos fundados por él, Castilla y Aragón, y coronaron en Granada los dos últimos representantes de ambas monarquías de origen vasco, Isabel la Católica y Fernando el Católico.

"*Así se consumó el pensamiento de Sancho el Mayor* —podemos decir con Balparda—. *Afirmó este monarca la conciencia de la unidad española... Es Sancho el Mayor, paladín del predominio de las comarcas centrales, quien consagra, a la vez que aquella*

*significación feudalizante y foral, frente al sentido unitario y godo de León..., la vigorosa personalidad de la región castellana, y la eleva a la categoría de reino en cabeza de su hijo Fernando.*" (Balparda, l. cit., tomo II, págs. 95 y 97-98.)

* * *

No estaban todavía maduros los tiempos para llevar a cabo la unidad estatal de España, ni en el sentido unitario godo, ni en el sentido foral castellano. El Condado de Castilla había sostenido largas luchas contra el centralismo leonés. La misma tendencia se notaba en los demás estados, agravada con la dificultad de comunicarse con una capital lejana, en una época en que los viajes eran largos, pesados y peligrosos. Por eso, los Reyes más grandes, que durante su vida habían reunido bajo su cetro diferentes estados, se veían al fin de ella en la necesidad de separarlos otra vez para evitar los movimientos que preveían contra el centro único y el gobierno único.

Es lo que hizo Sancho en su testamento, dejando a García el reino de Navarra, con las regiones consideradas como vascas, incluso la Rioja y Castilla la Vieja; a Fernando, la Castilla de Burgos, con título de Rey; a Ramiro, Aragón, con el mismo título de Rey.

Con esto hizo Sancho las dos unidades que entonces parecían posibles: la unidad dinástica, entroncando a todos los estados cristianos de España en la dinastía vasca de Navarra, y la unidad de sentimiento español, por el cual —como dice Balparda— "*en lo sucesivo los reyes de los distintos estados peninsulares pretendieron dominar EN ESPAÑA*". (Balparda, l. cit., tomo II, pág. 97.)

* * *

A la muerte del último Conde de Castilla Don García, asesinado en León cuando iba a contraer enlace con la infanta Doña Sancha, le sucedió en el Condado su hermana Doña Mayor, casada con Sancho el Mayor de Navarra. Doña Mayor transfirió el

Condado a su segundo hijo, Don Fernando de Navarra, y Don Sancho el Mayor lo convirtió en Reino, después de casar a Don Fernando con Doña Sancha, infanta de León y prometida del malogrado Conde Don García.

Cuando murió Sancho el Mayor, el joven Rey de León Don Bermudo quiso despojar de sus estados de Castilla a Don Fernando; pero éste, ayudado por su hermano Don García de Navarra, derrotó a Don Bermudo, que pereció en la batalla de Tamarón. Entonces Don Fernando, como marido de Doña Sancha, hermana del difunto Rey de León, que había muerto sin sucesión, ciñó la corona leonesa el año 1037, uniendo por primera vez en su persona y en su dinastía los reinos de Castilla y León, principio de la grandeza a que llegaron ambos juntos en la historia de España.

Don Fernando infundió una vitalidad nueva y vigorosa al viejo espíritu gótico de León. "*El imperio leonés* —escribe Menéndez Pidal— *pasa ahora a una dinastía navarra, la cual lleva al Noroeste de la Península las direcciones nuevas de las Estados del Centro. Fernando, hijo de un vasco y una castellana..., orienta las cosas de España muy según el espíritu de Sancho García de Castilla y de Sancho el Mayor de Navarra, desarrollando iniciativas innovadoras, activando la comunicación con Europa y llevando a cabo empresas que León tenía muy olvidadas.*"—"*La dinastía vascona en Castilla triunfa ruidosamente de la tradición leonesa, con Fernando I y con Sancho el Fuerte, asistido del Cid.*" (Menéndez Pidal, La España del Cid, págs. 122 y 685.)

* * *

La misma independencia de Castilla fue obra de la dinastía vasca; porque hasta entonces, aunque los poemas hablan de la independencia conquistada por el Conde Fernán González, la verdad histórica la rechaza, limitándose a admitir una autonomía bastante amplia, bajo la soberanía de León.

Dice a este propósito Risco, en su obra "*La Castilla y el más famoso castellano*", Madrid, 1792, págs. 39-41: "*Son también*

*muy frecuentes las expresiones que se hallan en los monumentos antiguos, nombrando a los Condes, ya Cónsules, ya Condes de los Reyes, significando así que eran vasallos suyos, y como Ministros suyos en los cargos que tenían. Sin salir del Cronicón que he citado en el último lugar, tenemos un expreso testimonio, hablando del Conde Fernán González, que fue el más poderoso y rico de Castilla.*" = "*Invenerunt enim* (dice) *ibidem Rex Ranemirus et ejus Comites, qui erant cum illo congregati cum suos hostes, id est Fredenando Gundisalviz et Asur Fredenandiz, etc.*" ("*Se hallaron allí el Rey Ramiro y sus Condes, que estaban reunidos con él, acompañados de sus huestes, esto es Fernán González y Asur Fernández, etc.*")

"*En el tomo XXXIV de la "España Sagrada", página* 271, *publiqué la nota que se lee en una Biblia Gótica de San Isidro de León, que, después de expresar el nombre de Don Ordoño* (sucesor de Ramiro II, antes mencionado), *dice:* "*Consulque ejus Fredenando Gundesalviz egregius Comes in Castella comitatum gerente.*" ("*Y ejerciendo el cargo de Conde en Castilla el Cónsul de él* (de Ordoño), *el egregio Conde Fernán González.*") *Aun hablando de los Condes que sucedieron a Fernán González, es indubitable que su independencia y soberanía, respecto de los Reyes de León, se establece sin fundamentos que la comprueben con alguna solidez, y sólo por conjeturas contrarias a monumentos fidedignos. En el tratado de los Reyes de León, que he publicado en este año, hice presente que el Conde de Castilla asistió a la coronación de Don Alonso V, como otros Condes, que eran vasallos y sujetos a su obediencia; y que el mismo Conde firmó en lugar posterior a Menendo, Conde de Galicia, una donación hecha por aquel Soberano a Don Froylán, Obisbo de León. Hasta las escrituras que se daban en Castilla en los primeros años del siglo XI* (reinando ya Sancho el Mayor, pero antes de establecer en Castilla su dinastía) *se autorizaban con la expresión del reinado de León, notando después el Conde que gobernaba aquella provincia, en lo cual se indicaba cierta subordinación de este Condado a los Reyes Legionenses. Es verdad que los Condes de Castilla aspiraban en los primeros años a la soberanía e independencia, como probé en*

*la obra citada, refiriendo algunas discordias y varios hechos de los Condes, en que se arrogaron la suprema autoridad, que no tenían por derecho. Pero es también cierto que no llegaron a sacudir el yugo de manera que no se reconociesen con alguna dependencia. Buen testimonio tenemos de esta verdad en la pretensión de los Castellanos, en tiempo de Don Vermudo III, en quien acabó la línea varonil de los Reyes de León* (el mismo que fue vencido en Tamarón por Fernando I). *Porque, deseando ellos que su Conde fuese más ennoblecido, y no pudiendo ver cumplido su deseo, sino acudiendo a su legítimo Rey y Soberano, solicitaron que Don Vermudo diese a su hermana Doña Sancha para mujer del Conde Don García, y que, celebradas las bodas, le honrase graciosamente con el título y dignidad Real.*

"*Esta gracia, prometida por el Rey de León, no se verificó en el Conde Don García, a causa de su desgraciada y violenta muerte; y se efectuó en Don Fernando, hijo del Rey de Navarra y casado con la hermana del Rey de León, en cuyo tiempo el Condado de Castilla fue elevado a la dignidad y soberanía, que jamás tuvo desde su institución, sino en el apasionado dictamen de algunos historiadores.*" (Risco, *La Castilla y el más famoso castellano,* Madrid, 1792, págs. 39-41.)

De los argumentos alegados por el insigne y sereno historiador castellano, se deduce que la soberanía de Castilla fue obra de los ilustres Reyes vascos Sancho el Mayor y Fernando I el Magno, lo mismo que las bases iniciales de su futura grandeza en España y en el mundo.

## CAPITULO XVI

### COMO NACIO ARAGON EN VASCONIA, Y FUE TAMBIEN VASCO RAMIRO I, FUNDADOR DE LA DINASTIA ARAGONESA

Jerónimo de Zurita, el más famoso de los historiadores de Aragón, nos cuenta así los principios del Condado de Aragón, hacia el final del reinado de Carlo Magno: "*Concurrieron* —dice— *por este tiempo Aznar, Conde de Aragón, y Galindo su hijo, que tuvieron el señorío en aquella parte de los montes Pirineos, que era la región de los vascos, adonde fue muy nombrada en lo antiguo la ciudad de Jaca. Estos se apoderaron de las fuerzas de los montes de Aspa, y acometieron por las fronteras y valles de Sobrarbe, y perseveraron con grande valor en hacer la guerra a los moros, con ánimo de proseguir por aquella parte su conquista.*" (Zurita, Los Anales de la Corona de Aragón, libro I, cap. IV.)

Hace constar aquí el grave historiador que el Condado de Aragón, cuna del futuro Reino de Aragón, estaba en la *región de los Vascos*, y que desde allí se iniciaron las conquistas que integraron la Corona de Aragón.

El primer documento que menciona el nombre de Aragón es el Cronicón Biclarense, contemporáneo de Leovigildo, en el cual se lee que, el año 572, "*Miro, rey de los Suevos, movió guerra contra los Aragones*". ("*Miro Suevorum rex bellum contra Aragones movet.*") Ahora bien: "*Los Aragones* —dice Risco— *eran la misma gente que los Rucones, como se evidencia por lo que escribe San Isidoro, en la Crónica de los Suevos, con estas pala-*

bras: "*Este (Miro) hizo la guerra contra los Rucones, en el segundo año de su reinado.*" Y añade en la nota siguiente: "*Los Rucones pertenecían al pueblo de los Vascones.*" (Véase Risco, España Sagrada, tomo XXXII, segunda edición, pág. 414.)

Como explica el mismo autor en el cuerpo de la obra, los *Aragones* recibieron su nombre del río navarro *Arga,* que antiguamente se llamaba *Arago.* Así consta por la relación del doctor y mártir cordobés *San Eulogio,* que visitó a Navarra el año 848 y recorrió los florecientes monasterios de la región del Arga. El nombre de Rucones o Runcones con que se designaba también a los Aragones, parece que se conserva actualmente en la denominación del valle del Roncal, que está en Navarra, junto a la frontera del actual Aragón. (Véase Risco, l. cit., pág. 316.)

En la época en que se constituyó el primitivo Condado de Aragón, se designó con este nombre la región de Jaca, en la actual provincia de Huesca. Pero también esta región era enteramente vasca. Y no sólo ésta, sino también las demás de la parte pirenaica de Aragón, incluso Ribagorza, en los límites de Cataluña, como vimos, con Menéndez Pidal, en el capítulo VII de esta obra. Lo cual repite el mismo autor, en su obra *La España del Cid,* Madrid, 1929, pág. 118, donde dice: "*Sancho el Mayor se anexionó el Condado de Ribagorza* (1018), *de primitiva raza vasca.*"

El Condado de Aragón acabó por incorporarse a Navarra, en tiempo del Rey García Sánchez I, por haberse casado éste con la Condesa de Aragón Doña Andregoto, que llevó en dote al matrimonio su Condado. Tanto el nombre de esta Condesa, como los de otros muchos miembros de la familia condal de Aragón, como Aznar, Galindo, Belasco, Belasquita, etc., mencionados por el famoso Códice de Meyá, son de marcado carácter vasco. (Véase en Balparda, l. cit., tomo I, págs. 296-298.)

Pero el comienzo de la personalidad independiente y definitiva de Aragón data del testamento de Sancho el Mayor; el cual dejó a su hijo Ramiro I sus dominios aragoneses, con el título de Rey de Aragón, que comenzó a usar a la muerte de su padre, acaecida el año 1035.

No necesitamos insistir más en este punto. De lo dicho resulta bien claro que el ilustre Reino de Aragón es de origen vasco, y que fue también vasco el fundador de su gloriosa dinastía, cerrada con broche de oro por Fernando el Católico, artífice de la Unidad Española, juntamente con Isabel la Católica, último vástago de la otra dinastía vasca fundada en Castilla por Fernando I el Magno.

## CAPITULO XVII

## COMO HA COOPERADO VASCONIA CON LAS DEMAS REGIONES DE ESPAÑA, EN LAS EMPRESAS MAS GLORIOSAS DE LA HISTORIA PATRIA

No intentaré desarrollar detenidamente el tema enunciado en este capítulo; porque es tan abundante, que él sólo exigiría un libro entero. Ojalá alguien que cuente con más tiempo que yo se animase a escribirlo.

Una pequeña parte de este trabajo está iniciada en los cinco tomos que publicó Segundo de Ispizua, con el título "*Historia de los Vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América*", sin que agote, ni mucho menos, la materia.

Pero hay otros muchos aspectos de la cooperación vasca que no han sido explotados todavía.

Debería comenzarse por estudiar lo que debe España a hombres-cumbres de Vasconia, como Sancho el Mayor, que imprimió rumbos nuevos a la Historia patria; Fernando I el Magno, que fue grande como guerrero, como lo demuestran sus conquistas; grande como organizador y reformador, según lo testifican el Concilio de Coyanza y otras muchas iniciativas; grande como constructor, según lo prueban San Isidoro de León y otros muchos monumentos; grande como promotor de la cultura, tanto en los Estudios públicos patrocinados en Compostela y estimulados con la inscripción de su hijo García entre los alumnos, como con la fundación de la Escuela Palatina, donde cursó sus estudios la In-

fanta Doña Urraca, su hija; el gran Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada, uno de los padres de la Historia de España, organizador de la Cruzada que derrotó a los muslimes en la famosa batalla de las Navas de Tolosa; el Canciller de Castilla Pero López de Ayala, historiador y poeta de renombre en las letras españolas, etc.

Convendría destacar la parte importantísima que tuvo siempre la marina vasca, desde la Edad Media, en las empresas marítimas de Castilla y de toda España. Sabido es que la mayor parte de las escuadras de España eran construidas, armadas y equipadas en Vizcaya y Guipúzcoa.

Recordemos a este respecto algunos testimonios que cita el historiador vallisoletano *Gabriel de Henao,* en el tomo I de sus *Averiguaciones* (págs. 140 y 141):

"*El Maestro Pedro de Medina* (*cap.* 122 *de las Grandezas de España*) *escribe:* "*Hay en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa mucha madera para navíos, y así se hacen en ellas más naos y navíos de todas suertes que en ninguna otra parte de España. La gente de estas provincias son muy prestas y belicosas. Son la mejor gente del mundo para sobre mar.*" (Pág. 140.)

*Antonio de Nebrija* (el más famoso de los humanistas españoles y el inventor de los yugos y flechas que hoy resurgen) escribe de los guipuzcoanos y vizcaínos: "*Eran más instruidos que ninguna otra nación del mundo en el arte de navegar, esforzados en las batallas marítimas y en tener naves y aparejos para ello.*" (Página 141, tomado de la obra de Nebrija titulada *Crónica de los Reyes Católicos,* segunda parte, cap. 117.)

* * *

Desde mucho antes de su incorporación a Castilla colabora Vizcaya, por mar y tierra, en las más altas empresas castellanas. El sitio y toma de Sevilla tuvo lugar ciento veinticuatro años antes de dicha incorporación.

"*Como no se ocultaba a San Fernando el eficaz auxilio que podían prestarle los marinos de Guipúzcoa y de Vizcaya, comi-*

*sionó, cuando intentó conquistar a Sevilla, al activo y fiel burgalés Bonifaz "a tornar a prisa, a que fuese a guisar naves y galeras a Vizcaya, e la mayor frota que pudiese e mejor guisada, e que viniese con ella para Sevilla."—"Crónica de San Fernando".* (Labayru, l. cit., tomo II, pág. 227.)

"*Ramón Bonifaz, con una armada de trece naves que puso a punto en Vizcaya* (nombre que antiguamente solía incluir también a Guipúzcoa y gran parte de Santander), *costeadas aquellas marinas y doblado el cabo de "Finis terrae", aportó a la boca de Guadalquivir, por la parte que descarga en la mar; venció otrosí allí en una batalla naval la armada de los enemigos.*" (Mariana, *Historia General de España,* libro XIII, cap. V.)

La primera gran batalla naval de la Historia de Castilla la cuenta de este modo el mismo Mariana: "*Los moros de Tánger y Ceuta habían concurrido para socorrer a Sevilla, avisados de la venida de los nuestros; salieron pues con sus baxeles del puerto, que llegaban a número de veinte entre galeras y naves; pelearon con gran porfía; los de Africa no reconocían mucha ventaja a lso de Vizcaya, por ser hombres de guerra exercitados en las armas y que sobrepujaban en el número de la armada; los Vizcaínos, confiados en la ligereza de sus navíos y en la destreza de los pilotos, burlaban los acometimientos de los enemigos, y quando hallaban ocasión de venir a las manos, aferraban con sus naves y pasaban muchos dellos a cuchillo. Tres naves de los moros se tomaron, dos echaron a fondo, a una pusieron fuego, las demás fueron forzadas a huir.*" (Mariana, l. cit.)

Fue inapreciable el servicio que prestó esta escuadra en la toma de Sevilla, cuyo cerco duró dieciséis meses, teniendo que superar enormes dificultades. Una de sus hazañas más ingeniosas y provechosas fue la rotura del puente de barcas y cadenas, que unía a Sevilla con el barrio fortificado de Triana.

Los moros molestaron terriblemente a las naves desde las orillas del río. "*El mayor deseo que tenían* —dice Mariana— *era de quemar nuestra armada, cosa que muchas veces intentaron con fuego de alquitrán que arde en la misma agua.*" (Ibid., cap. VII.)

Tampoco faltó por tierra la cooperación eficaz de los Vascos;

porque el importante sector de la Puerta de la Macarena estaba confiado al Señor de Vizcaya, D. Diego López de Haro, y a su gente, que hubo de resistir ante ella varias furiosas salidas de los moros.

* * *

Fueron también los Vascos los que determinaron a Castilla a emprender la conquista de las Islas Canarias en 1393, iniciando la penetración española en el Océano Atlántico, llevada luego a feliz término con el descubrimiento y conquista de América.

"*Lo que hizo este año muy señalado* —dice Mariana— *fue la navegación, que de nuevo, a cabo de largo tiempo, se tornó a hacer a las Canarias* (conocidas ya en la antigüedad y descubiertas de nuevo por los árabes). *Armaron los Vizcaínos, en que hicieron grande gasto; costearon con sus naves las marinas de España; alargáronse después al mar, descubrieron las Canarias, reconociéronlas todas, informáronse de sus nombres, de sus riquezas y frescura. Surgieron en Lanzarote y saltaron a tierra; vinieron a las manos con los isleños, prendieron al Rey, a la Reyna y a ciento y setenta de sus vasallos. Con tanto dieron la vuelta a España, cargados los baxeles, demás de los cautivos, de pieles de cabras y alguna cera, de que aquellas islas tienen abundancia, para muestra de los trajes, de los frutos y fertilidad de la tierra, y del útil que se podría sacar, si continuasen las navegaciones, a propósito de sujetar aquellas islas a la Corona de Castilla, como finalmente se hizo.*" (Mariana, l. cit., libro XIX, cap. I.)

Encontramos, pues, a los Vascos brillantemente representados en los orígenes del poder marítimo de Castilla, y en los orígenes de su dominación en el Océano Atlántico, de la misma manera que los hemos encontrado en los orígenes de la colonización española, cuando hemos descrito la fundación de la Vasconia Francesa, primera de las colonias españolas de los tiempos históricos.

* * *

En los siglos posteriores fue también esta pequeña región una de las que más se distinguieron en proporcionar a España grandes navegantes y grandes colonizadores.

Sabido es que Colón embarcó para su primer viaje a lo desconocido en una nave vizcaína, propiedad de Juan de la Cosa, llamado más ordinariamente por sus compañeros y contemporáneos *Juan Vizcaíno,* por razón de su naturaleza, aunque primero estuvo avecindado por algún tiempo en el Puerto de Santoña, y luego en el Sur, en el Puerto de Santa María, donde el año 1500 dio fin al primer mapa de América, obra de mérito inestimable que se conserva y que felizmente ha sido salvada de las garras de los marxistas.

Puede verse, en la obra antes citada de *Segundo de Ispizua,* latamente tratada la historia y empresas de *Juan Vizcaíno,* no sólo propietario, sino también piloto de Colón, y jefe de la tripulación de la "Santa Maria", que era casi en su totalidad vizcaína.

Debe recordarse que la segunda nave de Magallanes estaba mandada por el vizcaíno Juan de Elorriaga, y que el marino que logró llevar a cabo la empresa de dar la primera vuelta al mundo fue el guipuzcoano Juan Sebastián de Elcano.

Es imposible citar los nombres de los preclaros marinos vascos que han honrado en todos los tiempos la historia naval de España, con Oquendo, con Blas de Lezo, con Churruca y otros astros de primera magnitud.

* * *

Sería también interminable la enumeración de los grandes colonizadores y civilizadores vascos. Nos contentaremos con citar al primer Obispo y Arzobispo de Méjico, Fray Juan de Zumárraga, que, además de gran misionero, fue gobernante eximio, introductor de la primera imprenta en América, fundador de las primeras escuelas destinadas a formación de maestros, iniciador de la industria de la seda en las colonias españolas y autor de otras muchas iniciativas progresistas; a los pacificadores, colonizadores y evangelizadores de las Islas Filipinas, Urdaneta y Legazpi; a Pascual

de Andagoya, explorador del Pacífico y descubridor del Perú; a Irala, explorador, colonizador y verdadero fundador del Paraguay español; a Juan de Garay, fundador de Buenos Aires, que dejó consignado en el acta de fundación que su propósito era favorecer la propagación de la Fe Católica y afianzar en aquellas partes el poder de Castilla, y que poco después, con intuición verdaderamente profética, escribió al Rey que aquella pequeña ciudad fundada por él sería con el tiempo la mayor plaza de las Indias; en fin, para no alargar desmesuradamente esta indicación, a Bruno Mauricio de Zabala, fundador de Montevideo, cuya memoria conservan con extraordinario afecto en todas las regiones del Plata, y cuya semblanza fue trazada, para orientación del escultor que había de cincelar su estatua, por el escritor uruguayo Raúl Montero Bustamante, con estas palabras que honran a Vasconia y a toda España: "*El escultor que modele la estatua del Fundador ha de infundirle, para ser veraz, el complejo espíritu de este personaje histórico: guerrero, hombre de Estado, gobernante, diplomático, y, sobre todo, carácter serio y templado. Debajo de la cruz y de la espada ha de colocarse esta vida inquieta, pródiga en defensa de ideales superiores. La fuerza y la clemencia han de animar este rostro varonil y severo; la intrepidez y la fidelidad a la Religión y al Rey han de llenar este pecho abierto a todas las empresas generosas; la dignidad, la nobleza y cierta fiera elegancia han de colorear esta bizarra figura, y, por fin, la pasión por el bien ha de mover la estatua de este magistrado, que hizo de su largo gobierno la más hermosa página de la administración colonial del Río de la Plata.*"

Inútil recordar lo que debe España y el mundo entero, en el orden religioso, a San Ignacio de Loyola, genial fundador de una Orden religiosa que rompía todos los moldes utilizados hasta su tiempo en esta clase de instituciones, y abría nuevos rumbos a las múltiples actividades apostólicas de las fuerzas de choque organizadas por él, al servicio de Cristo Rey, con el nombre militar de "*Compañía de Jesús*".

Tampoco es necesario recordar la brillante legión de misioneros vascos que han honrado a España en todos los continentes,

llevando a su cabeza al modelo de todos los misioneros, San Francisco Javier.

* * *

Sólo un hombre que ignore absolutamente la historia de España puede poner en duda la participación distinguida de Vasconia en la vida española y en las empresas más transcendentales que se han llevado a cabo en el transcurso de los siglos.

Encontramos a Vasconia en la iniciación misma de la Reconquista, reconciliada con los restos fugitivos del Imperio Godo, ante la amenaza de los invasores mahometanos.

Encontramos a Vasconia en los cimientos de los grandes reinos cristianos que labraron la unidad española.

En la más gloriosa y memorable de las batallas que registra la Historia, la de las Navas de Tolosa, desempeña Vasconia papeles de primera importancia. Fue el intrépido Señor de Vizcaya, D. Diego López de Haro, jefe de la vanguardia cristiana, el que asestó los primeros golpes contra aquel enorme ejército africano de proporciones nunca vistas, con sus 600.000 soldados de a pie y 90.000 de a caballo. Fue el Señor de Vizcaya el que desalojó al enemigo de las fuertes posiciones del puerto del Muradal, tomándolas por asalto, con un arrojo increíble. Fue el Señor de Vizcaya el que siguió con su vanguardia al misterioso pastor de las Crónicas y se situó el primero en las llanuras de las Navas de Tolosa, evitando la desastrosa perspectiva de tener que internarse en el desfiladero de la Losa, que los separaba del enemigo, y era, según escribe el mismo Alfonso VIII, en su relación de la batalla, "*tan áspero y difícil que mil hombres podrían defenderlo contra cuantos pueblan la tierra*". Fue el Señor de Vizcaya el que inició la formidable batalla, atravesando como una tromba, con su vanguardia, la primera línea de los almohades y chocando inmediatamente con la segunda. "*Lunes amanecient, paróse Don Diego López, con todos sus Caballeros e todos los Reyes de los cinco Regnos, a las primeras feridas.*" (Anales toledanos.)

Allí estaba también, al frente del ala derecha, el Rey navarro Sancho el Fuerte, que hizo aquel día prodigios de valor, y ganó

para el escudo de Navarra las cadenas que sujetaban el muro vivo de 10.000 lanceros negros, alineados en torno del cuartel general de Miramamolín.

Allí estaba finalmente, acompañando al Rey de Castilla, el gran Arzobispo de Toledo D. Rodrigo, a quien, en un momento de gran apuro, le gritó Alfonso VIII, sin turbación en el semblante ni mudanza en el color: "*Arzobispo, Arzobispo: yo e vos aquí muramos.*" "*Non quiera Dios que aquí murades* —le contestó sereno el navarro—, *antes aquí habedes de triunfar de los enemigos.*" Y en efecto, cupo a D. Rodrigo la dicha de entonar el *Te Deum* sobre el campo de batalla, a la vista de 200.000 cadáveres enemigos.

* * *

En otra de las batallas transcendentales que se han dado en España contra los infieles, la batalla del Salado, encontraremos al Rey de Castilla Alfonso el Justiciero, en el extremo Sur de España, bien acompañado de Vascos del extremo Norte; pues, como nos dice la vieja "*Crónica de Don Alfonso el Onceno*", este Rey "*tenía y* (quiere decir "allí") *gentes de a pie de las montañas de Vizcaya, et de Guipúzcoa et de Alava*". (Biblioteca Rivadeneyra, tomo 66, pág. 324.)

Conocida es la participación de las naves y navegantes de Vasconia en la memorable batalla de Lepanto.

Nadie ignora tampoco la parte que cupo a Vasconia en la guerra de la Independencia contra la invasión napoleónica, cuyo descalabro final tuvo lugar en el territorio vasco, después de la batalla decisiva de Vitoria.

* * *

Y en esta misma Cruzada Antimarxista, felizmente rematada bajo la dirección providencial del Generalísimo Franco, ¿qué proporción hay entre los Vascos que abusaron del Poder que estaba en sus manos, para aliarse con el funesto Gobierno de Madrid, y los que desde el principio apoyaron la causa de la España au-

téntica? ¿Cuántos de los que estuvieron sujetos contra su voluntad al poder constituido de la Anti-España, suspiraban por el momento en que les fuese posible pasarse a la verdadera España? ¿Cuántos de ellos sufrían vejaciones y cárceles, por su amor a España? ¿Cuántos de ellos murieron heroicamente, en los barcos-cárceles, en las prisiones, en los paredones de ejecuciones?

Por otra parte, ¿nada vale en descargo de Vasconia el sacrificio heroico de Navarra y Alava, donde triunfó desde el primer momento el españolismo tradicional del pueblo vasco? ¿Sólo han de ser considerados como representación del pueblo vasco los borrosos personajes políticos adueñados del poder y sometidos a la dictadura de Indalecio Prieto, que ni había nacido en Vasconia, ni sentía ni amaba la tradición vasca?

No es ahí donde se ha de localizar el espíritu de Vasconia, sino en los innumerables voluntarios de los Tercios y Banderas de Navarra, de Alava, de Vizcaya y de Guipúzcoa, que han enrojecido todos los frentes de España, con sus boinas y con su sangre: en el mártir vasco españolísimo Ramiro de Maeztu; en el as de la Aviación española, Carlos de Haya, héroe del Santuario de la Virgen de la Cabeza; en el Coronel Beorlegui, reconquistador de Irún y San Sebastián, al frente de sus intrépidos Requetés; en el General Orgaz, jefe del Ejército de Levante; en el General Solchaga, jefe del Ejército de Navarra, y en otros innumerables héroes que han hecho honor a la tradición española de Vasconia, tapando con una magnífica placa de oro la mancha arrojada sobre los fastos de Vasconia por una minoría funesta, reñida con la tradición y espíritu de sus antepasados.

## CAPITULO XVIII

### COMO HAN RECONOCIDO PROPIOS Y EXTRAÑOS EL PROFUNDO ESPAÑOLISMO DE VASCONIA

Es curioso observar cómo los vascos de los siglos pasados fundaban su españolismo en las mismas razones que han alegado luego los separatistas para tratar de justificar su antiespañolismo.

El historiador Roberto de la Linde, natural de las Encartaciones de Vizcaya, donde ya en su tiempo se había perdido el vascuence, refuta a los que decían que los habitantes de las Encartaciones no eran verdaderos españoles, porque no hablaban el vascuence. Escribe así en su libro titulado "*Discursos históricos a favor de las siempre mui nobles y no menos leales Encartaciones del Infanzonazgo del siempre mui noble y mui leal Señorío de Vizcaya*", impreso en Sevilla el año 1742 (tomo I, pág. 132): "*Mas aunque por hablarse el bazquense en lo demás de Vizcaya, Guipúzcoa y Alaba sea esto consequencia cierta de que... son los verdaderos españoles, no se sigue por eso argumento en contra:—Luego, si en las Encartaciones no se mantiene, es señal que no son los verdaderos Españoles, etc. No es argumento esse, digo, porque dexamos conciliado que son los verdaderos Españoles.*" (El buen encartado entiende por *verdaderos españoles* a los *aborígenes* de España, y vindica este carácter para los encartados, aunque no hablen ya el vascuence, como los demás vascos.)

El censor de la obra mencionada, Dr. D. Miguel Fernández de Santillán, catedrático de la Universidad de Sevilla, apoya las

ideas del autor, escribiendo en su Censura que "*en la conquista de España, que a fuerza de milagrosas hazañas hizo el ardimiento Español, tuvieron la mayor parte los hijos de Cantabria* (llama así a la Vasconia), *y de ella salieron las más de las ilustres Familias que poblaron las Ciudades que libraban de el iugo de los Sarracenos, lo que dio motivo a aquel antiguo métrico elogio:*

*¡O montaña Cantabrana,*
*Academia de Guerreros,*
*Origen de Caballeros,*
*De do toda España mana!*"

Esta antigua cuarteta, que cita anónimamente el Doctor Fernández de Santillán, la había publicado un siglo antes el Secretario del rey Felipe III, Don Antonio Adán de Yarza y Zubieta, en el libro "*Epítome de los Señores de Vizcaya*", dedicado al mismo Rey e impreso en Turín el año 1620, con el nombre literario de Navarro de Larreategui. Pero el Secretario añade el nombre del autor, el prócer castellano Don Diego de Carvajal, y ofrece alguna diferencia en los versos primero y último, dándonos al parecer la redacción primitiva (pág. 3):

"*¡O Vizcaya Cantabriana,*
*Academia de Guerreros,*
*Origen de Cavalleros,*
*Donde toda España mana!*"

En la página 10 se queja el mismo Secretario de los historiadores que tratan de cimentar la nobleza española en la sangre y descendencia de los Godos, "*siendo mucho más antigua y noble la Española*", representada naturalmente, por los aborígenes vascos.

* * *

Esta convicción del españolismo fundamental de los vascos se refleja en los vascófilos más ilustres que dieron el primer impulso

al estudio científico del euskera. El patriarca de los vascófilos es indudablemente el Padre Manuel de Larramendi, que publicó en Salamanca, el año 1729, su famosa Gramática vasca, titulada "*El imposible vencido.-Arte de la lengua bascongada*".

Dedica Larramendi su Gramática a la provincia de Guipúzcoa, y le dirige estas palabras: "*Y por quitar a mis expresiones toda sospecha de lisonjas, pongo los elogios que da a la nobleza Bascongada el Jurisconsulto Gutiérrez. Llama a todos los Cántabros generalmente (y entiende a los Bascongados) cavalleros hijosdalgo desde ab initio, recobradores de España y nobles de sangre. Y a toda la Cantabria la apellida con estos especiosísimos epítetos: dice que es nobilísima, belicosa y fuerte; ... restauradora de España, río caudaloso de nobleza..., antiquísimo seminario de la nobleza de España.*"

Más adelante añade por su cuenta que primeramente Guipúzcoa "*de su bella gracia estuvo unida a la Corona de Navarra. Pero, después que por justas causas se agregó voluntariamente a la de Castilla, ha mantenido siempre a sus Dueños legítimos una lealtad inalterable, sin desampararlo jamás con pretexto alguno, ni del tiempo, ni del govierno, ni de malignas solicitaciones, ni de malos exemplos, ni de las mayores calamidades: siempre lealísima, constantísima, fidelísima en el obsequio a sus Soberanos, pudiendo ser el espejo más crystalino deste honradíssimo carácter..., sacrificando, en los altares del Honor y Lealtad a su Príncipe, la hazienda, la sangre, la vida.*" (El imposible vencido. Dedicatoria, sin paginación.)

En la página 391, publica unos versos éuscaros, con el título "*Españarren anciñaco hizcuntzan*".—("*En el antiguo idioma de los Españoles*".)

La segunda obra fundamental de Larramendi fue su *Diccionario Trilingüe* de la lengua vasca, dedicado también a la Provincia de Guipúzcoa. Hablando de esta lengua, en la Dedicatoria, dice que "*retirada a estos montes cantábricos, como a ciudadela inexpugnable, ha sabido mantenerse libre contra toda invasión de idioma extraño, y, a pesar de los siglos y de los estragos y ruinas de tantas lenguas dominantes, se conserva hoy como reliquia pre-*

*ciosa de la primitiva población de España y de la inconcusa libertad de los españoles*". (Diccionario Trilingüe, segunda edición, San Sebastián, 1853, Dedicatoria, sin paginación.)

Coincide en esto con Larramendi Don Ramón Menéndez Pidal, que escribió el 11 de noviembre de 1938, en las columnas de "*El Diario Vasco*", refutando unos asertos del diario francés "*Le Temps*", que "*el inestimable valor del pueblo vasco*" consiste en que ha quedado "*como preciosa reliquia de la España Ibérica, de la cual los vascos recibieron su cultura primitiva y su lengua actual*".

El Canónigo de Avila que censuró oficialmente la obra de Larramendi, hace constar en su Censura, impresa al principio del libro, la gratitud que debe toda España al eximio vascófilo, y dice: "*Es deudora a este insigne español toda esta Península, pues la restituye coordinada, limitada y pulida, su primitiva lengua.*" Se ve, pues, que tanto Larramendi como sus contemporáneos creían que el cultivo de la lengua vasca constituía un acto de subido españolismo. En lo cual ciertamente eran mil veces más lógicos que los que han cimentado el antiespañolismo en el cultivo de lo más español de España.

Otro vascófilo insigne, *Astarloa,* en su "*Apología de la lengua bascongada*" (Madrid, 1803, pág. 28), protesta contra los que afirmaron que los Navarros habían venido a España con los Bárbaros del Norte, y añade: "*No podemos dexar la cosa en este estado. Nos son íntimamente unidos estos héroes de nuestra nación. Son nuestros legítimos hermanos. Todos somos hijos de los antiquísimos Bascos, y gloriosos descendientes de los primeros pobladores de España.*"

En 1779, publicó en Madrid Don Joseph Hipólito de *Ozaeta y Gallaiztegui* su obra "*La Cantabria vindicada*", para deshacer algunas afirmaciones de Flórez, acerca de las provincias vascongadas, creyéndolas equivocadas. Prescindiendo del fondo de la obra, nos interesa conocer la opinión que tenía de España aquel ardoroso vasco. Termina su libro con estas palabras: "*Continúa en los Guipuzcoanos, Vizcaínos y Alabeses aquella primera sangre y alcurnia de Españoles descendientes de Túbal. Esto debe obli-*

*gar a sus Naturales a no desdecir jamás de su pasado en la fidelidad debida a Dios, al Rey y a la Patria.*" He aquí un precursor de la fórmula "*Dios, Patria, Rey*", que ha tenido, desde el principio del Carlismo, uno de sus baluartes principales y más fieles en Vasconia.

* * *

En la misma forma que los vascos pensaban los castellanos. Bernabé Moreno de Vargas, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Mérida, en su obra titulada "*Discursos de la nobleza de España*" (Madrid 1795, págs. 30-31), escribe de esta manera: "*Los Vizcaynos, por su grande antigüedad e invencible fortaleza, y por sus heroicos hechos en armas, han adquirido nobleza a su patria, de tal suerte que, con sólo probar que son naturales originarios de Vizcaya, o descendientes de tales por líneas de varón legítimas y naturales, consiguen executorias de hidalgos de sangre, porque verdaderamente lo son, y por tales son declarados, siendo esta su nobleza e hidalguía conformada por los Reyes de Castilla y León, Señores de aquella Provincia, tomando con esto autoridad y fuerza, para que ninguno pueda dudar de ella, como lo resuelven y declaran los dos Placentinos, Acevedo y Juan Gutiérrez.*"

El grave historiador castellano, Cronista del Rey Felipe III, Prudencio de Sandoval, que nació en Valladolid hacia el año 1560, dirigió, el 28 de enero de 1603, al Señorío de Vizcaya, desde su ciudad de Valladolid, una memorable carta, de la cual copiamos algunas palabras, dejando a su autor la responsabilidad de lo que dice, y fijándonos únicamente en el concepto que tenía del españolismo de los vascos: "*Ninguno que algo sepa, conozca o entienda de antigüedades* —dice— *podrá ignorar que los hijos de Túbal, primeros poseedores y mayorazgos de España, son los que han morado y moran en esa Provincia, y que los demás tienen más remiendos que el sayal viejo de un pobre, y que, si se pudiese entablar una demanda contra la propiedad de España, sólo los señores de esa Provincia tendrían derecho a ello.*" (Véase en Iturriza, Historia de Vizcaya, Bilbao 1885, pág. 78.)

* * *

Las tres Provincias Vascongadas se unieron voluntaria y pacíficamente a Castilla. La primera fue Guipúzcoa, en tiempo de Alfonso VIII. "*La provincia de Guipúzcoa* —dice Garibay—, *deseando tornar a la unión pasada de la Corona de Castilla, trató sus negocios y formas de asiento con el Rey Don Alonso, al cual pidiendo que en persona entrase en ella, lo hizo así, dejando en la continuación del cerco de Victoria a Don Diego López de Haro, con el ejército. Concluyendo los negocios, Guipúzcoa se encomendó al Rey Don Alonso, poniendo en su poder las fortalezas que a la sazón había en ella.*" (Garibay, Crónica General de España, libro XIX, cap. XIX.)

El 12 de julio de 1479, Isabel la Católica accedió a la petición que le habían dirigido los "*Procuradores de los Escuderos fijosdalgo de la mi noble y leal Provincia de Guipúzcoa*", ordenando que en adelante se añadiese el título de *Reyes de Guipúzcoa* a los que usaban los Reyes Católicos en el encabezamiento de los documentos solemnes. (Véase Labayru, tomo III, pág. 756.)

La Provincia de Alava se unió voluntariamente a Castilla el año 1332, reinando Alfonso XI el Justiciero. "*Et el Rey seyendo en Burgos* —dice el viejo cronista de este monarca—, *venieron y* (allí) *a él Procuradores desta Confradía de Alava, omes Fijosdalgo et Labradores, con procuración cierta de todos los otros; et dixieron al Rey que le querían dar el Señorío de toda la tierra de Alava, et que fuese suyo, ayuntado a la corona de los regnos; et que le pedían merced que fuese rescebir el señorío de aquella tierra, et que les diese fuero escripto por do fuesen judgados, et posiese oficiales que feciesen y* (allí) *la justicia. Et el Rey por esto partió luego de Burgos et fue a Vitoria.*" (Crónica de Don Alfonso el Onceno, Biblioteca Rivadeneyra, tomo 66, pág. 231.)

En la escritura de entrega voluntaria, celebrada solemnemente en el Campo de Arriaga, junto a Vitoria, consta como primera merced pedida por los alaveses la inseparabilidad futura de Alava y Castilla, con estas palabras: "*E primeramente pidiéronnos por merced que no diésemos la dicha tierra de Alava nin la enagenásemos a ninguna villa nin a otro ninguno, mas que finque para siempre en la Corona Real de los nuestros Reinos de Castilla e*

*de León.*" (Pirala, Provincias Vascongadas, Colección "España", Barcelona, 1885, pág. 612.)

La unión de Vizcaya con Cstilla y León se realizó de la manera más natural y pacífica. A la muerte del último Señor de Vizcaya, Don Tello, hijo de Alfonso XI de Castilla, recayó la sucesión del Señorío en la Reina de Castilla Doña Juana Manuel, esposa de Enrique II. Doña Juana renunció en favor de su hijo primogénito, el Infante Don Juan, que fue reconocido y jurado según Fuero, como Señor de Vizcaya, el año 1371. Ocho años más tarde murió Enrique II, y el Señor de Vizcaya heredó la Corona de Castilla y León, quedando desde entonces agregado a dicha Corona el Señorío de Vizcaya, por título de herencia, con espontáneo y pleno consentimiento del pueblo vizcaíno.

* * *

Fue tan sincera y leal esta unión vasco-castellana, que hicieron en diversas ocasiones grandes esfuerzos los mismos vascos para impedir la separación. Citaremos algunos ejemplos, porque son elocuentes lecciones prácticas de confraternidad vasco-castellana.

Enrique III, hijo y sucesor de Juan I, tanto en el Reino de Castilla como en el Señorío de Vizcaya, se vio en grandes apuros económicos para sostener con éxito la guerra con Portugal. Para allegar dinero, traspasó a Don Juan de Velasco el señorío de la villa de Valmaseda y de los lugares de Colindres y Limpias, a cambio de quince mil florines de oro; pero se puso por condición que el traspaso quedase anulado, si el Rey devolvía el dinero dentro del año y medio siguiente. Al saber los habitantes de Valmaseda, Limpias y Colindres que corrían peligro de verse separados de Vizcaya, y por consiguiente de la Corona de Castilla, enviaron al Rey procuradores, manifestándole que ellos aprontarían al Rey la suma que necesitaba, si la limitaba a sus posibilidades, a trueque de que no los separase de la Corona ni del Señoría de Vizcaya. El Rey aceptó la cantidad ofrecida, y prestó juramento de que Valmaseda, Limpias y Colindres "*sean siempre para mí e con el Señorío de Vizcaya, e que non puedan ser dados ni entroncados,*

*ni empeñados, nin vendidos por mí, ni por ninguno de los otros Reyes que después de mí sucedieren en los Reinos de Castilla e de León, salvo que queden y sean siempre con el dicho Señorío de Vizcaya*". (Véase Labayru, tomo II, págs. 513-514.)

* * *

Mayor fue el peligro separatista creado por Enrique IV, Rey de Castilla y Señor de Vizcaya, al cual tuvieron que oponerse con extraordinaria energía los representantes de Vizcaya y Guipúzcoa, para que no consumase la aborrecida separación, que, según decían, tenía proyectada en favor del Conde de Haro, Don Pedro Fernández de Velasco. El cronista Mosén Valera asegura, como dice Labayru, que Don Enrique dio al Conde de Haro la villa de Bilbao. "*Certificados* —escribe Labayru— *de la cesión de la villa a dicho señor, y de la jefatura suprema sobre todo el Señorío y sobre Guipúzcoa, una comisión de guipuzcoanos y bizcaínos se presentó a Don Enrique, con motivo del casamiento que el rey proyectaba hacer de su pretendida hija con el duque de Guiena, hermano del rey de Francia.*" (Labayru, l. cit., págs. 262-263.)

Esta Comisión presentó dos protestas ante el Rey: la primera por el proyectado casamiento con el príncipe francés, que podía dar motivo a que entrasen los franceses en su tierra, manifestándole que no se verificase dicho matrimonio "*ni quisiese meter en ellos franceses, que sería encender fuego que muy tarde se acabase*"; la segunda, por la mencionada cesión de la villa de Bilbao y la Jefatura antes indicada, obligando al Rey a firmar un documento de singular energía, del cual copiaremos luego algunos párrafos, para que se vea cómo se aseguraban los vascos contra el separatismo que se atribuía al monarca. "*Y respecto de que concedida la villa de Bilbao y la jefatura referida al Conde de Haro peligraba la libertad bizcaína, y las villas y el Señorío quedasen enagenados de la Corona y en manos de un señor particular, la Carta Real de* 19 *de Julio de* 1470, *expedida en Segovia, vino a querer desmentir el rumor general y público que sobre esto ha-*

*bía... Con esto introdujo alguna calma en el espíritu público del país por el momento.*" (Labayru, l. cit., págs. 262-263.)

Parecerá inconcebible y paradójica esta actitud del pueblo vasco a los separatistas modernos; pero conviene que se enteren de lo que sentían sus antepasados, para que se convenzan de que están luchando contra la corriente de la Historia de Vasconia y contra la tradición de su pueblo.

Decía así la Carta Real firmada por Enrique IV, para tranquilizar a la Comisión de Guipuzcoanos y Vizcaínos y al pueblo que representaban:

"*Sepades que yo soy ynformado que algunas personas han dicho e divulgado que yo he dado e fecho merced dese dicho mi Condado e tierra llana y Encartaciones, o de algunas villas e lugares e tierras dél a algunos caballeros e personas, que los he apartado e dividido, o quiero apartar e dividir de mi Corona Real, de que vosotros podríades recebir alguna alteración. E porque yo nunca dí ni he fecho merced dese dicho Condado y Encartaciones, ni de ninguna i alguna Villa ni lugar dél, a Caballero ni a otra persona alguna, ni lo tal por pensamiento me pasó: antes, porque ese dicho mi Condado es una de las más nobles provincias de mis Reinos e uno de los mis títulos, e por ser la cosa tan noble e situado en los confines dellos, e junto con los mares de los dichos mis Reinos e frontera con los Reinos Comarcanos, E porque a ese dicho mi Condado concurren los principales tratos destos dichos mis Reinos, siempre ha sido y es mi voluntad que ese dicho mi Condado sea e permanezca todavía* (quiere decir "siempre") *de la dicha mi Corona Real, e que se non pueda dividir ni apartar della.*

"*Por ende, porque vosotros más seguros e ciertos seáis dello y entendiéndose ansí cumplidero a mi servicio e a honor de la dicha mi Corona Real, e por vos facer bien e merced por los muchos e buenos e leales e señalados servicios que ese dicho mi Condado e tierra llana e Encartaciones e vezinos e moradores dél a los Reies mis progenitores fezisteis, e a mí abedes fecho e faceis, mi merced es de mandar e hordenar, e por la presente hordeno e*

*mando, lo qual quiero e mando que aia en sí fuerza e vigor de lei, e ansí como si fuese fecha e promulgada en Cortes, a pedimento de los procuradores de los dichos mis Reinos, que de aquí adelante ynviolablemente, para siempre jamás, ese dicho mi Condado e tierra llana de Vizcaya e Encartaciones e Villas e lugares dél, e sus términos e jurisdiciones e justicia alta e baxa, cebil e criminal, e medio e misto ymperio, e rentas, e pechos, e derechos, e penas, e calumnias, e otras cosas cualesquier a ello pertenecientes agora e de aquí adelante, para siempre jamás i inmediatamente sea y finque mío e de los Reies que después de mí en estos mis Reinos subcedieren, e de la dicha mi Corona Real, e que no se puedan dar, ni donar, ni enagenar, ni dividir, ni apartar dél, agora ni en algún tiempo, ni por alguna manera, causa, ni razón, ni color que sea o ser pueda...*

*"E si acaesiere que yo o alguno de los Reies que después de mí vinieren, en contrario desta hordenanza, lei, e dispusición pacífica, e contrato e previlegio que yo do e fago e otorgo e establezco, enagenare ese dicho Condado... hordeno e mando e establezco que el tal enagenamiento o apartamiento, por el mismo fecho e por ese mismo derecho, no vala, e sea ninguno, e de ningún valor, aunque tenga cualesquier fuerzas, juramentos e firmezas, votos, e pleitos, o menazas, abrogaciones e derogaciones e no obstancias, e qualesquier cláusulas derogatorias que sean o ser puedan, e que yo e en tal caso feciere...*

*"E que si de fecho alguno o algunos presumieren o trataren de aber e tomar e recebir señorío e propiedad e posesión dese dicho Condado... que por el mismo caso la tal persona o personas caian e yncurran en pena de mal caso e de perdimiento de todos sus bienes muebles e raíces, e que el dicho Condado e los vecinos... lo pueda e puedan defender e impugnar e contradecir, si necesario fuese, con ajuntamiento de gentes, sin caer ni incurrir en pena ni en traición...*

*"E si por ventura alguno de los Reies que después de mí reinaren, dieren o enagenaren el dicho Condado... que por el mismo fecho e por el mismo derecho todo ello... sea en sí ninguno y de ningún valor y efecto, e que sea obedecido e no cumplido,*

*aunque contenga en sí cualesquier cláusulas e firmezas e derogaciones e no obstancias...*" (Labayru, l. cit., tomo III, págs. 645-648.)

* * *

Enrique IV, a pesar de haber dado todas estas seguridades a Vizcaya, no envió al Conde de Haro letra alguna, retirándole los poderes que ejercía en el Señorío; y las cosas siguieron como antes. En vista de ello, los representantes de la Tierra Llana, Villas y Encartaciones de Vizcaya enviaron una embajada a la princesa Doña Isabel, que después fue la Reina Católica, reconociéndola por heredera del Señorío y dándole la obediencia.

Este hecho irritó al Conde de Haro, que atacó a Vizcaya con un potente ejército, en son de asegurar los derechos de Don Enrique. Este declaró traidores a los vizcaínos, y facilitó al Conde de Haro *cinco cuentos* (es decir, millones) para hacer guerra al Señorío y ocuparlo completamente.

Los vizcaínos, apoyados por el Conde de Treviño y otros amigos de Vizcaya y de su nueva Señora Doña Isabel, resistieron valientemente, apareciendo completamente unidos todo el Señorío, para defender con las armas su unión indisolubles con Castilla, y su fidelidad a la joven Princesa. El ejército del Conde de Haro se estrelló contra este bloque, y se retiró sin conseguir nada, después de la sangrienta derrota de Munguía.

* * *

Isabel no se trasladó a Vizcaya para jurar los fueros, hasta después de la muerte de su hermano Enrique IV, cuando desaparecieron ya las razones que le impedían titularse Reina de Castilla; pero es curioso observar que se llama a sí misma *Reina de Bilbao,* cuando todavía no se atrevía a llamarse Reina de Castilla.

Así consta en la memorable Carta Privilegio que Isabel hizo escribir a su Secretario Alfonso de Avila, en Aranda, el 14 de octubre de 1473, para satisfacer el pedido que le había dirigido la Villa de Bilbao, por medio de su comisionado Lope de Quin-

coces, para precaverse contra cualquier intento futuro de querer separar a Vizcaya de Castilla.

Dice Isabel: "*Por parte de Lope de Quincoces... vezino de la mi villa de Bilbao... me fué con gran ynstancia suplicado y pedido por merced, que, pues él por sí, y en el dicho nombre y por virtud del poder que tiene... signado de scribano público que ante mí mostró, me abía obedecido y rescibido por princesa legítima heredera e sucesora de los rreynos de Castilla e de León, y por señora de las villas y tierra llana del Condado y señorío de Vizcaia... porque no fuese exhimido ni apartado de la Corona Real dellos, como de fecho ya estaba exhimido y apartado de la dicha Corona Real, por causa de las mercedes que el dicho señor rrey mi hermano tenía fecho de la Villa de Bilvao a algunos caballeros destos dichos rreynos, yendo contra los dichos sus previlejos y contra lo que les tenía jurado de nunca exhimir ni apartar la dicha Villa de Bilvao de la Corona Real... yo, como princesa, rreina e señora de la dicha villa de Bilvao, fago pleyto y omenaje, una e dos y tres vezes, una e dos y tres vezes, una e dos y tres vezes, según fuero y costumbre de España, en manos de Gómez Manrique, caballero y ome fijodalgo, que de mí lo rescebió, e juro a nuestro Señor Dios y a la Virgen Santamaría su Madre, y a esta señal de la Cruz, que corporalmente tengo con mi mano derecha, y por las palabras de los Santos Ebangelios dondequier que están, — de aber por rratos, gratos, firmes y baledederos para hagora y en todo tiempo los dichos previlegios generales y especiales, fueros, usos e costumbres, franquezas y libertades... e asimismo que non daré nin trocaré, cambiaré, nin enagenaré hagora nin en algún tiempo que sea la dicha villa de Bilvao... y mandaré dar dello mi carta de previlejo, la más fuerte y firme que ser pudiere... Yo la Princesa. Yo Alfonso de Avila, Secretario de nuestra señora la Princesa, la fiz escrivir por su mandado.*" (Véase Labayru l. cit., tomo III, págs. 649-650.)

Difícil será encontrar en toda la Historia de España testimonios más elocuentes de españolismo y castellanismo llevados hasta el sacrificio, que los que dieron estos Vascos, no retrocediendo ni ante el desembolso de fuertes cantidades de oro, ni ante la

guerra hecha contra el mismo Rey de Castilla, para que no se llegase a consumar la separación de Vizcaya y Castilla.

Sería bien interesante escuchar lo que dirían los antiguos Vascos al grupito de separatistas modernos, si llegaran a salir un momento de sus viejas sepulturas.

* * *

La acrisolada lealtad de los Vascos para con los Reyes Católicos dio lugar al pintoresco secuestro de Fernando el Católico por una compañía de soldados vascos, al grito de "*¡Daca Rey! ¡Daca Rey!*", no en el sitio de Burgos, sino en el de Zamora, según Pirala. Sitiaba D. Fernando a Zamora, ocupada por los portugueses, que apoyaban el partido de la Beltraneja contra los Reyes Católicos. Un buen día corre la noticia de que se había resuelto levantar el cerco de Zamora y retirarse sin tomarla. Una compañía de Vascos sospecha que esto obedece a una traición que debían haber fraguado contra el Rey los jefes de su ejército; saben que el Rey estaba conferenciando con dichos jefes en un templo; sin pensar más, entran en tropel al lugar de la conferencia, toman en brazos a Don Fernando, y se lo llevan en volandas, librándole de las garras de los supuestos conjurados, que eran los más altos señores de Castilla y los principales jefes militares.

En medio de todo, debió causar, después de la sorpresa, no poca gracia, tanto al Rey como a los nobles señores de la conferencia, la ingenua e intrépida lealtad de aquel puñado de soldados, que les arrebataban su Rey, sin más discursos ni explicaciones que el imperativo tajante: "*¡Daca Rey!*" (Véase Pirala, Colección "*España*", Provincias Vascongadas, pág. 243.)

* * *

A esta lealtad vasca recurrió su nieto Carlos V, cuando tenía *seis años,* en un documento que se conserva en el Archivo del Señorío, en Guernica, y que será quizá el primero que firmó aquel gran Emperador. Una espantosa tempestad dispersó en el Mar del

Norte la escuadra en que venían a España sus padres Don Felipe el Hermoso y Doña Juana. El niño Carlos había quedado en Flandes. Al saber esta desgracia, envió desde Malinas a Vizcaya un delegado suyo, *mesire Andrés de Burgo,* para pedir al Señorío que acudiese en socorro de sus padres, invocando la autoridad de su *agüelo* y de su padre: "*y porque, según la antigua lealtad de ese Condado e Señorío, así cierto miraréis mucho todo lo que tocare a mi servicio: no cumple dezir aquí mas*".

Don Felipe y Doña Juana, después de haber perdido varios buques de su flota, lograron arribar a Inglaterra, gracias a la pericia de unos cuantos marinos vizcaínos, naturales de Sestao y pueblos comarcanos. Se conservan las Cartas Reales de Don Felipe, firmadas en su alojamiento de Windsor, agradeciendo a seis de ellos el servicio prestado y señalándoles a cada uno una pensión vitalicia de 10.000 maravedís anuales, como primera muestra de reconocimiento, aparte de las mercedes que les prometía para cuando llegasen a España. (Véase Labayru, l. cit., tomo IV, página 27, y en los Apéndices correspondientes.)

* * *

Las estrechas relaciones de Vizcaya con Castilla tenían fundamentos firmísimos, no sólo en las afinidades de origen y en la tradición secular de ambas regiones, sino también en las mutuas ventajas económicas. Castilla necesitaba del hierro, de las naves, de las maderas y del comercio de Vizcaya, y a su vez Vizcaya necesitaba del mercado castellano y de sus productos agrícolas e industriales.

Aun antes de la unión de Vizcaya a la Corona de Castilla, el Señor de Vizcaya, D. Juan Núñez de Lara, obtenía del Rey Don Pedro, en 1350, una Carta Privilegio, para que los comerciantes bilbaínos no pagasen portazgos en todo el Reino, exceptuando Toledo, Murcia y Sevilla; que en esta última ciudad tuviesen su aduana propia; y que gozasen de libertad para comprar, pescar y salar en todos los puertos del Reino.

Más tarde, cuando los Reyes de Castilla fueron Señores de Vizcaya, no sólo dieron al Señorío la paz que necesitaba para su desarrollo interior, acabando con las terribles guerras civiles de *jaunchos* y banderías que la arruinaban, sino que defendieron y fomentaron sus industrias, con medidas que no habría podido tomar Vizcaya por sí sola.

Así el Emperador Carlos V, a petición de las Ferrerías de la Merindad de Durango, prohibió la entrada del hierro inglés por los puertos de Andalucía, para proteger la industria vizcaína. Y para proteger la industria naval y forestal de Vizcaya y Guipúzcoa, ordenó el mismo Emperador, a petición de los Representantes del Señorío, Martín Sánchez de Urrutia y Juan Pérez de Muncharaz, bajo graves penas, que viniesen a dichas provincias los industriales de sus Reinos de Italia y Aragón, para construir toneles y naves que luego se hubiesen de exportar fuera de Vizcaya y Guipúzcoa, porque esto contribuiría a despoblar de robles y otros árboles sus montañas, dejándoles sin medios para fabricar sus propias naves y para hallar combustible barato para sus ferrerías. (Véase Labayru, l. cit., tomo IV, pág. 768.)

* * *

El prestigio predominante y casi exclusivo de que gozaba Castilla en la estimación de los vizcaínos, se puso de manifiesto cuando el Rey Juan I (el que heredó de su madre el Señorío de Vizcaya) quiso ceder a su hijo Don Enrique III los Reinos de Castilla y León, quedándose él con los Reinos de Andalucía y el Señorío de Vizcaya, para dedicarse más de lleno a la reconquista de Portugal, quitando a los portugueses el pretexto para seguir combatiéndole, diciendo que no querían estar sometidos a Castilla. Pero el Consejo de Estado, como cuenta el insigne Canciller alavés Pero López de Ayala, le disuadió este proyecto, alegando como una de las razones de más peso la siguiente: "*Otrosí, Señor, Vizcaya, como quier que es tierra apartada, siempre es obediente al Rey de Castilla, y se cuenta del su señorío y pendón, y éstos* (los vizcaínos) *siempre quieren sus fueros jurados y guardados, y alcaldes*

*sobre sí... E así, Señor, veyendo ellos que vos llamades* (os llamais) *Rey de Portugal, y no tenedes el señorío de Castilla, no vos obedescerían, ni querrían hacer vuestro mandado.*" (Crónica de Juan I, cap. II, año 12 de su reinado. — Véase Labayru, l. cit., tomo II, pág. 477.)

Don Juan desistió de su plan. Creían sus Consejeros que no bastaba ser Señor de Vizcaya para hacerse obedecer por los vizcaínos, si el Señor se desentendía de Castilla, que era su amiga tradicional.

* * *

Para no alargar indefinidamente este capítulo, terminaré recordando la hazaña épica del Alférez que ha defendido con más heroísmo, en el curso de los siglos, el pendón de Castilla: el caballero vizcaíno Alea, natural de Baquio. Todo el hierro de su nombre ("Olea" en vasco significa "Ferrería") lo incorporó en su carácter, para dejar a la posteridad el más alto ejemplo de fidelidad a Castilla.

El año 1111 vinieron a las manos en *Camp de Espina,* cerca de Sepúlveda, los ejércitos de Aragón y Castilla, mandados aquél por el Rey Don Alfonso el Batallador, y el de Castilla por el Conde Don Gómez, en nombre de su Reina Doña Urraca, hija de Alfonso VI el de Toledo y el de las contiendas con el Cid.

Llevaba el pendón de Castilla el mencionado Alférez Olea, montado a caballo; pero en la refriega le mataron el caballo. Sigue peleando a pie, teniendo con la izquierda el pendón y manejando con la derecha la espada; pero le cortan la mano derecha. Continúa luchando bravamente con el hierro del pendón, sostenido con la mano izquierda; pero le cortan también la mano izquierda. Entonces abraza el pendón fuertemente con lo que le quedaba de ambos brazos y pide auxilio a los suyos, gritando con voces estentóreas: "¡Olea, Olea!" Cuando llegó el socorro había muerto ya el Alférez, sin haber soltado el pendón de Castilla, que tenía fuertemente aferrado sobre su pecho. Faltaban todavía doscientos sesenta años para que Vizcaya se uniese políticamente a Castilla;

pero la unión afectiva era un hecho refrendado con sello bien heroico.

La poesía popular celebró antiguamente con versos ingenuos la hazaña de Olea:

*"Aqueste aquistando—excelsos onores,*
*"Muerto el caballo—teniendo el pendón,*
*"La mano cortada,—con gran corazón*
*"Con la otra le afierra—con grandes clamores.*
*"E non para en esto:—que entrambas cortadas,*
*"Con brazos robustos—e ya destroncados,*
*"Ase el pendón—e a sus aliados*
*"Da boces feroces—e apresuradas,*
*"Olea diciendo—triduplicadas.*
*"Socorro le abiene—en Campo de Espina,*
*"Do con el fecho—sus fechos afina,*
*"Abentajando—sus cosas pasadas."*

(Véase Labayru, l. cit., tomo II, págs. 125-126.)

El movimiento antiespañol y anticastellano ha sido en Vasconia una planta exótica de cultivo artificial, cuyo origen estudiaremos en otro capítulo.

## CAPITULO XIX

### COMO HA SIDO INTRODUCIDO POR LOS EXTRANJEROS Y FOMENTADO POR LAS SECTAS EL ESPIRITU SEPARATISTA

Los jefes políticos y militares de la Revolución francesa comenzaron a sembrar el separatismo en las Provincias Vascongadas, para tener junto a la frontera francesa un punto de apoyo que les facilitase la conquista del resto de España.

Un sacerdote vizcaíno, gran coleccionador de documentos históricos, poseía los originales de varias proclamas repartidas en las Provincias Vascongadas por los generales franceses de la Revolución, incitándolas a separarse de España, y alegando como argumento que era para ellas una nación extranjera, de raza distinta, de lengua distinta y distintas costumbres; estribillo que han repetido luego hasta la saciedad los separatistas. Pero no ha podido ofrecerme dichas proclamas, porque su archivo, durante el período euzkadiano, fue saqueado y destruido en gran parte por los roji-separatistas.

Sin embargo, ha podido hallar algunos otros documentos parecidos, que ha tenido la bondad de remitirme, y que bastan para confirmar la sustancia de la propaganda francesa revolucionaria.

Una proclama, firmada el 13 de julio de 1795 por los generales Dessein y Moncey, dice así:

"*Vizcaínos: No hacemos la guerra sino por vuestra independencia y libertad. No la hacemos a los pueblos. Debíamos, pues, de esperar que los vizcaínos, parecidos a nosotros por su carácter*

*noble y poco acostumbrados al yugo de la dominación, no armasen sus brazos contra los Repúblicanos franceses. ¿Qué os importan nuestras diferencias con el Ministerio de Madrid? ¿Por qué no vivís tranquilos cuando nosotros decidimos nuestras diferencias? Vosotros lo veis, vizcaínos; la victoria es fiel a nuestras banderas, y la invasión de vuestro territorio no nos costaría sino el andar por él; pero la República francesa, constante en sus principios, respetará vuestro territorio, vuestros usos y costumbres; vuestras leyes y propiedades le serán sagradas. Pero es necesario que yo me asegure por tratados auténticos de vuestra neutralidad: Que quedaréis tranquilos en vuestros hogares, que no os ocuparéis sino en cultivar vuestros campos y dar actividad a vuestra industria... Los pueblos están autorizados a tratar en particular, si toda la provincia o parte de ella se niega a negociar con nosotros.—Libertad, Igualdad.—24 del Mesidor, tercer año de la República francesa,* 13 *de julio de* 1795.—*Yo os saludo. Dessein, General en Jefe de los Ejércitos de los Pirineos Occidentales.—Moncey.*"

Ahí tenemos a los revolucionarios franceses preocupados de la "*independencia y libertad*" de los vizcaínos, y haciendo la guerra, con ese fin, al "*Ministerio de Madrid*"; hallan semejanzas curiosas entre los vizcaínos y los franceses; prometen respeto a sus leyes, usos y costumbres; proponen, como de potencia a potencia, nada menos que un tratado auténtico de neutralidad, que, aunque no sirviese para otra cosa, equivaldría a una separación formal de España, y finalmente siembran la división entre los mismos vizcaínos, ofreciendo negociaciones separadas con cualquier pueblo o villorrio.

Hubo un grupo de afrancesados que se dejó engañar: fueron desarmados y licenciados algunos batallones provinciales, y hasta se celebró la parodia de un tratado de neutralidad. Pero naturalmente esto no impidió que las tropas revolucionarias invadiesen a Vizcaya. Eso sí; las tropas francesas, al pasar por Guernica, presentaron armas ante el Roble simbólico de Vizcaya, de la misma manera que en nuestros desventurados días de República marxista, profanó su sombra Indalecio Prieto, dirigiendo ante él, con su taimada mano, el Himno de Iparraguirre. A su vez el revolu-

cionario Taillien envió un saludo al Arbol de Guernica desde el seno de la Convención francesa, de triste memoria. (Véase Mañé y Flaquer, El Oasis, Barcelona, 1880, tomo III, pág. 243.)

* * *

El mismo lenguaje separatista usaba Moncey, poco tiempo antes, el 8 termidor, en la proclama dirigida a la provincia de Alava: "*Os requiero de formaros inmediatamente en Junta general, según vuestras costumbres. Requiero también que ningún Ministro del Rey de España, con quien estamos en guerra, no presida la Junta; que la Diputación antigua que ha abandonado su puesto, para retirarse a España* (¡desde Vitoria!) *no pueda ejercer ninguna de sus funciones.*" (González de Echávarri, Alaveses Ilustres, tomo I, página 190.)

Cuando Napoleón logró penetrar traidoramente en España y colocó a su hermano José en el trono de Isabel la Católica, no faltaron afrancesados que apoyaron su causa y ejercieron cargos palatinos en su corte de Miranda de Ebro; pero los montes de Vizcaya estaban llenos de guerrilleros con sentido común, que no creían en las declaraciones del usurpador ni querían imitar la claudicación de los señoritos afrancesados. A ellos se refería el Mariscal Duque de Danzig, en la proclama del 18 de noviembre de 1808, que tengo en mis manos. "*Si la guerra ha afligido un instante vuestro país* —les decía—, *no debéis atribuír la causa sino es a algunos revoltosos, quienes para satisfacer su ambición habían resuelto vuestra ruina total, en lugar de dejaros gozar de la felicidad de ser gobernados por el mejor y el más justo de los Soberanos, el Rey Napoleón José. Empero por dicha vuestra los exércitos de su augusto hermano, el Gran Napoleón mi Soberano, han obligado a aquellos hombres a abandonar vuestro suelo, y pronto no quedará memoria de ellos, que eran vuestros únicos enemigos. Habitantes, volved a vuestros hogares y entregaos a vuestras tareas acostumbradas...*"

Un mes más tarde, el 17 de diciembre de 1808, el general J. J. Avril, que se firmaba *Gobernador de Vizcaya,* les dirigía otra

proclama, que tengo también en mis manos, haciéndoles promesas parecidas a las que prodigaron los servidores de Indalecio Prieto: "*Habitantes de Vizcaya, merecéis que uno se interese en vuestra suerte, y llevo en mi corazón el deseo sincero de seros útil; pero exijo de vosotros que arrojéis de vuestros montes algunos malvador cubiertos de muertes y robos... Por lo que toca a aquellos que apadrinan y dan asilo a semejantes facinerosos, nuestras leyes son inflexibles: pronuncian contra los delincuentes la pena de muerte.*" Por lo demás, nada tenía que temer la Religión de parte del gobernador francés: "*Nuestra Santa Religión* —decía en la misma proclama— *será también objeto de cuidado; protegeré su culto y a sus ministros, y castigaré con rigor a todos aquellos que se atreviesen a turbar sus augustas funciones; por lo mismo deben los respetables pastores de Jesucristo tranquilizarse, y vivir sin zozobra; yo seré su amigo. Habitantes de Vizcaya... Sed religiosos, ocupaos en vuestras tareas, sed buenos padres, buenos esposos; desechad con indignación las sugestiones pérfidas de algunos hombres que quisieran todavía seduciros...*"

El coleccionista que me ha proporcionado los documentos arriba mencionados conoce los nombres y familias de los afrancesados principales que figuraron en Vasconia, y dice que casi todos sus descendientes han sido luego separatistas. No debe extrañarnos el fenómeno: esas familias, reñidas con la tradición española, no podían sentirse cómodas en el ambiente tradicionalista; y es natural que se volcasen primero en los partidos políticos antitradicionalistas, con sus diversos matices de anticlericales y píos, y que luego se sumasen al separatismo, en sus fracciones correlativas de píos y rojos, unidos todos en monstruoso contubernio con la barbarie marxista. Deseaban ser algo, no querían ser tradicionalistas, por los resabios heredados; la consecuencia natural era que sentasen plaza en cualquier bando antitradicionalista.

* * *

Las sectas anticatólicas, con diabólica astucia, fomentaron ocultamente el separatismo católico, precisamente para hacer más daño al Catolicismo, que era la fuerza más temible para ellos en Vasconia.

Este plan de las sectas se ha traslucido en numerosos documentos que son del dominio público. Pero hay uno que todavía no se ha difundido bastante y que es muy significativo. Me lo entregó personalmente en Francia, el 7 de julio de 1938, un sacerdote muy amigo de España, que lo copió de un documento interceptado en 1933 a los dirigentes rojos de Madrid. Estos dirigentes rojos habían escrito a Moscú, pidiendo instrucciones para sovietizar hábilmente a España. Una de las preguntas que hacían era ésta: "*¿Podemos permitir el nacionalismo católico?*" Pues nadie ignora que existía también en Vasconia una fracción separatista no católica. La respuesta de los Soviets de Moscú fue la siguiente: "*No sólo podéis permitir el nacionalismo católico, sino que, precisamente ése, el católico, es el que debéis fomentar de todas maneras posibles; porque de esa manera conseguiremos dos cosas: la primera, dividirles más profundamente, y por lo tanto vencerles mejor; la segunda y principal, el que así conseguiremos hacer bajar automáticamente el nivel religioso de esa región. Porque, como los primeros en meterse han de ser los curas y frailes, cuando los fieles vean que sus directores espirituales se equivocan en este punto político, juzgarán: "Lo mismo pueden equivocarse en el religioso". Este es el medio que hemos empleado en Irlanda, y nos ha dado magníficos resultados.*"

Acerca de este último punto, me han dicho unos excelentes sacerdotes ingleses, muy preparados para bien juzgar, que la referencia es exacta, y que no exageran los Soviets.

En cuanto a lo que ha sucedido en España, debemos confesar con dolor que la táctica les produjo a los rojos las ventajas apetecidas, y que la división sembrada entre los católicos abrió profundas brechas, cuya reparación ha exigido remedios radicales y dolorosos.

Salvando las intenciones de los que han sido engañados por argumentos ilusorios y ejemplos seductores, podemos decir que la minoría separatista de Vasconia fue instrumento de una vasta conjuración extranjera, diabólicamente tramada, para debilitar a España, asegurar el triunfo del bolchevismo y acabar con el espíritu católico de Vasconia, bajo las apariencias falaces de respetarlo y afirmarlo.

## CAPITULO XX

## CUAL ES EL VERDADERO CONCEPTO MORAL DE LA PATRIA Y LA VERDADERA PATRIA DE LOS VASCOS

Juzgamos útil exponer brevemente el tema de este capítulo, por el uso y abuso que se ha hecho de la frase: "*La patria de los vascos es Vasconia.*"

Esa afirmación contiene una parte de verdad; pero no toda la verdad.

Antes de exponer, con Santo Tomás de Aquino, Príncipe de los Teólogos, el verdadero concepto moral de la patria, queremos indicar las diversas acepciones que dan a esta palabra los diccionarios castellanos, encabezados por el de la Academia de la Lengua.

La primera acepción que figura en el diccionario de la Academia es ésta: "*Patria.—Nación propia nuestra con la suma de cosas materiales e inmateriales, pasadas, presentes y futuras que cautivan la amorosa adhesión de los patriotas.*" La segunda acepción, según el mismo diccionario oficial, es ésta: "*Lugar, ciudad o país en que se ha nacido.*"

Según esto, podemos considerar a nuestra patria como un elemento complementario del individuo y de la familia, en forma de cuatro círculos concéntricos de radio creciente, que se apoyan y perfeccionan gradualmente, como explicaremos brevemente a continuación.

"*Patria*" es un adjetivo sustantivo, que tiene sobreentendida la palabra "*tierra*"; y quiere decir lireralmente "*tierra patria*", es decir, "*tierra de los padres*".

Ahora bien; la primera tierra de los padres, la que está más próxima a ellos y a sus hijos es el pueblo natal. Podemos designar a esta primera patria con el nombre de *patria municipal.*

Pero la patria municipal no tiene en sí todos los elementos necesarios para la vida física, moral, económica y cultural del individuo y de la familia; y por eso es necesaria la colaboración de muchas patrias municipales, constituyendo otra patria más vasta, que podemos llamar *patria provincial.*

Pero existen provincias que, por necesidades geográficas, por tradiciones históricas o por otras razones de gran peso, se complementan mutuamente bajo ciertos aspectos, y colaboran en servicios comunes; ahora bien, la agrupación de esas provincias constituye lo que podríamos llamar la *patria regional.*

Finalmente, existen muchos servicios de orden nacional e innacional, vías de comunicación, defensa nacional, justicia y tribunales, régimen económico y bancario, instituciones universitarias y docentes de todo género, cuya organización y dirección no depende de cada provincia o de cada región, y cuya necesidad es evidente para la vida digna y el perfeccionamiento humano normal del individuo y de la familia; pues bien, este último círculo que completa los servicios de la patria municipal, de la patria provincial y de la patria regional es la *patria nacional,* descrita en la primera acepción del diccionario, mientras que las otras tres son las indicadas en la segunda acepción del mismo.

* * *

Como se ve por lo dicho, y por lo que añadiremos más adelante, al examinar la doctrina de Santo Tomás, la patria se define por los servicios materiales y morales que presta y no por la raza ni por la lengua.

Las naciones que más se glorían de su exaltado patriotismo, que muchas veces degenera en *chauvinismo,* como, por ejemplo,

Francia, constan de ciudadanos de varias razas. La raza que dio a Francia su nombre actual fue la de los *francos,* que eran germanos. Su nombre anterior de *Galia* se lo habían dado los *galos,* que eran de raza distinta. Además conviven en Francia con los francos y los galos, otras muchas agrupaciones raciales, como las de los *borgoñones, bretones, aquitanos,* etc. Sería un desastre intentar en Francia la formación de tantas patrias separadas cuantas son las razas. Dígase lo mismo de casi todas las demás naciones.

Tampoco se define la patria por la lengua. Porque si hubiéramos de formar tantas patrias cuantas son las lenguas, primeramente tendríamos que suprimir las veinte patrias de habla castellana en ambos mundos, para formar con ellas una sola patria; y, por otra parte, tendríamos que separar de la misma Vasconia a todas las ciudades y pueblos que no hablan el vasco, para formar un mosaico de islotes lingüísticos, que podría denominarse "*archipiélago vasco*". De la misma manera, como en Vasconia, según vimos en el capítulo II, existen varias razas desde los tiempos prehistóricos, sin contar las infiltraciones posteriores, sería obra de romanos distinguir, clasificar y organizar en su territorio tantas patrias cuantas fuesen las razas más características, por su dolicocefalia, braquicefalia, mesocefalia, color, estatura, nariz ancha, nariz prominente y todos los demás caracteres físicos, que formarían, según la teoría racista, el elemento constitutivo de la patria.

* * *

Para formarnos una idea sólida de lo que es la patria y de los deberes morales que tenemos para con ella, oigamos primeramente lo que nos dice, con su acostumbrada sencillez y profundidad, el Doctor Angélico, Santo Tomás de Aquino:

"*El hombre* —dice Santo Tomás— *contrae deberes para con otros de diversas maneras, según se tenga en cuenta la diversidad de la excelencia que resplandece en ellos, o la diversidad de los beneficios que se hayan recibido de ellos.*

"*En ambas cosas* (excelencia y beneficios) *es Dios el que ocupa el lugar supremo; porque El es lo más excelente y constituye con*

*respecto a nosotros el primer principio de nuestra existencia y de nuestra gobernación. Los principios secundarios de nuestra existencia y nuestra gobernación son los padres y la patria, por los cuales y en la cual hemos nacido y hemos sido criados.*

*"De aquí se deduce que los mayores deberes del hombre, después de los que tiene para con Dios, son los que se refieren a sus padres y a su patria. Por consiguiente, así como corresponde a la virtud de la religión tributar a Dios el culto debido, así también en grado secundario toca a la virtud de la piedad prestar a los padres y a la patria el culto que se les debe.*

*"Nótese que en el culto de los padres se incluye el de todos los consanguíneos, porque precisamente se llaman consanguíneos por el hecho de haber procedido de los mismos padres... Y en el culto de la patria se sobreentiende el culto de todos los conciudadanos y de todos los amigos de la patria. Por lo tanto, a todos éstos se extiende principalmente la virtud de la piedad."* (Santo Tomás de Aquino, Suma Teológica, 2-2, c. 101, a. 1.)

Para completar la noción de Patria, que deduciremos de estas palabras, tengamos también presentes las que añade el Santo Doctor, al determinar cuál es la diferencia específica que distingue de las demás virtudes a la virtud especial de la piedad. Dice así: "*Consistiendo la justicia en dar a otro lo que se le debe, existe una virtud especial allí donde hay una clase especial de deuda para con alguien. Ahora bien; constituye una clase especial de deuda para con alguien el que a éste se le reconozca como principio connatural que produce nuestro ser y lo gobierna. Y es precisamente este principio el que constituye el motivo de la virtud de la piedad, en cuanto que tributa servicio y culto a los padres y a la patria, y a lo relacionado con ellos. Por consiguiente, la piedad es una virtud especial* (dentro de la virtud general de la justicia)." (Santo Tomás, libro citado, 2-2, c. 101, a 3.)

* * *

Los profundos y sencillos razonamientos de Santo Tomás nos sugieren estas conclusiones:

*A*) Dios es el principio supremo de quien recibimos nuestro ser y el gobierno de nuestro ser, para llegar al fin a la perfección del hombre;

*B*) Los padres y la patria son lugartenientes de Dios, como principios secundarios de los que recibimos nuestro ser y el gobierno de nuestro ser, para llegar al fin y a la perfección propia del hombre;

*C*) No podemos llegar al fin y a la perfección propia del hombre con sólo aquello que podemos recibir de nuestros padres; porque nuestros padres, por sí solos, son incapaces de conservar y asegurar la existencia que nos han dado, sin contar con la defensa de la fuerza pública, con los medios económicos, recursos científicos, instituciones culturales y demás medios que proporciona la patria; y porque, aun en el caso de que pudieran conservar y asegurar la simple existencia, no podrían proporcionar normalmente la existencia digna del hombre civilizado, con los medios de perfeccionamiento que ofrece la patria;

*D*) La patria es lugarteniente de Dios, para conservar, defender, perfeccionar y elevar a la altura que reclama la dignidad humana el ser físico y el ser moral que recibimos de nuestros padres, secundando en su esfera la acción de la Providencia, como principio de gobernación de los hombres;

*E*) Todo hombre, por pobre y desvalido que sea, recibe de la patria innumerables beneficios, de cuya magnitud podremos formarnos una idea, suprimiendo con la imaginación toda patria, y por consiguiente, toda sociedad organizada, hasta la sociedad rudimentaria de las tribus salvajes, que tienen sus jefes, sus tradiciones, sus normas de conducta, sus medios de vida, que deben a la patria elemental de su clan, y dejando al hombre abandonado a su acción solitaria, sin defensa contra los agresores, sin propiedad reconocida, sin hospitales, sin médicos, sin fábricas, sin comercio, sin ninguno de los medios que le ofrece la patria para una existencia por lo menos tolerable;

*F*) Por consiguiente, todo hombre, por pobre y desvalido que sea, debe profunda gratitud a la patria que le ha proporcionado estos grandes beneficios, y se la debe en justicia, aunque su patria

no sea la mejor de todas las patrias, y aunque tenga muchos defectos; de la misma manera que uno debe en justicia agradecer a sus padres la existencia recibida, aunque no sean los mejores de todos los padres, y aunque tengan muchos defectos;

*G*) Aquella patria de la cual hemos recibido los beneficios antes indicados no es solamente la patria *municipal,* ni la patria *provincial,* ni la patria *regional,* sino también la patria *nacional,* y por cierto en grado bien eminente; porque muchos de los beneficios en el orden de la defensa interior y exterior, justicia, cultura, economía, etc., nos los proporciona directamente la patria nacional por sus instituciones propias, y aun los beneficios que directamente nos vienen del municipio, de la provincia o de la región, tienen su base y apoyo en los organismos generales de la nación;

*H*) Por consiguiente, aquellos ciudadanos que no agradeciesen más beneficios que los que reciben de su provincia o de su región respectiva, no cumplirían con su deber moral de justicia, y faltarían contra la virtud de la *piedad* patriótica, que nos describía Santo Tomás en las palabras antes citadas. Es necesario amar y servir a *toda la patria.*

¿Y cuál es para cada uno *toda la patria?* Aquella que haya sido para él *principio de existencia y principio de gobernación de su vida.*

Para un vizcaíno, Francia no ha sido principio de existencia ni de gobernación; por consiguiente, Francia no es su patria. En cambio, para un bayonés ha sido Francia, desde hace muchos siglos, el principio nacional de existencia y de gobernación; por consiguiente, para él la patria es Francia.

Si un vizcaíno dice: "Mi patria es Vasconia, y sólo Vasconia", compete una injusticia y falta a la virtud de la piedad, negando "*el servicio y culto*" debidos a España, de la cual han estado recibiendo él y sus ascendientes, desde hace tantos siglos, los inmensos beneficios que proporciona la patria nacional.

Para ser justo, debe agradecer a España los beneficios recibidos de España; a Vasconia, los que le ha hecho Vasconia; a Viz-

caya, los dispensados por Vizcaya; y a su pueblo natal, los que deba especialmente a sus conterráneos.

* * *

En todo este razonamiento, siguiendo el ejemplo de Santo Tomás, hemos considerado a la patria en sí misma, separadamente de la Iglesia y de los deberes especialísimos que tenemos con ella; porque el argumento de Santo Tomás es universal para todas las patrias del mundo, aun para las de los gentiles e infieles.

Pero en España tenemos obligación especial de agradecer a Dios los beneficios que hemos recibido, en el orden religioso, de la Iglesia y de la Nación Española, que nos han librado de todas las herejías, han fundado nuestros templos, han formado a nuestros sacerdotes, han modelado nuestras costumbres cristianas y nos han proporcionado la dicha de tomar parte en todas las grandes empresas de la gloria de Dios que ha llevado a cabo España en el mundo, como brazo derecho de la Cristiandad.

Todo lo bueno y grande que ha hecho Vasconia lo ha hecho unida a España, por España y para España.

Los desorientados fautores del divorcio entre España y Vasconia, además de patrocinar una traición contra nuestra historia y contra toda la tradición de nuestros antepasados, desean para Vasconia un porvenir muy poco apetecible, aun en el caso imposible de que llegase a realizarse. Crearían una esclava para la nación que se comprometiese a defenderla contra los gritos de la Historia y contra las reclamaciones de la conciencia nacional, que la tendrían en continuo sobresalto, como manzana de discordia entre Estados poderosos y nada olvidadizos.

También a este divorcio patriótico se podrían aplicar las palabras que dijo Jesucristo a los fariseos: "*Lo que Dios juntó no lo separe el hombre.*" (San Mateo, XIX, 6.)

Concluyamos este capítulo respondiendo con claridad y exactitud a la pregunta: ¿Cuál es la verdadera patria de los vascos?—La verdadera *patria regional* de los vascos de España es la *Vasconia*

*Española;* y la verdadera *patria nacional* de los vascos de España es *España,* la grande y gloriosa España.

* * *

Bien entendió esta doctrina uno de los hijos más ilustres de Vasconia, San Ignacio de Loyola, que llamaba a Guipúzcoa su *patria,* porque era su patria provincial, pero al mismo tiempo cumplía afectuosamente sus deberes patrióticos para con Vasconia y para con España.

Cuando Ignacio, poco tiempo después de su conversión, estudiaba en la Universidad de Alcalá, su vida penitente, recogida y extraña en aquel medio, inspiró sospechas a las autoridades, y fue llamado por el Vicario Figueroa para examinar sus antecedentes. Se le preguntó, como si se tratara de un judaizante oculto, si guardaba el sábado; y el caballero guipuzcoano reaccionó enérgicamente, recordando al examinador que en Guipúzcoa no podía avencindarse ningún descendiente de judíos, y diciéndole: "*En mi patria no suele haber judíos.*" (Pedro de Leturia, *El gentilhombre Iñigo López de Loyola en su patria y en su siglo,* Montevideo, 1938, página 38.)

Pero San Ignacio no limitaba su amor patriótico a la pequeña patria provincial, sino que lo extendía también a toda la Vasconia y a toda España.

Habiéndole pedido el ilustre Prelado alavés Don Bernal Díaz de Lucio, Obispo de Calahorra (en cuya jurisdicción estaban entonces Vizcaya, Alava y parte de Guipúzcoa), que enviase a las Provincias Vascongadas algunos de los Padres de su nueva Compañía, que supiesen vascuence y pudiesen predicar en esta lengua, le contestó el Santo: "*Hace por todo Vuestra Señoría en ser ángel de los vascongados, a quienes no se puede negar que tenemos particular obligación de compadecer y de ayudar... En esta parte, yo he hecho lo que he podido para que fuesen algunos de esa lengua* (Aráoz y Ochoa), *y otros que sin ella mucho podían ayudar a la edificación de las almas...*" (Leturia, l. cit., pág. 39.) Entre estos *otros* que no sabían vascuence, envió San Ignacio a las Provincias

Vascongadas nada menos que al Santo Duque de Gandía, San Francisco de Borja, el cual, con su ejemplo y con su predicación en castellano, hacía llorar y cambiar de vida aun a los que no entendían lo que decía.

El españolismo de San Ignacio, demostrado desde su niñez en la Corte de los Reyes Católicos, donde se educó, y luego en la heroica defensa de Pamplona, donde expuso bravamente su vida por España y por el Rey, contra la invasión francesa, nos ha sido atestiguado también por sus amigos más íntimos. El mallorquín Jerónimo Nadal, a quien San Ignacio trató primeramente en Alcalá y le tuvo luego de secretario en Roma, defendía la pureza de doctrina de su amigo, con un argumento que honra simultáneamente a España y a Vasconia: "*Es Ignacio español* —decía—, *y procede de la primera nobleza de Guipúzcoa en Cantabria, en la que se conserva la fe tan incontaminada.*" (Leturia, libro cit., página 39.) Y en otro lugar atestigua el mismo Nadal que San Ignacio sabía infundir amor a España entre los que le rodeaban. Escribiendo en 1562 al Padre Diego Lainez, uno de los primeros compañeros de San Ignacio, contándole la entrevista que había tenido con el Rey Felipe II y lo que le dijo al monarca acerca de los Pardes de la Compañía de Jesús, informa que le había expuesto lo siguiente: "*que éramos muy de veras aficionados a servir a Su Majestad en todas las cosas de nuestros ministerios... por la afección grande que desde la niñez le tuvo nuestro Padre maestro San Ignacio, en la cual nos ha criado a todos.*" (Leturia, libro cit., página 211.)

Que San Ignacio, Patrono celestial de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, sirva de modelo a sus protegidos, y a todos los vascos, y a todos los españoles, en el cumplimiento de los deberes que nos impone la virtud cristiana de la piedad patriótica.

CAPITULO XXI

## COMO EL BILINGÜISMO VASCO ES UTIL, BAJO EL ASPECTO CIENTIFICO, PATRIOTICO Y ECONOMICO, TANTO PARA VASCONIA COMO PARA TODA ESPAÑA

El hecho lamentable de que algunos políticos vascos hayan tomado la lengua éuscara como arma de combate contra España, ha creado en muchas partes un ambiente de hostilidad contra el vascuence y contra todos los que lo hablan, como si fuera esto una señal de antiespañolismo y separatismo.

Sería dañoso para España combatir el error de aquellos políticos con otro error que traería aparejados perjuicios importantes para la ciencia universal y el patriotismo español.

Aquellos políticos funestos quisieron demostrar que los vascos no eran españoles con el absurdo argumento de que hablaban la lengua de los aborígenes de España, la única lengua de origen español que existe en el mundo.

Para combatir este contrasentido, no tenemos necesidad de decir a los vascos: "No habléis la lengua de los aborígenes de España, porque eso demostraría que sois poco españoles."

* * *

La lengua oficial de las cuatro regiones vascoespañolas ha sido siempre la castellana, desde que dejó de serlo la latina.

Todos los documentos públicos, todas las leyes, los fueros, las

actas de las Juntas Generales, tanto de Navarra como de las Provincias Vascongadas, están escritas en castellano, aun en los tiempos en que todos o casi todos los que formaban parte de las corporaciones oficiales conocían el vascuence,

Los libros parroquiales y las partidas sacramentales, hasta en los pueblos de más cerrado carácter vasco, están en castellano; y otro tanto sucede con las actas y cuentas de las anteiglesias y ayuntamientos, y con las ordenanzas de las Hermandades rurales.

Se llegó a más, por espontánea resolución de las Juntas Generales de Guernica, sin que ningún poder extraño se lo exigiera: "*En varias Juntas de Guernica, celebradas en este año* (1625), *no se admitieron los poderes que presentaron los apoderados de Baracaldo, Ereño, Mújica, Berango y Berriatúa por no saber leer, ni escribir, ni hablar, en ROMANCE* (es decir, en *CASTELLANO), y aun a algunos se les multó por infracción de lo acordado, decreto que, por lo visto, se llevaba a ejecución con rigidez.*" (Labayru, Historia General de Bizcaya, tomo V, pág. 154.)

Todo esto demuestra que los vascos no han sido enemigos del castellano, aunque hayan conservado también, para su vida familiar y extraoficial, la venerable lengua indígena de España, adoptando para la vida pública y de relaciones exteriores primeramente la lengua latina, que aparece en los documentos antiguos, y luego la castellana, hasta bajo pena de multa pecuniaria y de invalidez de poderes conferidos por los pueblos a sus representantes.

* * *

A todos los vascos les conviene saber el castellano. Los padres que, pudiendo enseñar el castellano a sus hijos, no procuran que lo aprendan, los dejan, de regla ordinaria, en estado de inferioridad para ganarse la vida y desenvolverse en la sociedad actual.

Pero esto no quiere decir que se haya de abandonar el uso del vascuence. Todo lo contrario: el interés de España, lo mismo que el de Vasconia, pide que el vascuence se conserve, se perfeccione y se difunda por todo el territorio vasco. Todos los vascos

debieran ser bilingües, usando simultáneamente el *castellano,* la lengua imperial de las veinte naciones de ambos mundos que integran la Hispanidad, y el *vascuence,* lengua de la prosapia indígena de España, lengua de la tradición y del corazón, lengua que conserva el eco prehistórico de la raíz más honda de España, lengua que perpetúa la fisonomía paterna de los hijos de Vasconia, en la hermosa variedad de los hijos de España.

La lengua vasca, si bien se considera, no es ningún peligro para el espíritu español; sino, al contrario, una razón más para no dejarse aventajar por nadie en españolismo.

Si por nuestra incomprensión, o por nuestra desidia, se perdiese el vascuence en nuestros días, no serían laudatorios los juicios que pronunciarla sobre nosotros la posteridad. Aquel sabio ilustre, que fue presidente de la Academia de la Historia, Padre Fidel Fita, dejó escrito que la lengua vasca "*está destinada a ilustrar el gran período de las edades hispanas vecinas a la prehistoria*". (Véase en Segundo de Izpizua, Historia de los Vascos, etc., Bilbao, 1915, tomo II, pág. 337.)

Cuando se logre descifrar el alfabeto ibérico, será el vascuence la llave preciosa que nos abrirá los secretos de los aborígenes de España.

Los sabios de todo el mundo se indignarían contra nosotros, si dejásemos perderse, al cabo de tantos siglos, nada menos que la lengua considerada como la más antigua de todas las que se hablan en Europa, cuando levantamos museos monumentales, para depositar en ellos algunos pedernales, vasijas y trozos de metal que parecen prehistóricos, y que ciertamente valen mucho menos que toda una lengua viva, en que vibra todavía, por así decirlo, el alma de los más remotos antepasados de España.

* * *

Recuérdese lo que dijimos en el capítulo VI de este libro, acerca del interés que han demostrado por la lengua vasca filólogos ilustres de todo el mundo; y júzguese lo que pensarían de nuestra cultura, si no tratásemos de conservar tan precioso tesoro.

Este servicio se lo pueden prestar a España los vascos, cultivando el vascuence juntamente con el romance, utilizando éste en todos los actos de carácter oficial e interhispánico, y usando el primero en la vida familiar y en las reuniones de carácter extraoficial.

Un vasco bien acostumbrado a redactar en castellano escrituras y actas notariales, Pedro de Madariaga, publicó en 1565 su libro "*Honra de escribanos*", donde expresa su opinión de que el uso del vascuence debería extenderse también a las cartas familiares y a los tratos comerciales, que en realidad, pertenecen ordinariamente a la vida privada. "*Yo* —dice el buen escribano— *no puedo dexar de tomar un poco de cólera contra mis Vizcaynos, porque no se sirven de ella* (de la lengua vasca) *en cartas y negocios.*" (Julio de Urquijo, Lengua internacional y lenguas nacionales, San Sebastián, 1919, pág. 14.)

La misma desidia lamentaba entre los alaveses, a fines del siglo XVIII, el benemérito historiador de Alava Don Joaquín José de Landázuri y Romarate, Procurador General de la Hermandad de Vitoria, que dice así, en el tomo I de su Historia Civil de Alava, de Vitoria, 1926, págs. 153-154: "*Aunque en los tiempos antiguos fue tan general en Alava el uso del idioma bascongado, como lo es al presente en las otras dos Provincias del Señorío de Vizcaya y Guipúzcoa..., no obstante, de algunos años a esta parte, va en ella en notable decadencia este idioma. Consta que la época de la pérdida del bascuence es en el presente siglo y de pocos años a esta parte por lo respectivo a las hermandades de la llanada de Alava, en que ha faltado ya su uso, y en que constantemente se ha hablado, pues testifican las personas de alguna edad haber sido corriente y freqüente su uso en hermandades en que hoy nada se habla.*" (Indica luego cuáles eran las regiones alavesas en que todavía se hablaba el vascuence, y concluye): "*A los acelerados pasos que va dando hacia su pérdida este idioma en la Provincia de Alava, dentro de pocos años desaparecerá del todo, quedando como las Encartaciones del Señorío de Vizcaya, en las quales por razón de la misma proximidad a Castilla, hace muchos años que se ignora. Pérdida lamentable y digno objeto de toda la*

*atención posible en busca de medios para conservar y aun aumentar el uso de un lenguaje que siempre ha sido característico de estas tres Provincias bascongadas y de sus naturales, desde los más remotos siglos, y que goza de otras circunstancias las más recomendables.*" (Libro cit., pág. 156.)

* * *

Podría objetarse contra el bilingüismo vasco, que exige demasiado trabajo y sacrificio a los habitantes de Vasconia, empeñados en saber dos lenguas. Pero la objeción es nula si se considera el ejemplo de otros muchos países de Europa en que los habitantes hablan corrientemente dos lenguas, y esto mismo les da mayor facilidad para aprender otras, como sucede ordinariamente con todos los plurilingües. El Emperador Carlos V, que hablaba las principales lenguas de Europa, aprendió fácilmente el vascuence, con los secretarios vascos que le rodeaban, y debió de servirle muchas veces para darles órdenes, delante de sus cortesanos, sin que éstos pudieran enterarse de lo que les decía.

Julio de Urquijo responde a esta objeción: "*El bilingüismo de un pueblo, estado que se da en muchos países, lejos de ser una rémora para la cultura del mismo, más bien despierta y aviva su inteligencia.*" (Libro cit., pág. 12.)

En resumen: conviene a Vasconia que sus hijos sepan bien el castellano, por razones económicas, cívicas, culturales y tradicionales; y conviene también a España que los hijos de Vasconia conserven la antigua lengua española, la única de origen español, por razones científicas, históricas, tradicionales y sentimentales.

# EPILOGO

Creo que, con lo dicho, está cumplido mi modesto propósito de ofrecer a mis lectores algunos datos históricos para comprobar que Vasconia es reliquia preciosa de lo más español de España.

Lo que yo pido a Dios, como fruto de este humilde trabajo, es que fomente entre todos los españoles los sentimientos más vivos de fraternidad y colaboración, para que todos juntos llevemos a cabo la gran misión que El tiene reservada en el porvenir del mundo a esta gloriosa España, que ha sido en otras ocasiones, lo es ahora y lo será en el futuro, "*brazo derecho de la Cristiandad*".

Sería en especial deseable que Vasconia estrechase más y más sus relaciones con las Provincias castellanas y aragonesas que han estado más vinculadas a su vida y a su historia, y principalmente con la Rioja, Burgos, Santander, Huesca y Zaragoza, cuyos representantes debieran ser invitados de honor en las fiestas de familia que hubiesen de celebrar con mayor solemnidad las cuatro Provincias hermanas de Vasconia, para recordar las gestas comunes de nuestros antepasados.

# APENDICE

He aludido, en el capítulo X de este libro, al *Himno de la Hispanidad,* con cuya publicación me honró hace tiempo la prensa nacional.

Creo conveniente reproducirlo en este Apéndice, como homenaje al mártir vasco de la Hispanidad, Ramiro de Maeztu, en quien hallaron el primer eco entusiasta y el primer teorizador eminente las ideas que, sobre el concepto de Hispanidad, le había expresado de palabra en Buenos Aires y había publicado por escrito en varios periódicos de aquella metrópoli hispanoamericana.

* * *

Juzgo que no experimentarán gran dificultad los lectores españoles, para interpretar los símbolos de que me valgo en la definición de los caracteres distintivos de la Hispanidad: la Cruz-Espada de Santiago, el Pilar de Zaragoza y los emblemas del escudo de España: Castillo, León, Barras de Aragón, Cadenas cruzadas de Navarra y Granada abierta de Granada.

* * *

El *estribillo,* que anuncia la definición poética, llama a la Hispanidad "*Proa de la Cristiandad*", porque ésta es la misión de

España, desde que la proa de la nave de Santiago Apóstol se alejó la primera desde las costas de la Palestina hasta el extremo occidental del mundo, para traernos la Cristiandad, mientras todos los demás Apóstoles permanecían todavía en su país; desde que se celebró en Ilíberis el primero de todos los Concilios de la Iglesia, cuyas actas hayan llegado hasta nosotros; desde que fue un Obispo español, Osio el Grande, el promotor y el presidente del primer Concilio Ecuménico de la Iglesia, donde se redactó el Credo de Nicea; desde que fueron un Emperador español de Oriente y Occidente, Teodosio el Grande, y un Papa español, San Dámaso, los que tuvieron la gloria de proclamar la "unidad católica" del mundo romano, prohibiendo en él por primera vez todo culto idolátrico y herético; desde que, remansadas las inundaciones de los Bárbaros del Norte, que destruyeron el Imperio Romano, se proclamó en el Concilio III de Toledo la "unidad católica" de españoles invadidos y germanos invasores; desde que fue España el antemural invicto de la Cristiandad contra el Africa infiel, durante siete siglos y medio de lucha; desde que fueron naves españolas las que enderezaron su proa hacia el hemisferio desconocido, donde se aumentó con nuevas hijas la familia de naciones de la Cristiandad; desde que España, finalmente, en el Viejo y el Nuevo Mundo, entre herejes y entre infieles, se convirtió en "*brazo derecho de la Cristiandad*", para sortear una de las mayores crisis que había experimentado la Iglesia, en los albores de la Edad Moderna.

* * *

Se llama también a la Hispanidad, en el mismo estribillo, "*Norte de la Humanidad*", porque, en la presente crisis del mundo, todas las naciones, tanto amigas como enemigas, tienen fijos sus ojos en España, donde se ha jugado la suerte futura del marxismo materialista, donde se plasma una nueva fórmula de organización social y donde adquiere contornos interesantísimos la alianza de un espíritu renovador modernísimo con una tradición católica integérrima.

Como decía el Pontífice reinante en su Alocución Radiofónica del 16 de abril de 1939, "*la propaganda tenaz y los esfuerzos constantes de los enemigos de Jesucristo parece que han querido hacer en España un experimento supremo de las fuerzas disolventes que tienen a su disposición, repartidas por todo el mundo*"; pero, como añade el mismo Pío XII, "*el sano pueblo español, con las dos notas características de su nobilísimo espíritu, que son la generosidad y la franqueza, salió en defensa de los ideales de la Fe y de la Civilización Cristiana, profundamente arraigados en el suelo fecundo de España.*" (*Pensamiento Alavés,* 17 abril 1939.)

La realidad del "*experimento supremo de las fuerzas disolventes*" de que nos habla el Papa, fue confirmada paladinamente desde la emisora oficial roja Radio Barcelona, por el Comisariado Político del Ejército del Este, que dirigió estas palabras a las tropas de Cataluña: "*En Rusia se considera nuestra lucha como propia, y están convencidos de que en España se decide el triunfo del proletariado mundial.*" (El *Diario Vasco,* 14 diciembre 1938.)

Desde otro punto de vista, diametralmente opuesto, reconoció la misma verdad el sagaz político Mussolini, que decía en su discurso del 7 de junio de 1939, delante de los legionarios españoles: "*La lucha en la cual España se había empeñado constituía una prueba decisiva para su porvenir y su grandeza, como para la suerte de Europa y de su civilización; por eso no dudamos en daros abiertamente nuestra ayuda, desde los primeros días hasta la victoria final.*" (La *Gaceta del Norte,* 8 junio 1939.)

Es, pues, evidente que en esta crisis del mundo, España sirve de "norte" a la Humanidad, para orientarla en sus rumbos futuros. El mismo oficio ha desempeñado en los tiempos pasados, cuando atravesaba la Humanidad sus crisis más hondas. Y todo induce a creer que, si estalla esa gran catástrofe que se está preparando en el mundo, con las desconfianzas mutuas de las naciones más poderosas, con las rivalidades exacerbadas, con el armamentismo en aumento indefinido, la tabla de salvación y el puerto de refugio para la Humanidad consternada serán las veinte naciones que integran la Hispanidad, donde no hallan clima propicio las ambiciones, donde reina el espíritu universalista de sus tradiciones ca-

tólicas, donde el suelo ofrece fácil sustento y ancho regazo para todos los náufragos del mundo. Por eso también en el futuro la Hispanidad de ambos hemisferios desempeñará, cuando lo exijan las circunstancias, su papel tradicional de "Norte de la Humanidad".

* * *

En la primera estrofa, se define sin figuras ni símbolos la Hispanidad, por sus dos caracteres principales y específicos, que la distinguen de otras agrupaciones humanas: la tendencia a la "*igualdad*" de los hombres de todas las clases y de todas las razas, con la misma dignidad sustancial, el mismo fin sobrenatural y los mismos derechos radicales, fundados en la "*hermandad*" de los hijos de un solo Padre, el Padre celestial; y la tendencia a la "*unidad*" en la profesión de la "*verdad*", centro hacia donde convergieron los esfuerzos idealistas de los hombres-cumbres de España, como vimos antes, en la "unidad católica" dada al Imperio Romano por Dámaso y Teodosio; en la "unidad católica" realizada por Leandro y Recaredo en el Concilio III de Toledo; en la "unidad católica" restaurada con siete siglos y medio de guerra, desde Pelayo hasta los Reyes Católicos; en la "unidad católica", realizada por España en todas las naciones del Nuevo Mundo, civilizadas, cristianizadas y catolizadas por ella, sin mezcla de heterodoxia; en la "unidad católica" de Europa, defendida en la medida de lo posible, con ríos de sangre y oro, contra sus enemigos de Flandes y los Países Bajos, de Inglaterra, de Germania, de Francia, y contra los avances de la Sublime Puerta, que ponían en peligro hasta la seguridad de la Ciudad Eterna.

* * *

Como complemento del *Himno de la Hispanidad,* añadimos el romancillo *España Nueva,* una letra de carácter religioso, acomodada a la melodía del Himno Nacional, y ampliamente divulgada ya por la Oficina de Prensa del Ministerio de Educación Nacional

y por la Radio Nacional de Salamanca ("*Rindan armas, etc.*"), y una letra de carácter hispanoamericano para el mismo Himno Nacional, a fin de que pueda ser cantado en España y América, con letra que puedan entender y sentir como propia, tanto los españoles como los americanos.

Que sirvan todas ellas para honrar, por una parte, al gran español y gran vasco Ramiro de Maeztu, y por otra, para contribuir modestamente a desagraviar más y más a nuestra grande y gloriosa España.

## HIMNO DE LA HISPANIDAD

*Esta es la Hispanidad,*
*Proa de la Cristiandad,*
*Norte de la Humanidad.*

Hispanidad es bandera
De Igualdad en la Hermandad
Y Unidad en la Verdad.

Hispanidad es acero
De Apóstol conquistador:
Espada que acaba en flor.

Hispanidad es santuario
Cimentado en un Pilar
Que nadie podrá quebrar.

Hispanidad es Castillo
En que defiende un León
Patria, Honor y Religión.

Hispanidad es trinchera
De los Hijos de la Luz:
Barra en pie, Cadena en Cruz.

Hispanidad es Granada
Que se entrega abierta en dos,
Como el Corazón de Dios.

---

## ESPAÑA NUEVA

*Nadie la toque,*
*Nadie la venda.*

Costó muy cara
La España nueva:
Sangre a torrentes
Se dio por ella;
Héroes y joyas,
Vidas y haciendas
Fueron rescate
De esta Princesa;
Nadie su augusta
Mano pretenda,
Que el Rey de Reyes
La quiere Reina.

*Nadie la toque,*
*Nadie la venda.*

Que sea santa,
Que sea bella,
Que sea fuerte
La España Nueva.
Amor fraterno,
Justicia austera,
Unión y empuje
Serán su lema;

Para que Cristo
Implante en ella
Su Imperio eterno
Con paz eterna.

*Nadie la toque,*
*Nadie la venda.*

## LETRA RELIGIOSA ACOMODADA A LA MELODIA DEL HIMNO NACIONAL

Rindan armas, rodillas y banderas
Soberano honor
A Cristo Redentor.
Cristo impera triunfante en nuestra Patria:
¡Viva Cristo Rey!
¡Su ley es nuestra ley!
¡Salve, llagado y real Corazón,
Inagotable manantial de bendición!
Siempre en España tendrás un altar:
Porque hacen guardia una Espada y un Pilar.

## LETRA HISPANOAMERICANA ACOMODADA A LA MELODIA DEL MISMO HIMNO NACIONAL

### I

### ESPAÑA MADRE Y MISIONERA

¡Salve, España, la Madre que a sus pechos
Veinte Patrias crió
Y un mundo al mundo dio!

¡Salve, España, la Reina Misionera,
Redención y luz,
Heraldo de la Cruz!
Somos tus hijos, oh hidalga Nación,
Y amor filial palpita en nuestro corazón.
Siempre florezca en tu suelo el laurel;
Siempre en tu raza vibre el alma de Isabel.

II

SALUDO A LA BANDERA ESPAÑOLA

Yergue, España, tu lábaro glorioso:
Brille en su cendal
Tu púrpura imperial.
Arde enhiesta, oh llama roja y gualda:
Con tu resplandor
El mundo fue mayor.
Eres imagen de un pueblo inmortal,
Infatigable paladín del ideal.
Con tu materna corona y blasón,
La Hispanidad refrendará perpetua unión.

# INDICE

Página

Glosa de un libro sereno y profundo ... ... ... ... ... ... ... ... 1

Proemio ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 5

Prólogo ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 11

Introducción ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 15

CAPITULO I.—Que los vascos son representantes genuinos de los indígenas de España ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 17

CAPITULO II.—Que no existe propiamente una raza vasca, sino un pueblo vasco, integrado por varias razas prehistóricas y accidentalmente modificadas por infiltraciones posteriores ... 23

CAPITULO III.—Que la lengua vasca data de la Edad de Piedra. 25

CAPITULO IV.—Que es empeño absurdo querer derivar el vascuence del latín ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 27

CAPITULO V.—Que precisamente por la desemejanza entre el latín y el vascuence, se conserva en éste la fonética latina más pura ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 31

CAPITULO VI.—Que la única lengua indígena de España que se habla en el mundo es la vasca ... ... ... ... ... ... ... ... ... 43

CAPITULO VII.—Que fue muy grande el área de difusión de la lengua vasca en la España primitiva ... ... ... ... ... ... ... 47

CAPITULO VIII.—Que los vascos son herederos directos del pueblo cántabro ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 57

CAPITULO IX.—Cómo Vasconia simpatizó con el Imperio Romano y hostilizó por tres siglo a sus destructores ... ... ... 75

Página

CAPITULO X.—Cómo cantaba en Vasconia un gran poeta del siglo IV la misión de Roma y la esencia de la Hispanidad ... 83

CAPITULO XI.—Cómo, a fines del siglo VI, los vascos de España entraron en Francia, y fundaron la primera de todas las colonias españolas, que es la Vasconia francesa ... ... ... ... 87

CAPITULO XII.—Cómo nació Castilla en territorio vasco y con el nombre vasco de *Vardulia* ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 101

CAPITULO XIII.—Cómo Castilla fue poblada por numerosas colonias vascas ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 117

CAPITULO XIV.—Cómo el primero que escribió en lengua castellana fue un vasco ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 121

CAPITULO XV.—Cómo independizó y engrandeció a Castilla la dinastía vasca, fundada por el primer Rey de Castilla, Fernando I el Magno ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 125

CAPITULO XVI.—Cómo nació Aragón en Vasconia, y fue también vasco Ramiro I, fundador de la dinastía aragonesa ... ... 133

CAPITULO XVII.—Cómo ha cooperado Vasconia con las demás regiones de España, en las empresas más gloriosas de la Historia Patria ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 137

CAPITULO XVIII.—Cómo han reconocido propios y extraños el profundo españolismo de Vasconia ... ... ... ... ... ... ... ... ... 147

CAPITULO XIX.—Cómo ha sido introducido por los extranjeros y fomentado por las sectas el espíritu separatista ... ... ... ... 165

CAPITULO XX.—Cuál es el verdadero concepto moral de la Patria, y la verdadera Patria de los vascos ... ... ... ... ... ... 171

CAPITULO XXI.—Cómo el bilingüismo vasco es útil, bajo el aspecto científico, patriótico y económico, tanto para Vasconia como para toda España ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 181

EPÍLOGO ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 187

APÉNDICE ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 189

# INDICE DE MATERIAS

ADAN DE YARZA (ANTONIO): españolismo de Vasconia, pág. 148.

ALAVA: su incorporación voluntaria a Castilla, pág. 152.

ALFONSO I: sale de Cantabria para Asturias, pág. 103;—sus hazañas y conquistas, pág. 104;—la primera línea de castillos establecida en territorio vasco, pág. 107.

ALTASERRA (HAUTESERRE): origen español de la Vasconia francesa, página 93.

ANTISEPARATISMO EN VASCONIA: contra el separatismo de Enrique III, pág. 153;—contra el separatismo de Enrique IV, pág. 154;—contra el separatismo de Juan I, pág. 161.

ARAGON: nace en Vasconia, pág. 133;—el rey vasco Ramiro I funda la dinastía aragonesa, pág. 134.

ASTARLOA: españolismo de este vascófilo ilustre, pág. 150.

AUGUSTO: inicia la conquista de la parte occidental de Cantabria, página 57;—ordena cerrar el templo de Jano, pág. 69;—se renueva la guerra, que es terminada por Agripa, pág. 70;—encomienda a los soldados vascos la custodia de su persona y de Roma, pág. 76;—no logra vulgarizar la palabra vasca *dureta*, pág. 79;—parece que introdujo el lábaro vasco, pág. 78.

AUSONIO: ignora la existencia de vascos en Francia, pág. 89.

AUTRIGONIA: nombre de una tribu vasca, aplicado a toda la Cantabria por los godos, pág. 101.

BARBAROS DEL NORTE: resistencia que les opuso Vasconia durante tres siglos, págs. 75-86;—lucha contra los Alanos, Suevos y Vándalos, página 79;—contra Requiario, pág. 80;—contra los Herulos, pág. 80;—contra Eurico, pág. 80;—contra los Francos, pág. 81;—contra Miro, página 81;—contra Leovigildo, pág. 82;—contra Bladastes, pág. 82;—contra la mayor parte de los reyes godos, pág. 82;—reconciliación de los vascos y godos, ante la invasión musulmana, pág. 107.

BARTOLI: su teoría para explicar la mayor romanidad del romance español, pág. 31.
BILINGÜISMO VASCO: solución tradicional del problema del bilingüismo vasco, pág. 182;—sus ventajas, pág. 185.
BURGOS: todavía en 899 no formaba parte de Castilla, pág. 119.
CANTABRIA: ciudad vasca de este nombre que parece dio su nombre a los cántabros, pág. 73;—montaña vasca de este nombre, pág. 73;—la Cantabria de Augusto (véase CÁNTABROS);—la Cantabria de los godos, página 101;—fue llamada también Autrigonia y Vardulia, pág. 102.
CANTABROS: distinción entre cántabros orientales y occidentales, página 57;—limitación del nombre en tiempo de Augusto, pág. 57;—la guerra de éste tuvo lugar principalmente en la Cantabria Occidental, página 57;—la Vasconia siempre formó parte de la Cantabria, pág. 61;—los cántabros occidentales fueron exterminados en tiempos de Augusto, pág. 68;—los cántabros de Vasconia son los representantes actuales del pueblo cántabro, pág. 71;—Vasconia fue la primera y la última de las Cantabrias conocidas por la historia, pág. 73.
CARVAJAL (DIEGO DE): su elogio del españolismo vasco, pág. 148.
CASTILLA: primera línea de castillos organizada por Alfonso I, págs. 108 y 109;—segunda línea de castillos, llamada primero *Vardulia* y luego *Castilla la Vieja*, pág. 109;—tercera línea de castillos, encabezada por Amaya y Burgos, pág. 110;—origen vasco de la Vardulia o Castilla la Vieja, pág. 111;—relaciones íntimas de la primitiva Castilla con Vasconia, pág. 112;—contribución de los vascos para la repoblación de Castilla, pág. 117;—contribución de Vasconia para la independencia y engrandecimiento de Castilla, desde Fernando I el Magno, pág. 125;—amistad tradicional de Castilla y Vasconia, pág. 161.
COLONIZADORES VASCOS: cómo colaboraron en el engrandecimiento de España, pág. 141.
ENRIQUE III: se oponen los vizcaínos a sus intentos de separatismo, página 153.
ENRIQUE IV: los vizcaínos y guipuzcoanos combaten con las armas sus veleidades separatistas, pág. 154.
FERNANDEZ DE SANTILLAN: Vasconia, origen de las más ilustres familias de España, pág. 148.
FERNANDO EL CATOLICO: lealtad de los soldados vascos que le secuestraron, pág. 159.
FERNANDO I EL MAGNO: primer conde independiente y primer rey de Castilla, fundador de la dinastía vasca de Castilla, pág. 129.
FERNANDO III (SAN): su aprecio de los marinos vascos, pág. 138.
FITA (P. FIDEL): su juicio sobre la importancia científica del vascuence, página 183.
FONETICA LATINA: teoría de Bartoli sobre la mayor romanidad del

latín en España que en Italia, pág. 31;—romanidad de todos los sonidos españoles del latín, incluso el de la *jota* y la *zeta*, pág. 22;—por qué no es romano ninguno de los sonidos típicos de la fonética italiana, página 35;—esfuerzos de San Gregorio Magno para impedir la barbarización del latín, pág. 37;—por qué el vascuence ha conservado la más pura fonética latina, pág. 38.

FRANCOS: atacan a los vascos, págs. 80, 81, 82, 83.

FREDEGARIO: narra el tratado de Clichy, entre Dagoberto y los jefes vascos, reconociendo la ocupación de la Vasconia francesa por éstos, página 95.

GANIVET y UNAMUNO: sobre "el alcaloide vasco", Prólogo, pág. 11.

GERUNDENSE (MARGARIT): su erróneo concepto de la lengua vasca, página 27.

"GLOSAS EMILIANENSES": en ellas se encuentran juntos los primeros textos de las lenguas castellana y vasca, pág. 121.

GREGORIO MAGNO (SAN): sus esfuerzos contra la barbarización del latín, pág. 37.

GREGORIO TURONENSE (SAN): narra la derrota de Bladastes, en 581, por los vascos de España, pág. 82;—describe la primera irrupción de los vascos en Francia, el año 587, por los Pirineos, págs. 93 y 94.

GUERNICA (JUNTAS GENERALES DE): castigan a los representantes de Vizcaya que ignoraban el castellano, pág. 182.

GUIPUZCOA: se une voluntariamente a Castilla, pág. 152.

HISPANIDAD: es cantada por primera vez su esencia en Vasconia por el poeta Prudencio, en el siglo IV, pág. 83;—el vasco Ramiro de Maeztu explana las mismas ideas, en el siglo XX, pág. 86;—la Vasconia española funda en Francia la primera de las colonias que expandieron la Hispanidad, pág. 98;—Himno de la Hispanidad, págs. 189 y 195.

IGNACIO DE LOYOLA (SAN): sus ejemplos de patriotismo bien entendido, pág. 178.

ISABEL LA CATOLICA: acepta el Señorío de Vizcaya, se llama a sí misma "Reina de Bilbao", antes de ser Reina de Castilla, y jura no separar jamás a Vizcaya de Castilla, pág. 157.

ISIDORO DE SEVILLA (SAN): adivina la misión histórica de la Hispanidad, pág. 97.

JUAN I: desiste de separar a Vizcaya de Castilla, por miedo a la reacción de los vizcaínos en contra, pág. 161.

LABARO: origen vasco muy probable del estandarte imperial de Roma y de la primera bandera cristiana del mundo, págs. 77 y 78.

LANDAZURI (JOAQUIN JOSE DE): su opinión sobre el retroceso del vascuence en Alava, pág. 184.

LARRAMENDI (P. MANUEL DE): ardiente españolismo de este gran vascófilo, pág. 149.

LENGUA CASTELLANA: el primer autor conocido de lengua castellana fue un vasco, pág. 121;—euscarismos de los antiguos escritores castellanos, pág. 122;—fue siempre la lengua oficial de Vasconia, después que dejó de serlo la latina, pág. 181;—por qué los vascos deben saber la lengua castellana, pág. 182;—que el uso extraoficial del vascuence no es ningún peligro para la lengua castellana, pág. 182.

LENGUA VASCA: data de la Edad de Piedra, pág. 25;—no es lengua derivada del latín, pág. 27;—conserva la más pura fonética romana del latín, pág. 38;—es la única lengua indígena de España que se habla en el mundo, pág. 43;—su importancia para el estudio de la España primitiva, pág. 45;—gran difusión que alcanzó en España, pág. 47;—los españoles llevaron el vascuence a Córcega, pág. 56;—el documento más antiguo de la lengua vasca figura en el documento más antiguo de la lengua castellana, pág. 121;—extensión tradicional del uso del vascuence, pág. 182;—ventajas del bilingüismo vasco, pág. 185.

LINDE (ROBERTO DE LA): escribe que los encartados de Vizcaya son de los verdaderos españoles, a pesar de no hablar el vascuence en aquel tiempo, pág. 147.

MADARIAGA (PEDRO DE): su opinión, en el siglo XVI, acerca del uso del vascuence, pág. 184.

MAEZTU (RAMIRO DE): su juicio sobre la obra *España en Indias*, del P. Bayle, Prólogo, pág. 11;—tuvo un predecesor en Prudencio, página 84;—se le dedica el Himno de la Hispanidad, pág. 189.

MARINOS VASCOS: su prestigio en España, pág. 138;—su participación en la conquista de Sevilla, pág. 138;—su iniciativa en la conquista de las Canarias, pág. 140;—grandes marinos vascos posteriores, pág. 141.

MEDINA (PEDRO DE): su juicio de los marinos vascos, pág. 138.

MORENO DE VARGAS (BERNABE): españolismo y nobleza de Vasconia, pág. 151.

NAVAS DE TOLOSA (BATALLA DE): distinguida participación de Vasconia en ella, pág. 143.

NEBRIJA (ANTONIO DE): su juicio sobre la marina vasca, pág. 138.

OLEA (EL ALFEREZ): símbolo heroico de la amistad entre Castilla y Vasconia, pág. 162.

OZAETA Y GALLAIZTEGUI (JOSE HIPOLITO): su españolismo vasco, página 150.

PATRIA: diversas acepciones de esta palabra, pág. 171;—distinción entre la patria municipal, provincial, regional y nacional, pág. 172;—la patria no se define por la raza, pág. 173;—tampoco por la lengua, página 174;—concepto moral de la patria, según Santo Tomás de Aquino, página 174;—consecuencias que se deducen de la doctrina de Santo Tomás, pág. 175;—cuál es la patria de los vascos, pág. 177;—ejemplo de San Ignacio de Loyola, pág. 177.

PAULINO DE NOLA (SAN): ignora la existencia de vascos en Francia, página 106.

PEDRO I DE CASTILLA: concede en Castilla privilegios al comercio de Bilbao, pág. 160.

PELAYO: se refugia en Cantabria, págs. 101 y 103.

PRUDENCIO: llama "vascón" al río Ebro, pág. 56;—se coloca a sí mismo entre los vascones, pág. 83;—es el primer gran poeta cristiano, página 83;—su españolismo y romanismo, pág. 86;—cantó admirablemente la esencia de la Hispanidad, pág. 86.

RIOJA (LA): repoblada por los vascos, pág. 118.

ROMA: lealtad de los vascos para con Roma, pág. 75;—Augusto les encomienda la custodia de su persona y de la ciudad de Roma, pág. 76;—los soldados vascos evitan una gran derrota al ejército romano, pág. 76;—recibe de Vasconia su estandarte imperial, pág. 77.

ROMANOS: los vascos llegan a ser "más romanos que los mismos romanos", págs. 79, 80 y 82.

RUINART (DOM): origen español de la Vasconia francesa, pág. 93.

SALADO (BATALLA DEL): participación de Vasconia, pág. 144.

SANCHO EL DE LOS BUENOS FUEROS: semblanza de este conde de Castilla y Alava, pág. 125.

SANCHO EL MAYOR: sus ideales políticos y su semblanza, pág. 125;—su contribución a la preparación de la unidad española, págs. 127 y 128.

SANDOVAL (PRUDENCIO DE): su juicio sobre el españolismo de Vasconia, pág. 151.

SENECA: encuentra restos del vascuence en Córcega, pág. 54.

SEPARATISMO VASCO: su origen extranjero en tiempos recientes, página 165;—proclamas de los generales franceses Dessein y Moncey, página 166;—proclama de Moncey a los alaveses, pág. 167;—proclama del duque de Danzig, pág. 167;—proclama del general Avril, pág. 167;—los descendientes de los afrancesados y el separatismo, pág. 168;—intervención de las sectas impías y de los bolcheviques de Rusia en el fomento del Nacionalismo Católico, págs. 168 y 170.

TOMAS DE AQUINO (SANTO): su doctrina acerca del concepto de patria y de los deberes patrióticos, págs. 172 y 175.

VALOIS (ADRIANO DE): origen español de la Vasconia francesa, páginas 94 y 95.

VARDULIA: nombre de una tribu vasca, aplicado a toda la Cantabria por los godos, pág. 101;—se llamó primeramente Vardulia a la primitiva Castilla, pág. 110.

VARDULOS: tribu vasca de la parte oriental de Cantabria, pág. 71.

VASCONIA FRANCESA: probable existencia de iberos en ella, antes de los tiempos históricos, pág. 87;—primer grupo vasco establecido en Francia por los romanos, en Cominges, pág. 88;—no había vascos conocidos

en Francia en el año 580 y mucho antes de esa fecha, pág. 89;—Bladastes ataca a los vascos españoles y es derrotado, pág. 92;—primera irrupción de los vascones de España en Francia, pág. 93;—luchas subsiguientes, pág. 95;—tratado de paz con Dagoberto y reconocimiento legal de la Vasconia francesa, pág. 96;—carácter español de la Vasconia francesa, pág. 97.

VASCOS: son el "alcaloide de lo español", Prólogo, pág. 11;—no existe propiamente una raza vasca, sino mezcla de varias razas prehistóricas, página 23;—los vascos son restos de los indígenas de España, páginas 20 y 23.

VENANCIO FORTUNATO: revela que el año 580 no había vascos conocidos en Francia, pág. 91.

VIZCAYA: su unión con Castilla, por vía de herencia pacífica, página 153.

ZABALA (BRUNO MAURICIO DE): modelo de colonizadores vascos, página 142.